



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
(UTN)

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(FECYT)

CARRERA: COMUNICACIÓN

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA
MODALIDAD PRESENCIAL

TEMA:

“AMENAZAS DIGITALES: PRÁCTICA DE CYBERBULLYING Y
SEXTING EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA U. E.
OTAVALO Y U. E. CHANTAL”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en comunicación

Línea de investigación: Desarrollo social y del comportamiento humano

Autor (a): Dayana Cristina Cajas Sierra

Director (a): Ana María Larrea Ayala

Ibarra - Julio – 2024



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DE	1005048523	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	Cajas Sierra Dayana Cristina	
DIRECCIÓN:		Otavalo, Jacinto Collaguazo Primera Etapa	
EMAIL:		dccajass@utn.edu.ec	
TELÉFONO FIJO:		TELF. MÓVIL	0961721887


DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“AMENAZAS DIGITALES: PRÁCTICA DE CYBERBULLYING Y SEXTING EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA U. E. OTAVALO Y U. E. CHANTAL”
AUTOR (ES):	Cajas Sierra Dayana Cristina
FECHA: AAAAMMDD	19/07/2024
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciada en Comunicación
ASESOR /DIRECTOR:	PhD. Ana Maria Larrea
	PhD. Paola Mantilla

CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 19 días, del mes de julio de 2024

EL AUTOR:



.....

Dayana Cristina Cajas Sierra

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 19 de julio de 2024

PhD. Ana María Larrea

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



PhD. Ana Maria Larrea Ayala

C.C.: 1002746152

DEDICATORIA

En primer lugar, quiero dedicar este trabajo de investigación a mi madre Lourdes Sierra, por brindarme su amor incondicional, su apoyo, sus consejos y su infinita sabiduría han sido faros en las noches más oscuras de mi vida. Con profunda gratitud y amor, dedico este logro a mi padre, Rogelio Cajas un hombre sabio, valiente y trabajador. Su inquebrantable apoyo y sacrificio me han ayudado a seguir adelante, luchar por mis sueños, por enseñarme el valor del esfuerzo. Gracias por creer en mí, por ser la fuente de mi inspiración y por guiarme en este camino académico.

A mis hermanos, quienes se preocupan por mí a pesar de las diferencias que pueda existir, en ellos he encontrado felicidad y desesperación, calma y ternura. Gracias por ser mis aliados y por compartir conmigo experiencias únicas. A mis queridos amigos que conocí en la universidad con quienes compartí risas, llantos y experiencias memorables. A mi pareja, quien ha sido mi compañero en este viaje, enfrentando malos momentos y celebrando triunfos. Tu apoyo incondicional me ayudado a salir adelante, en tus brazos he hallado paz y fortaleza. Gracias por brindarme tu hombro en mis derrotas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por mantenerme con vida, darme salud y brindarme fortaleza y sabiduría en este camino académico. Durante mi vida universitaria, he sido beneficiada por el apoyo de varias personas que han contribuido significativamente a mi formación académica, a quienes deseo extenderles mi agradecimiento por todo su apoyo.

Agradezco a todos mis docentes de universidad, pues han sido ellos quienes me han brindado su dedicación, conocimiento y pasión por la enseñanza, buscando convertirme en una excelente profesional.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi directora de tesis, PhD. Ana María Larrea, por su apoyo, paciencia y compromiso. Su profesionalismo y sus comentarios constructivos me ha permitido llevar a cabo el trabajo de investigación. Gracias por su tiempo y esfuerzo en revisar mi trabajo de grado. Asimismo, agradezco a mi asesora PhD. Paola Mantilla, por su profesionalismo y su capacidad para proporcionar críticas constructivas, me ha impulsado a mejorar continuamente.

Finalmente, me gustaría expresar mis agradecimientos a todas las personas que ha sido parte de mi vida y contribuyeron de alguna manera a la realización de esta investigación. La cooperación y apoyo de mi familia han sido fundamentales para alcanzar este logro.

RESUMEN

La presente investigación se describe a sí misma como un documento de conexión inherente al conocimiento recíproco de los involucrados. En el primer capítulo, se establece un marco teórico que discute cómo el *ciberbullying* y el *sexting* afectan a los jóvenes, apoyándose en diversas teorías e investigaciones para fundamentar las hipótesis planteadas. El segundo capítulo detalla la metodología empleada, describiendo los materiales, técnicas e instrumentos utilizados para recopilar y analizar datos. El tercer capítulo presenta los resultados y conclusiones del estudio, incluyendo tablas y figuras que resumen las respuestas de encuestas a estudiantes y entrevistas a profesionales. Este análisis permite ofrecer recomendaciones enfocadas en la prevención y manejo de estas prácticas nocivas entre los estudiantes. La investigación aporta un entendimiento profundo de la problemática y propone estrategias efectivas para mitigar sus efectos adversos en la población estudiantil. Los hallazgos destacados en la investigación subrayan la urgente necesidad de implementar programas educativos sobre ciberseguridad y uso responsable de las redes sociales en los colegios Santa Juana de Chantal y Otavalo. La falta de control y educación adecuada sobre las herramientas digitales y los riesgos asociados ha llevado a que los estudiantes se vean envueltos en prácticas de riesgo como el *ciberbullying* y el *sexting*. La implementación de estas medidas podría contribuir significativamente a la reducción de las prácticas nocivas en las redes sociales, fomentando un entorno digital más seguro y respetuoso para los jóvenes.

Palabras clave: *Sexting, ciberbullying, ciberseguridad, riesgos.*

ABSTRACT

This research describes itself as a document of connection inherent to the reciprocal knowledge of those involved. In the first chapter, a theoretical framework is established that discusses how cyberbullying and sexting affect young people, relying on various theories and research to support the proposed hypotheses. The second chapter details the methodology used, describing the materials, techniques and instruments used to collect and analyze data. The third chapter presents the results and conclusions of the study, including tables and figures that summarize the responses from student surveys and interviews with professionals. This analysis allows us to offer recommendations focused on the prevention and management of these harmful practices among students. The research provides a deep understanding of the problem and proposes effective strategies to mitigate its adverse effects on the student population. The findings highlighted in the research highlight the urgent need to implement educational programs on cybersecurity and responsible use of social networks in the Santa Juana de Chantal and Otavalo schools. The lack of control and adequate education about digital tools and the associated risks has led to students becoming involved in risky practices such as cyberbullying and sexting. The implementation of these measures could significantly contribute to the reduction of harmful practices on social networks, promoting a safer and more respectful digital environment for young people.

Keywords: Sexting, cyberbullying, cybersecurity, risk.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	13
1 CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	15
1.1 La comunicación	15
1.1.1 Procesos comunicacionales	16
1.1.2 Elementos de la comunicación	17
1.2 Teorías de la comunicación	18
1.2.1 Teoría de la comunicación de masas: Prensa, radiodifusión, televisión e Internet	18
1.2.2 Aldea global: Marshall McLuhan	20
1.2.3 Teoría de la Hiperconectividad	21
1.2.4 Sociedad de la información	22
1.2.5 Teoría de la Sociedad de red: Manuel Castells	22
1.2.6 Cultura de la convergencia: Henry Jenkins	23
1.2.7 Ecología de los medios: Carlos Scolari	23
1.3 Educomunicación	24
1.3.1 Educación	25
1.3.2 Principales autores: Mario Kaplún e Ignacio Aguaded	25
1.3.3 Educación en Medios Digitales	27
1.3.4 Ética y Ciudadanía dentro de la educomunicación	27
1.4 Redes sociales	28
1.4.1 Tipos de redes sociales	28
1.4.2 Importancia de las redes sociales	29
1.4.3 Situación actual del Ecuador en relación a las amenazas digitales	30
1.5 Amenazas Digitales	31
1.4.4 Tipos de amenazas digitales	31
1.4.5 Efectos del sexting y el cyberbullying en los adolescentes	34
1.4.6 Formas de prevención de las amenazas digitales en adolescentes	36

2 CAPÍTULO II: METODOLOGÍA O MATERIALES Y MÉTODOS.....	37
2.1. Tipo de Investigación	37
2.1.1. Investigación cuantitativa	37
2.1.2. Investigación cualitativa	38
2.2. Técnicas e instrumentos de investigación	39
2.3 Preguntas de investigación y/o hipótesis	40
2.4 Matriz de operacionalización de variables o matriz diagnóstica.....	40
2.5 Participantes	41
2.6 Formula de la muestra para una población finita	42
2.7 Procedimiento y plan de análisis de datos.....	44
3 CAPITULO III: RESULTADOS.....	44
3.1 Resultados de la investigación cuantitativa.	44
3.1.1 Resultados de las encuestas a los estudiantes de bachillerato.....	44
3.2 Análisis del contenido cualitativo	62
3.2.1 Entrevista: Psicóloga. Rocío Padilla	62
3.2.2 Entrevista: Psicóloga. Maya Arciniega	63
3.2.3. Entrevista: Comunicadora digital. Cristina León.....	65
3.3 Discusión.....	66
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES.....	72
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales amenazas digitales que enfrentan los jóvenes.....	33
Tabla 2. Diferencias significativas entre prácticas que amenazan tu seguridad y privacidad	35
Tabla 3. Matriz de variables.....	40
Tabla 4. Instituciones	41
Tabla 5. Contenido de las entrevistas	43
Tabla 6. Resultados del cumplimiento de hipótesis.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ventajas de la investigación cuantitativa	38
Figura 2. Ventajas de la investigación cualitativa	39
Figura 3. Permiso para realizar la encuesta	44
Figura 4. Edad.....	45
Figura 5. Género	45
Figura 6. Lugar de residencia.....	46
Figura 7. Curso que atraviesa.....	47
Figura 8. Tiempo en internet.....	48
Figura 9. Plataformas digitales que utiliza con regularidad.....	48
Figura 10. Conocimiento sobre el sexting	49
Figura 11. Definición correcta del sexting.....	49
Figura 12. Experiencias con mensajes de contenido sexual	50
Figura 13. Exposición de contenido sexual en la web	51
Figura 14. Presiones en redes sociales	51
Figura 15. Conciencia de los riesgos asociados con el sexting.....	52
Figura 16. Conocimiento del ciberbullying	53
Figura 17. Definición correcta del ciberbullying.....	53
Figura 18. Experiencia de acoso en redes sociales	54
Figura 19. Víctimas de acoso en redes sociales	55
Figura 20. Seguridad en redes sociales	55
Figura 21. Experiencia con contenido violento	56
Figura 22. Experiencia en línea	56
Figura 23. Interacciones en redes sociales	57
Figura 24. Cómo actuar ante el ciberbullying en redes sociales.....	57

Figura 25. Seguridad en redes sociales	58
Figura 26. Educación sobre sexting y ciberbullying.....	59
Figura 27. Preparación para situaciones de sexting y ciberbullying en redes	59
Figura 28. Participación en conversaciones en línea	60
Figura 29. Conocimiento de políticas de privacidad en redes sociales.....	61
Figura 30. Denuncia de acoso en redes sociales	61
Figura 31. Conocimiento de las leyes del Código Orgánico Integral Penal	62

INTRODUCCIÓN

El proyecto titulado "Amenazas Digitales: Práctica de *Cyberbullying* y *Sexting* en Estudiantes de Bachillerato de la U. E. Otavalo y U. E. Santa Juana de Chantal" se enfoca en los riesgos emergentes asociados con el uso de internet entre adolescentes. En este contexto digital, se identifican y analizan desafíos significativos como el *cyberbullying* y el *sexting*, que implican respectivamente, el acoso entre iguales y la distribución de contenido sexual a través de medios digitales. Estas prácticas no solo afectan la interacción entre menores, sino que también incluyen ataques a profesores y engaños perpetrados por adultos hacia menores. La comprensión de estos fenómenos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de intervención y prevención (Cerón et al., 2018).

La problemática del *cyberbullying* y el *sexting* se ha convertido en un tema de relevancia en la sociedad actual, especialmente entre los adolescentes. Estas amenazas digitales que involucran la difusión de contenido inapropiado y el acoso en línea tienen un alcance significativo y conllevan graves consecuencias que afectan directamente a los estudiantes en todo el mundo. El avance de las tecnologías ha facilitado la propagación de este comportamiento perjudicial, sin que se considere adecuadamente el impacto emocional y psicológico que puede generar en las víctimas. Es fundamental que los jóvenes adquieran conciencia y responsabilidad en el uso de la tecnología, ya que la falta de conocimiento suele normalizar estos comportamientos, por ende, minimizando su gravedad.

La ciberconvivencia es un concepto clave en este contexto, ya que los estudiantes interactúan en entornos virtuales, compartiendo contenido sexual explícito, participando en actividades de ciberacoso y propagando información de manera rápida y accesible. La generación actual, siendo nativa digital, se encuentra expuesta a un mayor riesgo de sufrir las consecuencias negativas de estas prácticas.

Según Argudo et al. (2020), el fenómeno del *sexting* se originó en el Reino Unido alrededor de 2005 y se deriva de la fusión de las palabras en inglés "sex" (sexo) y "*texting*" (envío de mensajes de texto). Este término ha evolucionado con la proliferación de la tecnología y los teléfonos inteligentes, extendiéndose más allá del simple envío de mensajes con contenido sexual. Actualmente, incluye también la recepción y transmisión de imágenes, textos y videos explícitos o sugerentes de índole sexual. Por otro lado, el término *cyberbullying* se define como un maltrato entre iguales que se manifiesta a través de conductas hostiles en el entorno online. Este tipo de violencia incluye acciones como la difusión de insultos, rumores, acoso, difamaciones y "*morphing*", una práctica que consiste en modificar digitalmente una fotografía para colocar el rostro de la víctima en el cuerpo de otra persona con fines de burla y ridiculización.

La relevancia de este estudio se sustenta en la urgencia de abordar y comprender las dificultades que enfrentan los adolescentes en el entorno digital. A pesar de ser nativos digitales, esta familiaridad no los exime de los peligros que implica la interacción en línea. Fenómenos como el *cyberbullying* y el *sexting*, sumados a otros riesgos, ponen en evidencia su vulnerabilidad. En el vasto mundo digital, donde millones de individuos pueden acceder a

su información personal, los jóvenes se convierten en blancos fáciles debido a su limitado conocimiento y a su constante exposición en el ciberespacio.

El *ciberbullying* y el *sexting* son asuntos serios que a menudo se normalizan en la sociedad, a pesar de sus graves consecuencias para la integridad física y emocional de los estudiantes. Esta investigación busca brindar información sobre estos temas, despertar la conciencia y preocupación de la sociedad, y establecer medidas para regular el comportamiento de los estudiantes y fomentar su desarrollo adecuado.

Los colegios desempeñan un papel crucial en la educación y formación de los estudiantes en estos temas, proporcionando las herramientas necesarias para el uso responsable de la tecnología y promoviendo la autonomía personal, el desarrollo del carácter y la prevención de problemas cotidianos como el *ciberbullying* y el sextear.

La revisión de la literatura existente subraya la extensión de problemas como el *ciberbullying* y el *sexting* entre los adolescentes en la era digital. Las investigaciones anteriores destacan no solo la prevalencia de estos fenómenos, sino también la alarmante falta de conocimiento sobre ellos y la necesidad imperativa de desarrollar estrategias robustas de ciberseguridad.

Esta investigación tiene como objetivo general analizar y determinar las amenazas digitales asociadas al *ciberbullying* y el *sexting* en estudiantes de bachillerato. Para lograr este objetivo, se han establecido objetivos específicos, que incluyen determinar las características y manifestaciones de estos fenómenos, identificar las tecnologías y redes sociales utilizadas por los estudiantes, y evaluar su nivel de conocimiento sobre estas prácticas y la ciberseguridad en las redes sociales. En resumen, esta investigación se enfocará en comprender y abordar estas problemáticas entre los estudiantes de bachillerato, con el propósito de crear conciencia, prevenir estos problemas y proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para un uso responsable de la tecnología en un mundo cada vez más digitalizado.

El siguiente trabajo se divide en tres capítulos:

Capítulo I, establece un marco teórico que se centra en abordar temas sobre las amenazas digitales y como estas pueden influir en el comportamiento de los adolescentes, aquí también podrás encontrar teorías e investigaciones que igualmente serán usadas para respaldar las hipótesis o posición.

Capítulo II, describe la metodología, materiales, técnicas e instrumentos que se utilizaron en la investigación, el cual condujeron a diversos temas que se abordaron en la construcción del proyecto para conocer y analizar los datos que se obtendrán en el estudio.

Capítulo III, se observará las conclusiones y los resultados del proyecto de investigación. Así mismo en este capítulo se presenta las tablas y figuras basadas en la técnica utilizada en el estudio, las cuales nos darán como resultado un análisis de las encuestas realizadas a los estudiantes y las entrevistas a los profesionales, también se proporcionan recomendaciones relevantes.

1 CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 La comunicación

La comunicación es un proceso intrincado y variado que abarca la transmisión e intercambio de información, ideas, pensamientos, sentimientos y mensajes entre personas o grupos, utilizando un sistema compartido de símbolos, signos o comportamientos. Este fenómeno puede ser examinado desde múltiples enfoques, incluyendo disciplinas como la lingüística, la psicología, la sociología, la antropología y las ciencias de la información (Gómez & Simón, 2016).

La comunicación puede dividirse en distintos tipos según el canal y el modo de interacción. La comunicación verbal abarca las conversaciones cara a cara, las llamadas telefónicas y cualquier forma de intercambio que utilice palabras habladas o escritas. La comunicación no verbal implica el uso de gestos, expresiones faciales, posturas, el tono de voz y otros comportamientos que complementan o reemplazan las palabras. La comunicación escrita se expresa mediante cartas, correos electrónicos, mensajes de texto y publicaciones en redes sociales. Por otro lado, la comunicación visual comprende imágenes, gráficos, videos y otros medios visuales (Ladino, 2017).

En este aspecto señala Naranjo (2005) al respecto:

Un aspecto fundamental de la comunicación es la competencia comunicativa, la cual se refiere a la capacidad de una persona para comunicarse de manera eficaz y adecuada en diferentes situaciones. Esta competencia no solo abarca el dominio del idioma y de las reglas gramaticales, sino también la comprensión de las normas sociales y culturales que regulan la interacción en diversos contextos. Además, la escucha activa, la empatía, la asertividad y la habilidad para interpretar correctamente los mensajes no verbales son elementos esenciales de la competencia comunicativa (p. 16).

La comunicación es esencial en todos los aspectos de la vida humana. En el ámbito personal, facilita el establecimiento y mantenimiento de relaciones, el intercambio de experiencias y la expresión de emociones. En el ámbito profesional, es vital para la colaboración, la negociación, la resolución de conflictos y la toma de decisiones. En el ámbito social y político, la comunicación permite la organización de grupos, la movilización de masas y la difusión de ideas y valores.

A lo largo de la historia, los medios y métodos de comunicación han experimentado una evolución considerable. Desde las primeras formas de comunicación con señales de humo y tambores, pasando por la invención de la escritura, la imprenta, el telégrafo, el teléfono, la radio y la televisión, hasta llegar más recientemente a internet y las redes sociales, cada avance ha transformado cómo las personas se conectan e interactúan. En particular, la revolución digital ha tenido un impacto profundo en la comunicación, facilitando una interconexión global y el acceso instantáneo a enormes cantidades de información (Cordero, 2018).

1.1.1 Procesos comunicacionales

Los procesos comunicacionales constituyen los mecanismos y secuencias a través de los cuales los individuos o grupos producen, transmiten, reciben y comprenden la información. Estos procesos abarcan varios componentes y etapas que interactúan dinámicamente y están sujetos a la influencia de factores contextuales, culturales y tecnológicos. La comunicación no se limita solo a las interacciones interpersonales; también es crucial en contextos grupales y organizacionales. En los grupos, la dinámica comunicativa se complica por la presencia de múltiples emisores y receptores, lo que exige una gestión eficaz de los turnos de conversación, la atención y la retroalimentación. En las organizaciones, los procesos comunicacionales son esenciales para la toma de decisiones efectiva, la solución de problemas, la gestión de proyectos y el fomento de una cultura organizacional cohesiva (Yang, et al., 2016).

Además, la evolución tecnológica ha transformado profundamente los procesos comunicacionales. La digitalización y el acceso a internet han creado nuevas formas de comunicación, permitiendo una interacción más rápida, eficiente y global. Plataformas como las redes sociales, las aplicaciones de mensajería instantánea y las herramientas de videoconferencia han cambiado la manera en que las personas y organizaciones se comunican, facilitando la colaboración y la conectividad a escala mundial (Ruiz, 2021).

La evolución tecnológica ha revolucionado indudablemente los métodos tradicionales de comunicación. Con la digitalización y el amplio acceso a internet, surgieron formas innovadoras que permiten interacciones más rápidas, eficientes y globales. Plataformas como redes sociales, aplicaciones de mensajería instantánea y herramientas de videoconferencia no solo han modificado cómo individuos y organizaciones se comunican, sino que también han potenciado la colaboración y la conectividad a nivel mundial. Este cambio ha abierto nuevas oportunidades y desafíos, redefiniendo las expectativas y las prácticas comunicativas en todos los sectores de la sociedad.

1.1.1.1 Etapas del Proceso Comunicacional.

- **Codificación:** El emisor convierte sus ideas, pensamientos o sentimientos en un mensaje utilizando un código específico.
- **Transmisión:** El mensaje codificado es enviado a través del canal elegido.
- **Recepción:** El receptor capta el mensaje a través del canal.
- **Decodificación:** El receptor interpreta y da sentido al mensaje recibido, basándose en su propio contexto y conocimiento del código utilizado.
- **Retroalimentación:** El receptor responde al mensaje del emisor, proporcionando información sobre cómo ha sido recibido e interpretado el mensaje.
Comprender estos elementos y etapas ayuda a mejorar la eficacia de la comunicación

en diversos contextos, desde conversaciones cotidianas hasta procesos comunicacionales en organizaciones y medios de comunicación.

1.1.2 Elementos de la comunicación

En el núcleo de los procesos comunicacionales se encuentran varios elementos esenciales. El primero es el emisor, la persona o entidad que origina el mensaje. El emisor tiene la responsabilidad de codificar la información, es decir, traducir sus pensamientos, ideas o sentimientos en un código comprensible para el receptor, generalmente en forma de lenguaje verbal o no verbal. Este proceso de codificación es fundamental porque determina cómo se presentará el mensaje y, por ende, cómo será interpretado (Bretones, 2021).

El segundo elemento es el mensaje, que consiste en la información que el emisor quiere comunicar. El mensaje puede ser verbal, utilizando palabras habladas o escritas, o no verbal, empleando gestos, expresiones faciales, posturas y otros comportamientos. La claridad, coherencia y relevancia del mensaje son esenciales para garantizar que el receptor lo comprenda adecuadamente (Matamoros, 2022).

El tercer elemento es el canal, que es el medio utilizado para transmitir el mensaje. Los canales pueden ser variados e incluyen la comunicación cara a cara, llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de texto, redes sociales, videos y otros medios digitales y tradicionales. La elección del canal adecuado depende de diversos factores, como la naturaleza del mensaje, su urgencia, el nivel de formalidad requerido y las preferencias tanto del emisor como del receptor.

El cuarto elemento es el receptor, que es la persona o grupo que recibe el mensaje. El receptor debe decodificar el mensaje, es decir, interpretar y entender la información enviada. La efectividad de este proceso de decodificación depende de la competencia comunicativa del receptor, su conocimiento del tema, sus habilidades lingüísticas y su capacidad para interpretar los signos no verbales (Viera, 2016).

El contexto es otro componente crucial en los procesos de comunicación. Este se refiere al entorno en el que ocurre la comunicación e incluye factores físicos, sociales, culturales y psicológicos. El contexto afecta cómo se percibe y comprende el mensaje. Por ejemplo, un mensaje que es adecuado en un contexto informal puede no serlo en un ambiente profesional.

Un aspecto crítico de los procesos comunicacionales es la retroalimentación. Esta es la respuesta del receptor al mensaje del emisor y puede ser verbal o no verbal. La retroalimentación permite al emisor saber si su mensaje ha sido recibido y entendido correctamente, y le proporciona la oportunidad de aclarar o ajustar el mensaje si es necesario. La retroalimentación es un componente esencial para mantener un flujo de comunicación eficaz y para mejorar continuamente las habilidades comunicativas.

Los ruidos en la comunicación representan cualquier interferencia que distorsione o

impida la transmisión correcta del mensaje. Estos pueden ser físicos, como ruidos ambientales; psicológicos, como prejuicios o emociones intensas; semánticos, como el uso de palabras ambiguas; o técnicos, como fallos en la tecnología utilizada para transmitir el mensaje. Identificar y minimizar estos ruidos es crucial para mejorar la calidad de la comunicación (Pérez, 2017).

Identificar y mitigar los ruidos en la comunicación es fundamental para asegurar una transmisión efectiva del mensaje. Estas interferencias, que varían desde ruidos físicos hasta obstáculos técnicos, pueden comprometer seriamente la claridad y la eficacia de la comunicación. Abordar elementos como los prejuicios psicológicos y el uso de lenguaje ambiguo no solo mejora la interacción entre los interlocutores, sino que también refuerza la eficiencia en la transferencia de información. Por lo tanto, una comprensión profunda de estos ruidos y una estrategia proactiva para su minimización son indispensables para optimizar la comunicación en cualquier contexto.

1.2 Teorías de la comunicación

Las teorías de la comunicación consisten en un conjunto de modelos y enfoques académicos que intentan explicar cómo se genera, transmite, recibe e interpreta la información en los procesos comunicativos. Estas teorías examinan la comunicación desde múltiples perspectivas y disciplinas, como la sociología, la psicología, la lingüística, la antropología y las ciencias de la información, ofreciendo un marco conceptual para comprender la complejidad y la dinámica de la interacción humana (Ortiz, 2021).

Las teorías de la comunicación ofrecen una ventana invaluable hacia la comprensión de cómo los humanos intercambian información e interactúan entre sí. Al abarcar disciplinas tan diversas como la sociología, la psicología y la lingüística, estos modelos y enfoques académicos no solo desglosan el proceso comunicativo en sus componentes fundamentales, sino que también destacan la influencia de los contextos culturales y tecnológicos en la comunicación. Esta diversidad de perspectivas es crucial porque permite un análisis más completo y matizado de las interacciones humanas, subrayando la importancia de un enfoque multidisciplinario para abordar los desafíos comunicativos en la sociedad contemporánea.

1.2.1 Teoría de la comunicación de masas: Prensa escrita, radiodifusión, televisión e Internet

La teoría de la comunicación de masas explora diversos aspectos fundamentales para comprender cómo los medios de comunicación influyen en la sociedad. Uno de estos aspectos es la Agenda-Setting, que propone que los medios de comunicación no dictan a las personas qué pensar, pero sí influyen en los temas sobre los que pensar. Al seleccionar y resaltar ciertos temas sobre otros, los medios tienen la capacidad de determinar qué asuntos se consideran importantes en la sociedad (Ladino, 2017).

En relación al tema, señala Ladino (2017):

Otra área importante es el *Framing*, o encuadre, que se refiere a la manera en que los

medios presentan y estructuran la información. La forma en que una noticia es narrada puede influir significativamente en la interpretación y comprensión del público. Los medios no solo destacan ciertos aspectos de una historia, sino que también moldean la percepción del evento o tema en cuestión (p. 45).

Los Efectos a Largo Plazo estudian cómo la exposición constante a ciertos contenidos mediáticos puede influir en las creencias, actitudes y comportamientos de las personas a lo largo del tiempo. Esto incluye la socialización a través de los medios y la internalización de normas y valores que pueden afectar la percepción de la realidad y la conducta cotidiana (Matterlart & Mattelart, 1997).

La *Cultivation Theory*, propuesta por George Gerbner (Citado por Gonzáles, 2018), sostiene que la exposición prolongada a la televisión puede moldear la percepción de la realidad social de los espectadores. Esta teoría argumenta que el consumo constante de contenido televisivo puede crear una visión distorsionada del mundo, en la que las percepciones de violencia, riesgo y normas sociales se alteran en función de lo que se ve en la pantalla.

En conjunto, la teoría de la comunicación de masas ofrece una comprensión profunda de cómo los medios de comunicación masiva afectan la vida cotidiana, la cultura y las estructuras sociales. Proporciona herramientas para analizar críticamente el contenido mediático y su influencia, destacando la importancia de los medios en la configuración del discurso público y la formación de la opinión pública (Gonzáles, 2018).

La teoría de la comunicación de masas es un marco conceptual que estudia cómo los medios de comunicación masiva, como la prensa, la radio, la televisión y el internet, influyen en la sociedad y en los individuos. Esta teoría analiza los procesos mediante los cuales se producen, distribuyen y consumen los mensajes mediáticos y cómo estos afectan las opiniones, actitudes y comportamientos de las audiencias.

- **Prensa:** Los medios impresos, como los periódicos y las revistas, representan uno de los medios de comunicación masiva más tradicionales. La teoría de la comunicación de masas analiza cómo estos medios seleccionan y presentan las noticias, el papel del periodismo en la configuración de la opinión pública y la influencia de los propietarios y anunciantes en el contenido. También explora la credibilidad y el impacto duradero de las noticias impresas en la sociedad (Gonzáles, 2018).
- **Radio:** La radio, como medio auditivo, ha sido fundamental en la transmisión de información, entretenimiento y educación a grandes audiencias. La teoría de la comunicación de masas en el contexto de la radio se enfoca en cómo los programas de radio moldean la cultura popular, la influencia de los locutores y comentaristas, y la capacidad del medio para llegar a diversos grupos demográficos. También se estudia el impacto de la radio en situaciones de emergencia y su papel en la movilización social (Gómez & Simón, 2016).

- **Televisión:** La televisión combina elementos visuales y auditivos, lo que la convierte en un medio poderoso para influir en las percepciones y comportamientos del público. La teoría de la comunicación de masas analiza cómo los contenidos televisivos, como noticieros, telenovelas, series y anuncios publicitarios, afectan la opinión pública, las normas sociales y los valores culturales. Asimismo, se exploran los efectos de la representación y estereotipación de diferentes grupos sociales en la televisión (Gómez & Simón, 2016).
- **Internet:** La irrupción del internet ha transformado la comunicación de masas al ofrecer una plataforma interactiva y global para la difusión de información. La teoría de la comunicación de masas en el contexto digital investiga cómo las redes sociales, los *blogs*, los portales de noticias en línea y las plataformas de vídeo impactan en la manera en que las personas acceden y procesan la información. También se examina el fenómeno de la viralización de contenido, la influencia de los algoritmos y la personalización de la información, así como los desafíos relacionados con la desinformación y las noticias falsas (Bretones, 2021).

1.2.2 Aldea global: Marshall McLuhan

El término Aldea Global fue desarrollado por el filósofo y estudioso de los medios canadiense McLuhan en la década de los 60's. McLuhan conceptualizó la aldea global como una transformación radical del mundo en una comunidad interconectada, facilitada por el avance de las tecnologías de comunicación. En su visión, dispositivos como la radio, la televisión y, posteriormente, las computadoras y el internet, comprimían el espacio y el tiempo, eliminando barreras geográficas y creando un entorno global donde la información fluía libremente y las personas podían interactuar de manera instantánea (Musicco, 2023).

McLuhan creía que la aldea global tendría un impacto profundo en la sociedad, alterando desde la forma en que nos comunicamos hasta nuestra percepción del mundo. Entre las consecuencias que anticipó, destacan una mayor interconexión y conciencia global. McLuhan predijo que la aldea global haría que las personas estuvieran más informadas sobre eventos y culturas de todo el mundo. Este aumento en la interconexión podría conducir a una mayor comprensión y empatía intercultural, facilitando un sentido de comunidad global.

Otra consecuencia es el cambio en la cultura y la identidad. La aldea global podría erosionar las culturas locales, impulsando la creación de una cultura global más homogénea. Este proceso podría diluir las identidades culturales únicas, a medida que las influencias globales se entrelazan con las tradiciones locales (Cortez et al., 2022).

Además, la aldea global presentaría nuevos desafíos y oportunidades. Entre los desafíos se encuentra la propagación de información errónea y la ampliación de la brecha digital. Sin embargo, también abriría nuevas oportunidades para la colaboración y el intercambio de ideas, posibilitando avances en diversos campos mediante el trabajo conjunto de personas de diferentes partes del mundo.

A pesar de las críticas por ser un concepto simplista y determinista, las predicciones de McLuhan han demostrado ser sorprendentemente precisas. La aldea global que él visualizó se ha materializado, con las tecnologías de comunicación transformando continuamente la manera en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos.

El concepto de la aldea global no es meramente una idea del pasado; sigue siendo altamente relevante en la actualidad. A medida que navegamos en un mundo cada vez más interconectado, la aldea global continúa influyendo en diversos aspectos de la vida moderna.

La aldea global ha tenido un impacto significativo en múltiples áreas, incluyendo la política, la economía y la cultura. La interconexión global ha alterado la dinámica política, económica y cultural, creando una red de influencias mutuas que trascienden las fronteras nacionales. También ha revolucionado la educación y el aprendizaje, proporcionando acceso a recursos y conocimientos globales, facilitando el aprendizaje a distancia y la colaboración internacional. Sin embargo, la aldea global también plantea nuevos desafíos éticos y sociales, como la privacidad, la seguridad de la información y las desigualdades derivadas de la brecha digital (Musicco, 2023).

1.2.3 Teoría de la Hiperconectividad

La sociedad de la información describe una configuración social en la que el acceso, la generación y la difusión de la información y el conocimiento tienen un papel fundamental en los ámbitos económico, político, cultural y social. En este contexto, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) desempeñan un papel esencial al facilitar la creación, el intercambio y la gestión de datos y conocimientos a gran escala (Crovi, 2015).

En la sociedad de la información, la infraestructura digital, que incluye redes de comunicación de alta velocidad, internet y dispositivos digitales, se convierte en un componente esencial para la vida cotidiana. Las TIC no solo facilitan la comunicación interpersonal a través de correos electrónicos, redes sociales y mensajería instantánea, sino que también permiten el acceso a una amplia gama de servicios y recursos en línea, como educación a distancia, comercio electrónico, atención médica remota y entretenimiento digital.

Esta sociedad se caracteriza por la velocidad y la facilidad con la que la información puede ser creada, compartida y consumida. La democratización del acceso a la información ha permitido que individuos y comunidades participen más activamente en la vida pública, expresen sus opiniones y perspectivas, y se involucren en procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional (Crovi, 2015).

Sin embargo, la sociedad de la información también plantea desafíos y preocupaciones significativas, como la brecha digital, que se refiere a las disparidades en el acceso y la habilidad para utilizar las TIC entre diferentes grupos socioeconómicos y geográficos. Además, surgen preocupaciones sobre la privacidad y seguridad de los datos, el acceso equitativo a la información y la proliferación de la desinformación y el contenido nocivo en línea.

1.2.4 Sociedad de la información

La sociedad de la información se caracteriza por ser un entorno en el que el acceso, la creación y la distribución de información y conocimiento son cruciales en los sectores económico, político, cultural y social. En este escenario, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) juegan un papel fundamental. Estas tecnologías facilitan significativamente la generación, el intercambio y la gestión de datos y conocimientos a una escala amplia, permitiendo una comunicación más rápida y eficiente que impacta en múltiples aspectos de la vida diaria y en la estructura misma de las sociedades (Crovi, 2015).

En la sociedad de la información, la infraestructura digital, que incluye redes de comunicación de alta velocidad, internet y dispositivos digitales, se convierte en un componente esencial para la vida cotidiana. Las TIC no solo facilitan la comunicación interpersonal a través de correos electrónicos, redes sociales y mensajería instantánea, sino que también permiten el acceso a una amplia gama de servicios y recursos en línea, como educación a distancia, comercio electrónico, atención médica remota y entretenimiento digital.

Esta sociedad se caracteriza por la velocidad y la facilidad con la que la información puede ser creada, compartida y consumida. La democratización del acceso a la información ha permitido que individuos y comunidades participen más activamente en la vida pública, expresen sus opiniones y perspectivas, y se involucren en procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional (Crovi, 2015).

Sin embargo, la sociedad de la información también plantea desafíos y preocupaciones significativas, como la brecha digital, que se refiere a las disparidades en el acceso y la habilidad para utilizar las TIC entre diferentes grupos socioeconómicos y geográficos. Además, surgen preocupaciones sobre la privacidad y seguridad de los datos, el acceso equitativo a la información y la proliferación de la desinformación y el contenido nocivo en línea.

1.2.5 Teoría de la Sociedad de red: Manuel Castells

El análisis de la obra de Manuel Castells sobre la sociedad red ofrece una visión amplia y profunda de este fenómeno global. Castells, al coordinar a investigadores de diversos países, logra abordar la complejidad de la sociedad red desde múltiples perspectivas, incluyendo aspectos económicos, culturales, políticos y tecnológicos. Su enfoque abarca desde la productividad y los mercados financieros hasta la identidad cultural y el uso de internet en diferentes ámbitos, así como los movimientos sociales y los procesos políticos (Flores, 2021).

Una de las principales características que destaca Castells es que la sociedad red se basa en la información, lo que la hace altamente dinámica y adaptable. La flexibilidad y la capacidad de supervivencia son aspectos fundamentales de este nuevo paradigma, que se ve impulsado por avances en la microelectrónica y la era de la información. Castells enfatiza la importancia de liberar las potencialidades de la sociedad a través de esta revolución tecnológica, que ha

transformado la forma en que nos comunicamos, trabajamos y nos relacionamos.

Además, señala la tensión entre lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público, lo global y lo local, como características inherentes de la sociedad red. Esta tensión refleja los desafíos que enfrentamos en un mundo cada vez más interconectado, donde las fronteras entre lo personal y lo comunitario, lo nacional y lo internacional, son cada vez más difusas (Castells, 2006).

Sin embargo, es importante reconocer que este análisis presenta limitaciones. Aunque se esfuerza por representar la diversidad de la sociedad red, existe una dificultad inherente en capturar la totalidad de sus participantes y experiencias. La sociedad red es heterogénea y compleja, con una amplia gama de actores y dinámicas que pueden escapar a cualquier intento de clasificación o generalización.

1.2.6 Cultura de la convergencia: Henry Jenkins

Henry Jenkins es un teórico estadounidense de los medios y la comunicación que ha investigado ampliamente sobre la cultura participativa y los medios convergentes. En su obra, argumenta que las nuevas tecnologías y plataformas de medios están creando una cultura de la convergencia, donde los límites entre los medios tradicionales y los nuevos se desdibujan. La hiperconectividad es una característica central de esta convergencia, permitiendo a los usuarios interactuar con múltiples formas de medios simultáneamente.

Jenkins también sostiene que la hiperconectividad facilita la inteligencia colectiva, donde los usuarios colaboran y comparten conocimientos a través de plataformas digitales, creando una forma de conocimiento distribuido que supera las capacidades individuales.

Además, ha desarrollado el concepto de narración transmedia, donde una historia se cuenta a través de múltiples plataformas y formatos de medios, aprovechando la hiperconectividad para crear experiencias más ricas y envolventes para el público (Jenkins, 2006).

1.2.7 Ecología de los medios: Carlos Scolari

Carlos A. Scolari es un destacado investigador en el campo de la comunicación y la teoría de los medios, cuyas teorías abarcan la ecología de los medios, las narrativas transmedia y las interfaces de comunicación. Su trabajo ofrece una perspectiva innovadora y holística, que ha contribuido significativamente al entendimiento de la compleja interacción entre los medios, la tecnología y la sociedad.

En cuanto a la ecología de los medios, propone que los medios de comunicación no deben ser analizados de manera aislada, sino como parte de un ecosistema complejo. Esta visión se inspira en los trabajos de Marshall McLuhan y Neil Postman, y sugiere que los medios interactúan entre sí y con la sociedad de formas que influyen en la cultura y la comunicación. Según Scolari, los medios se interdependen, evolucionan con el tiempo y crean entornos que afectan la percepción y la experiencia humana.

Respecto a las narrativas transmedia, Scolari, es conocido por su trabajo en cómo una historia o contenido se despliega a través de múltiples plataformas y formatos de medios. Este enfoque destaca la expansión de la narrativa en diversos medios como televisión, cine, libros, cómics y videojuegos, cada uno contribuyendo de manera única a la narrativa global. Además, subraya la participación activa de los consumidores de medios, quienes no son meros receptores pasivos, sino que juegan un papel crucial en la creación y expansión de la narrativa. La coherencia y consistencia son elementos esenciales en las narrativas transmedia, permitiendo a los consumidores entender la historia completa a través de diferentes plataformas.

Por último, Scolari analiza las interfaces de comunicación, centrándose en cómo estas afectan y son afectadas por las prácticas comunicativas y culturales. Las interfaces modernas permiten una mayor interactividad, transformando la relación entre el usuario y el contenido. El diseño y la usabilidad de las interfaces influyen significativamente en cómo los usuarios acceden y procesan la información. Además, introduce el concepto de la cultura de la interfaz, señalando que estas no solo son herramientas técnicas, sino también elementos culturales que afectan la forma en que percibimos y nos comunicamos con el mundo (Scolari, 2016).

1.3 Educomunicación

Es importante comprender la relevancia del concepto de Educomunicación, destacando su naturaleza educativa orientada hacia la comunicación y las significativas implicaciones que tiene tanto a nivel individual como social. Sin embargo, para una comprensión más completa y enriquecedora del tema, es esencial profundizar en el alcance y los objetivos de la Educomunicación.

La Educomunicación no se limita simplemente a equipar a las personas con habilidades expresivas y fomentar su creatividad; su propósito va más allá. Busca empoderar a los individuos como consumidores y productores críticos de medios, promoviendo una comprensión consciente y reflexiva del entorno mediático en el que vivimos (Almansa, 2015).

Además de comprender la producción social de la comunicación y las dinámicas de poder subyacentes, la Educomunicación aspira a cultivar una ciudadanía informada y participativa. Esto implica capacitar a las personas para que puedan discernir entre información veraz y manipulación mediática, fortaleciendo así su capacidad de análisis y toma de decisiones en un mundo saturado de información.

La Educomunicación no solo se trata de adquirir conocimientos teóricos; también busca fomentar la acción y el compromiso en la esfera pública. Esto implica no solo entender los mensajes mediáticos, sino también cuestionarlos, desafiar las estructuras de desigualdad y contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Gonzales, 2022).

1.3.1 Educación

La educación digital refiere su análisis al uso intencional y planificado de una variedad de medios, como la televisión, la radio, el cine, Internet y las tecnologías digitales, con el propósito de facilitar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque implica aprovechar las características y capacidades de los medios de comunicación para mejorar la transmisión de conocimientos, fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas y promover una comprensión crítica y reflexiva del entorno que nos rodea.

La aplicación de los medios de comunicación en la educación engloba una diversidad de métodos, que van desde la utilización de programas educativos en la televisión y la radio hasta la incorporación de recursos multimedia en el salón de clases y la creación de entornos de aprendizaje en línea. Estos medios pueden desempeñar un papel tanto como herramientas para la instrucción directa, facilitando la presentación de contenidos de manera visual y auditiva, como también como recursos para fomentar el debate, la reflexión y la colaboración entre los estudiantes.

El concepto de integrar los medios de comunicación en la educación resalta la relevancia de ajustar las estrategias educativas según las necesidades y preferencias de los estudiantes en la era digital, reconociendo el poder transformador de los medios en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de habilidades esenciales para la vida en el siglo XXI (Gonzales, 2022).

1.3.2 Principales autores de la educomunicación: Mario Kaplún e Ignacio Aguaded

La comunicación participativa abarca una perspectiva comunicativa que impulsa la participación activa y significativa de todos los integrantes de una comunidad en los procesos de creación, intercambio y recepción de mensajes. En este enfoque, se comprende que la comunicación es un proceso bidireccional donde no solo se emiten mensajes desde un emisor hacia un receptor, sino que también se fomenta la retroalimentación y la interacción entre todas las partes involucradas (Servaes & Malikhao, 2021).

El enfoque de la comunicación participativa es fundamental para fomentar un ambiente inclusivo y democrático dentro de cualquier comunidad. Este modelo reconoce la importancia de que todos los miembros participen activa y significativamente en los procesos comunicativos, no solo como receptores pasivos de información, sino como creadores y respondientes activos. Al promover un proceso bidireccional, donde la retroalimentación y la interacción son elementos clave, se facilita una mejor comprensión y se aumenta la eficacia de la comunicación. Esto no solo mejora la transmisión de información, sino que también empodera a los individuos, fortaleciendo la cohesión y el desarrollo comunitario.

La Comunicación Participativa, según la visión de Mario Kaplún, (Hernández, 2023), resalta como un enfoque alternativo que busca democratizar los procesos comunicativos, desviándose de los modelos tradicionales caracterizados por su unidireccionalidad y elitismo. En la obra de Kaplún, se destaca la importancia de que las comunidades locales no solo sean

receptores pasivos de mensajes, sino que se conviertan en actores activos en la producción, circulación y consumo de información.

Este enfoque se caracteriza por varios aspectos cruciales. La Comunicación Participativa, en primer lugar, subraya la participación activa de las comunidades en cada etapa del proceso comunicativo, propiciando que se transformen en agentes proactivos en lugar de ser simples destinatarios de información. Además, este enfoque fomenta relaciones horizontales entre los participantes, eliminando jerarquías y roles preestablecidos, lo cual facilita un diálogo y un intercambio de ideas en condiciones de igualdad. También tiene como objetivo empoderar a las comunidades, potenciando sus habilidades para expresarse y abogar por sus derechos de forma efectiva. Por último, este modelo aspira a inducir cambios positivos dentro de la sociedad, enfrentando desafíos comunitarios y desarrollando soluciones colectivas (Hernández, 2023).

Para implementar la Comunicación Participativa, se recurre a diversas metodologías. Entre estas se incluyen los talleres, que son espacios de aprendizaje colaborativo donde se comparten conocimientos y se desarrollan habilidades comunicativas. También se emplea la investigación participativa, que involucra a las comunidades en la identificación de problemas, la recolección de datos y el análisis de información. La producción de medios comunitarios es otra herramienta clave de la Comunicación Participativa, ya que permite la creación de medios propios, como radios comunitarias o periódicos locales, para difundir información y expresiones propias. Además, se llevan a cabo campañas de comunicación estratégicas para sensibilizar, informar o movilizar a la población sobre temas de interés común.

El impacto de la Comunicación Participativa se evidencia en diversos ámbitos, como la educación, donde promueve el aprendizaje participativo y crítico a través del uso de medios y tecnologías de la comunicación. En el ámbito de la salud, facilita el acceso a información y educación sobre salud preventiva y atención primaria. Además, fortalece la organización social y la gestión comunitaria de proyectos de desarrollo en el ámbito del desarrollo comunitario, y concientiza sobre la importancia de la protección ambiental y promueve prácticas sostenibles en el ámbito del medio ambiente (Hernández, 2023).

Para el presente análisis, también se ha considerado el trabajo de Ignacio Aguaded, reconocido en el ámbito de la Comunicación y la Educación, destaca por su enfoque en la Educomunicación, una área de especialización que enfatiza el uso de los medios y las tecnologías de la comunicación con fines educativos. Aunque su trabajo guarda cierta similitud con la Comunicación Participativa, propugnada por Mario Kaplún, Aguaded se inclina más hacia la Educomunicación (Aguaded, 2007).

La investigación y las publicaciones de Aguaded se centran en la Educomunicación, un campo que destaca por su énfasis en el uso de medios y tecnologías de la comunicación con fines educativos. Aunque existe cierta superposición entre la Educomunicación y la Comunicación Participativa, ambas enfatizan la importancia de la comunicación en el fomento del aprendizaje y reconocen el potencial de los medios y la tecnología para propósitos

educativos (Aguaded, 2007).

A pesar de las similitudes entre ambas áreas, la Comunicación Participativa, tal como la promueve Kaplún, se distingue por su mayor énfasis en dos aspectos clave. En primer lugar, hace hincapié en el empoderamiento de la comunidad, otorgando a las comunidades locales voz y agencia en los procesos de comunicación. En segundo lugar, se enfoca en la transformación social, utilizando la comunicación como herramienta para abordar problemas sociales y generar cambios positivos en la sociedad.

1.3.3 Educación en Medios Digitales

La Educación en Medios Digitales se refiere al proceso educativo que se enfoca en el uso, comprensión y análisis crítico de las tecnologías y medios digitales. Este enfoque educativo reconoce la importancia cada vez mayor de los medios digitales en la sociedad contemporánea y busca preparar a los estudiantes para participar de manera activa, reflexiva y responsable en el entorno digital (Cordero, 2018).

Este concepto abarca una variedad de competencias y habilidades, que incluyen la alfabetización digital, la capacidad para evaluar y seleccionar información en línea, el desarrollo de habilidades de comunicación digital, la comprensión de la ética y la seguridad en línea, así como la capacidad para utilizar herramientas digitales para la creación de contenido y la resolución de problemas.

Este enfoque no solo se centra en el uso técnico de las herramientas digitales, sino también en la comprensión de cómo los medios digitales influyen en la sociedad, la cultura y las interacciones humanas. Además, promueve una actitud crítica y reflexiva hacia los medios digitales, alentando a los estudiantes a cuestionar la información que encuentran en línea, a considerar diferentes perspectivas y a tomar decisiones informadas sobre su uso y participación en el entorno digital (Cordero, 2018).

Los estudiantes aprenden a discernir entre fuentes confiables y no confiables, a identificar sesgos y a evaluar la calidad de la información que consumen. Asimismo, se fomenta el uso ético y responsable de la tecnología, subrayando la importancia de la privacidad, la seguridad y el respeto en el mundo digital. En última instancia, este enfoque integral prepara a los estudiantes para navegar y prosperar en un entorno digital cada vez más complejo y dinámico, equipándolos con las herramientas necesarias para ser ciudadanos digitales informados y responsables.

1.3.4 Ética y Ciudadanía dentro de la educomunicación

La Ética y Ciudadanía en la educomunicación se refiere a la integración de principios éticos y valores cívicos en los procesos educativos y comunicativos. Este enfoque reconoce la importancia de educar a ciudadanos responsables, críticos y participativos en el uso de los medios de comunicación y las tecnologías digitales. Dentro de este contexto, la Ética y

Ciudadanía implica promover el respeto, la responsabilidad y la justicia en todas las interacciones mediáticas, así como crear conciencia sobre el impacto social y cultural de los medios de comunicación y reconocer los derechos y deberes de los individuos en la sociedad digital. Además, busca desarrollar habilidades para la toma de decisiones éticas y el análisis crítico de los mensajes mediáticos, capacitando a los estudiantes para evaluar la veracidad y la integridad de la información y para reconocer y resistir la manipulación y la desinformación en los medios de comunicación (González, 2022).

El desarrollo de habilidades para la toma de decisiones éticas y el análisis crítico de los mensajes mediáticos es esencial para capacitar a los estudiantes a evaluar la integridad de la información y a resistir eficazmente la desinformación y la manipulación en los medios. Este enfoque no solo prepara a los individuos para navegar por el complejo panorama mediático actual, sino que también los equipa para contribuir de manera constructiva a la sociedad.

1.4 Redes sociales

Las redes sociales son espacios en línea que posibilitan a los usuarios crear perfiles personales o profesionales, conectarse con otros usuarios y compartir contenido, ideas, intereses y vivencias a través de distintos medios digitales, como texto, imágenes, videos y enlaces. Estas plataformas facilitan la interacción social bidireccional, permitiendo a los usuarios establecer y mantener relaciones, tanto personales como profesionales, con individuos, grupos o comunidades en cualquier parte del mundo. Con el tiempo, las redes sociales han evolucionado para transformarse en herramientas poderosas para la comunicación, la colaboración, la difusión de información y la formación de identidad en el mundo digital, y han dejado una huella considerable en la cultura, la sociedad y la naturaleza de las relaciones humanas (Rigcha, 2022).

1.4.1 Tipos de redes sociales

Hay una variedad de tipos de redes sociales, cada una creada para atender diversas necesidades de los usuarios y facilitar distintas formas de interacción y conexión. Algunos de los tipos de redes sociales más habituales son:

- **Redes sociales generalistas:** Se trata de plataformas de uso general que posibilitan a los usuarios conectarse y compartir contenido con una amplia variedad de personas. Ejemplos de estas incluyen *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*.
- **Redes sociales profesionales:** Están enfocadas en conectar a profesionales y en facilitar la búsqueda de empleo, el *networking* y el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con el ámbito laboral. Un ejemplo claro de este tipo de redes sociales es *LinkedIn*.

- **Redes sociales temáticas:** Se centran en intereses específicos, *hobbies* o actividades compartidas, permitiendo a los usuarios conectar con otros que comparten sus mismos intereses, por ejemplo, *Pinterest*.
- **Redes sociales de contenido multimedia:** Están diseñadas para compartir y consumir contenido multimedia, como fotos y videos. Ejemplos incluyen *Instagram*, *TikTok* y *YouTube*.
- **Redes sociales de mensajería:** Permiten a los usuarios comunicarse de forma directa a través de mensajes privados o grupales. Ejemplos incluyen *WhatsApp*, *Messenger* y *Telegram* (Armaza, 2021).

1.4.2 Importancia de las redes sociales

Las redes sociales han revolucionado la forma en que las personas se comunican y se relacionan en la sociedad contemporánea. Su relevancia se hace patente en varios aspectos fundamentales. En primer lugar, posibilitan una conexión global instantánea, facilitando la interacción entre individuos en cualquier rincón del planeta. Esta capacidad de conexión contribuye a fortalecer los vínculos sociales y a mantener relaciones personales, incluso a larga distancia, de una manera más accesible que nunca.

Además, las redes sociales posibilitan una comunicación bidireccional, donde los usuarios pueden interactuar directamente entre sí y con organizaciones, empresas y figuras públicas. Esta comunicación directa fomenta el diálogo, la retroalimentación y la participación activa de la audiencia, creando una mayor proximidad y conexión entre las partes involucradas.

Otro aspecto relevante de las redes sociales es su función como fuente de información y noticias en tiempo real. Los usuarios pueden acceder a una amplia gama de contenido relevante y actualizado sobre diversos temas, lo que les permite mantenerse informados sobre eventos globales, tendencias y novedades en una variedad de áreas de interés (Astorga & Schmidt, 2019).

Además, las redes sociales son herramientas eficaces para la promoción y el *marketing*. Para empresas, organizaciones y profesionales, representan un canal efectivo y accesible para llegar a una audiencia más amplia y comprometida, promover productos, servicios o ideas e interactuar con clientes y seguidores de manera directa.

Finalmente, las redes sociales también han desempeñado un papel importante en el empoderamiento y el activismo social. Facilitan la organización y movilización de movimientos sociales y causas ciudadanas al permitir que las personas compartan sus opiniones, denuncien injusticias y coordinen acciones colectivas. Esto ha dado voz a grupos marginados y ha contribuido al cambio social y político en diversas partes del mundo (González & Hernández, 2017).

Las redes sociales han revolucionado el ámbito del empoderamiento y el activismo social, desempeñando un papel crucial en la movilización de movimientos y causas ciudadanas.

Estas plataformas permiten que individuos de diversas procedencias compartan sus opiniones, denuncien injusticias y coordinen esfuerzos para acciones colectivas, lo que facilita la organización de campañas de gran escala a un costo relativamente bajo y con un alcance global.

1.4.3 Situación actual del Ecuador en relación a las amenazas digitales

En el contexto actual, los jóvenes enfrentan una serie de amenazas digitales cada vez más complejas y omnipresentes. Desde el ciberacoso hasta la adicción al móvil e internet, estas problemáticas no solo afectan su bienestar emocional y físico, sino que también plantean desafíos significativos para los marcos legales que buscan protegerlos en el entorno digital.

El marco legal en Ecuador está en evolución para abordar estas amenazas de manera integral. Aunque existen leyes que pueden aplicarse en ciertos casos, como el Código Orgánico Integral Penal (2021) que tipifica delitos como el acceso no autorizado a sistemas informáticos y la violación de la privacidad, así como la Ley de Comercio Electrónico (2002), que regula transacciones y protege datos personales, aún queda mucho por hacer en términos de educación y aplicación efectiva de estas normativas.

Una de las amenazas más prevalentes es el ciberacoso, que se manifiesta a través de plataformas digitales y redes sociales. La Ley Orgánica de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (2003), ofrece cierta protección contra este fenómeno, pero es crucial mejorar la sensibilización y los recursos disponibles para que los jóvenes puedan identificar y denunciar estos casos de manera efectiva.

Además del ciberacoso, la adicción al móvil e internet es otra preocupación creciente. Aunque no existen leyes específicas que aborden esta adicción, las disposiciones generales de protección de la Ley de Comercio Electrónico y la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia pueden servir como marco para promover un uso responsable de la tecnología y fomentar el bienestar digital.

El *sexting* y la exposición a contenido inapropiado también representan riesgos significativos para los jóvenes. Mientras que el Código Orgánico Integral Penal tipifica la pornografía infantil y la distribución de material explícito, es esencial educar a los jóvenes sobre las consecuencias legales y personales del *sexting*, así como implementar herramientas efectivas de control parental para mitigar la exposición a contenido inadecuado.

El *grooming*, que implica a adultos que se hacen pasar por menores para explotación sexual, es otra área crítica. Si bien existen disposiciones legales que abordan la explotación sexual y el acceso no autorizado a sistemas informáticos, es necesario un enfoque más amplio en la educación preventiva y en la protección de los menores contra estos riesgos en línea.

Finalmente, la sobreexposición en redes sociales y los riesgos asociados con la privacidad en línea también requieren atención. Las leyes actuales proporcionan cierta protección de datos personales, pero se necesita una mayor concienciación sobre la importancia

de la privacidad digital y el manejo seguro de la información personal en plataformas digitales.

1.5. Amenazas Digitales

Las amenazas digitales pueden tener graves consecuencias, como la pérdida de información confidencial, daños en equipos o sistemas, robo de datos personales o financieros, interrupción de servicios en línea y afectación a la reputación o la confianza en línea. Por lo tanto, es fundamental estar consciente de estas amenazas y tomar medidas proactivas para protegerse y mitigar los riesgos en el entorno digital (Torrez, 2022).

Sin embargo, actualmente, la juventud se ve envuelta en un nuevo tipo de amenaza digital, donde la sobreexposición en las redes sociales y el uso excesivo de dispositivos electrónicos están contribuyendo a problemas de salud mental y bienestar emocional. El constante acceso a las redes sociales y la presión por mantenerse conectados en todo momento pueden llevar a la adicción a internet, la ansiedad social y la comparación constante con los demás. Además, la difusión de información falsa o engañosa en línea puede confundir a los jóvenes y dificultar su capacidad para discernir entre lo real y lo ficticio. En este sentido, es fundamental educar a los jóvenes sobre el uso responsable de la tecnología, promover el equilibrio entre el tiempo en línea y fuera de línea, y fomentar una actitud crítica hacia la información que encuentran en internet (García & Zambrano, 2022).

Esto incluye programas de bienestar emocional que enseñen técnicas de manejo del estrés, estrategias para construir una autoestima saludable y la importancia de las relaciones interpersonales significativas fuera del ámbito digital. Las instituciones educativas y los padres desempeñan un papel esencial en este proceso, ya que pueden ofrecer apoyo continuo y guiar a los jóvenes en el desarrollo de hábitos tecnológicos saludables.

1.4.4 Tipos de amenazas digitales

El notable incremento en el uso de internet entre los niños y adolescentes, como reflejan las estadísticas del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad de España, evidencia una tendencia preocupante hacia la hiperconexión en las jóvenes generaciones. Este acceso prácticamente universal a la tecnología digital entre los menores de 10 a 15 años, que ha escalado del 93% en 2016 al 98% en datos recientes, subraya no solo una evolución en la penetración tecnológica, sino también plantea serias preguntas sobre las implicaciones de este acceso temprano y extensivo (Armaza, 2021).

El aumento casi universal del uso de internet entre niños y adolescentes subraya una transformación significativa en nuestra sociedad tecnológica. Según el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad de España, el acceso regular a internet en este grupo de edad ha aumentado de manera notable desde 2016, evidenciando no solo una mayor integración de la tecnología en la vida cotidiana, sino también planteando desafíos en términos de seguridad digital y desarrollo social adecuado.

En este sentido, los padres y madres juegan un papel fundamental en la protección y

orientación de sus hijos en el entorno digital. Es esencial que los adultos supervisen de cerca las actividades en línea de sus hijos, establezcan límites de tiempo y contenido, y eduquen sobre prácticas seguras en internet. Esto incluye enseñarle a no compartir información personal, evitar interactuar con extraños en línea y estar al tanto de los riesgos de la sobreexposición en redes sociales (Astorga & Schmidt, 2019).

Estas iniciativas no solo preparan a los estudiantes para navegar de manera segura por el ciberespacio, sino que también los equipan para enfrentar y gestionar los desafíos que surgen con el uso intensivo de tecnologías digitales. Además, la colaboración entre padres, educadores y autoridades puede fortalecer el marco de apoyo para los jóvenes, asegurando que reciban una guía constante y efectiva en su vida digital.

Según datos recopilados en el estudio de *Save the Children* un porcentaje alarmante del 6,9% de los estudiantes experimenta ciberacoso (también conocido como *cyberbullying*), mientras que un 9,3% enfrenta acoso tradicional. Estas cifras indican que entre 82.000 y 111.000 menores han sido afectados por esta problemática. Además, uno de cada tres niños y niñas informa haber sido objeto de insultos a través de Internet o teléfono móvil. Es esencial que los padres estén alertas y aprendan a identificar el ciberbullying a tiempo, así como a abordar la situación si su hijo es tanto víctima como perpetrador de esta forma de acoso en línea (García & Zambrano, 2022).

Según una investigación realizada por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid sobre la adicción al móvil e internet, se revela que el 57,5% de los menores de 18 años muestra un uso problemático del teléfono móvil, mientras que un 45,1% presenta un uso problemático de internet. Esta dependencia excesiva puede tener repercusiones negativas en la salud física y mental de los jóvenes. Por lo tanto, es esencial que los padres comprendan los signos de esta adicción y estén familiarizados con estrategias para abordarla de manera eficaz (García & Zambrano, 2022).

Un estudio publicado en la revista *JAMA Pediatrics* (Citado por Zambrano, 2022), indica que una proporción considerable de jóvenes menores de 18 años está involucrada o ha estado involucrada en el sexting. Precisamente, el 15% ha enviado contenido sensible y el 27% lo ha recibido. Es esencial que los padres eduquen a sus hijos sobre los riesgos asociados con el *sexting* y les brinden orientación sobre cómo enfrentar situaciones relacionadas con esta práctica. Además, los padres deben estar preparados para hablar del tema de manera abierta y comprensiva, fomentando un ambiente en el que los jóvenes se sientan cómodos buscando ayuda y apoyo si es necesario.

El acceso generalizado a Internet entre personas de entre 16 y 25 años es prácticamente del 100%, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Sin embargo, este acceso comienza mucho antes en la vida de los jóvenes. Por tanto, resulta fundamental educarlos desde temprana edad en la protección de sus datos personales, ya que la falta de esta precaución puede dar lugar a problemas graves como el *grooming*, la suplantación de identidad o el contacto con

personas peligrosas. Por lo tanto, la educación digital que reciben debe incluir enseñanzas sobre cómo proteger su privacidad en línea y cómo identificar y evitar posibles amenazas (García & Zambrano, 2022).

Permitir que los hijos utilicen dispositivos con cuentas abiertas puede resultar riesgoso, especialmente con la conveniencia de realizar compras en línea con solo un clic. Para evitar compras no autorizadas, es crucial seguir ciertas pautas y aprender a llevar a cabo transacciones en línea de forma segura. Además, establecer límites claros y enseñar a los jóvenes sobre el valor del dinero y la responsabilidad financiera es fundamental.

El acceso a contenido inapropiado en Internet es otra preocupación relevante para los padres. De acuerdo con datos estadísticos, aproximadamente el 90% de los niños y el 70% de las niñas entre 13 y 14 años han accedido al menos una vez a contenido pornográfico en el último año. Además, existen otros riesgos como los retos virales y el contenido violento. Por lo tanto, es esencial utilizar herramientas de control parental y mantener un diálogo abierto con los hijos sobre el uso apropiado de Internet (García & Zambrano, 2022).

La preocupación de los padres por el acceso a contenido inapropiado en Internet se justifica ampliamente por las estadísticas alarmantes que muestran que una gran mayoría de los adolescentes han estado expuestos a material pornográfico, además de otros contenidos peligrosos como retos virales y material violento.

Tabla 1.

Principales amenazas digitales que enfrentan los jóvenes

AMENAZA DIGITAL	DESCRIPCIÓN	CONSEJOS DE PREVENCIÓN
Ciberacoso (cyberbullying)	Digitales, incluyendo redes sociales, mensajes de texto, etc.	Supervisar la actividad en línea, fomentar la comunicación abierta, enseñar a identificar acoso.
Acoso tradicional	Acoso físico o verbal en la vida real que puede extenderse al ámbito digital.	Promover un ambiente de respeto, involucrar a las autoridades escolares, enseñar habilidades sociales.
Adicción al móvil	Uso excesivo del teléfono móvil que afecta la vida diaria y el bienestar.	Establecer límites de tiempo de uso, promover actividades fuera de línea, modelar un uso responsable.

Adicción a internet	Dependencia de estar en línea que interfiere con la vida diaria.	Crear horarios de desconexión, fomentar actividades offline, educar sobre el uso responsable.
Sexting	Envío o recepción de mensajes, fotos o videos sexualmente explícitos.	Educar sobre los riesgos y consecuencias, establecer reglas claras, mantener comunicación abierta.
Acceso a contenido inapropiado	Visualización de material no apto para su edad (pornografía, violencia, etc.).	Utilizar controles parentales, supervisar el uso de internet, hablar sobre los riesgos.
Grooming	Adultos que se hacen pasar por menores para ganar la confianza de los jóvenes con fines de explotación.	Educar sobre los peligros de hablar con extraños en línea, monitorear las interacciones en línea.
Phishing y suplantación de identidad	Intentos de obtener información personal a través de engaños en línea.	Enseñar a no compartir información personal, verificar la autenticidad de los mensajes, usar software de seguridad.
Riesgos de sobreexposición en redes sociales	Compartir demasiada información personal que puede ser utilizada de manera indebida.	Establecer límites sobre lo que se comparte, configurar privacidad en redes sociales, educar sobre los riesgos.

Fuente: Elaboración propia.

1.4.5 Efectos del sexting y el ciberbullying en los adolescentes

El *sexting* y el *ciberbullying* plantean graves riesgos para la salud emocional y psicológica de los adolescentes, además de impactar su bienestar general y su crecimiento personal. Desde una perspectiva emocional, estas prácticas pueden provocar niveles elevados de estrés, ansiedad y depresión en los adolescentes que sufren acoso en línea o que participan en situaciones de *sexting*. Sentimientos de vergüenza, culpa y la sensación de aislamiento social también son emociones comunes experimentadas por aquellos que son blanco de este tipo de conducta en línea.

Además del impacto emocional, el *ciberbullying* y el *sexting* pueden tener consecuencias negativas en las relaciones interpersonales de los adolescentes. Estas

experiencias pueden dañar las relaciones con sus compañeros de clase, amigos y familiares, socavando la confianza y afectando la capacidad de establecer relaciones saludables en el futuro (Armaza, 2021).

En términos de seguridad, el *sexting* puede exponer a los adolescentes a riesgos significativos, como el acoso cibernético, el chantaje y la explotación sexual. Las imágenes o mensajes íntimos compartidos en línea pueden ser utilizados para intimidar, extorsionar o acosar a los adolescentes, lo que puede tener consecuencias graves para su bienestar físico y emocional.

De la misma manera, el *ciberbullying* y el *sexting* pueden tener implicaciones legales, especialmente cuando involucran a menores de edad. Compartir imágenes o contenido sexualmente explícito de menores puede constituir un delito, lo que puede resultar en graves consecuencias legales para todos los involucrados, incluidos los perpetradores y aquellos que comparten o difunden el contenido.

Por último, el impacto del *ciberbullying* y del *sexting* trasciende más allá de la esfera personal y social, afectando también el rendimiento académico de los adolescentes. El estrés y la ansiedad generados por estas experiencias digitales negativas pueden mermar significativamente su capacidad para concentrarse y aprender, complicando su desempeño en la escuela. Esto demuestra que tanto el *sexting* como el *ciberbullying* no solo son amenazas para la salud emocional y el bienestar de los jóvenes, sino que también comprometen su educación (Armaza, 2021).

El impacto disruptivo del *ciberbullying* y del *sexting* en el rendimiento académico de los adolescentes es una cuestión de gran preocupación. El estrés y la ansiedad que acompaña a estas experiencias no solo afectan la salud emocional de los jóvenes, sino que también interfieren con su capacidad para concentrarse y absorber información, crucial para su éxito educativo. Esto subraya la urgencia de adoptar medidas proactivas para educar a los adolescentes sobre los riesgos asociados al uso de la tecnología y para proporcionarles estrategias de afrontamiento.

Tabla 2.

Diferencias más significativas entre estas prácticas que amenazan tu seguridad y privacidad

	GROOMING	SEXTING	STALKING	SEXTORSIÓN
práctica	Acoso para solicitar material sexual a un menor	Enviar fotos o vídeos producidos por uno mismo con	Acoso reiterado e intencionado y obsesivo hacia una persona	Chantaje para no publicar materiales con contenido

		contenido sexual		sexual de la víctima
Finalidad	Obtener material sexual de una menor	Compartir contenido íntimo con otras personas	Causar miedo o intimidar a la persona acosada	Obtener un lucro mediante el chantaje
¿Delito?	Sí	No	Sí	No específicamente
¿Involucra contenido sexual	Sí	Sí	No	Sí
¿Involucra a menores?	Sí	No necesariamente	Es posible	Es posible

Fuente: Elaboración propia

1.4.6 Formas de prevención de las amenazas digitales en adolescentes

La prevención de amenazas digitales en adolescentes comprende una serie de estrategias diseñadas para proteger a los jóvenes mientras navegan por el mundo en línea. Una de estas estrategias es la implementación de controles parentales, que permiten a los padres supervisar y regular la actividad en línea de sus hijos. Estos controles pueden incluir restricciones de tiempo de pantalla, filtros de contenido y monitoreo de actividades en redes sociales y dispositivos electrónicos. Al establecer límites claros y normas sobre el uso de la tecnología, los padres pueden ayudar a sus hijos a desarrollar hábitos saludables de uso de Internet y protegerlos de posibles riesgos en línea.

Otra medida importante es la educación sobre seguridad en línea. Proporcionar a los adolescentes información sobre los riesgos potenciales en línea, como el ciberacoso, el *grooming* y el acceso a contenido inapropiado, les ayuda a tomar decisiones informadas y seguras mientras navega por Internet. Además, fomentar el diálogo abierto y la comunicación honesta entre padres e hijos sobre los desafíos en línea crea un ambiente en el que los jóvenes se sienten cómodos compartiendo sus preocupaciones y buscando ayuda cuando la necesitan.

La supervisión activa de la actividad en línea de los adolescentes también es fundamental para la prevención de amenazas digitales. Los padres deben estar al tanto de las plataformas y aplicaciones que utilizan sus hijos, revisar regularmente su historial de navegación y sus perfiles en línea, y estar atentos a posibles signos de problemas. Esta supervisión activa les permite intervenir rápidamente en caso de que surjan situaciones de riesgo y proporcionar el apoyo necesario (Astorga & Schmidt, 2019).

Esta vigilancia no solo permite una intervención rápida en situaciones potencialmente peligrosas, sino que también ofrece una oportunidad para guiar y educar a los jóvenes sobre cómo navegar de manera segura por internet. Implementar este tipo de supervisión requiere un equilibrio entre respetar la privacidad del adolescente y proteger su bienestar, lo cual es esencial para fomentar un ambiente de confianza y apoyo dentro del hogar.

2. CAPÍTULO II: METODOLOGÍA O MATERIALES Y MÉTODOS

La siguiente sección describe la metodología utilizada en la investigación. Se utilizaron herramientas y técnicas para recopilar de manera óptica los datos y la información necesarios para el estudio.

2.1. Tipo de Investigación

Para la presente investigación se optó por una metodología mixta, tanto cualitativa como cuantitativa, con el objetivo de tener una amplia información y por ende tener una comprensión más completa sobre el tema, permitiendo obtener una visión clara de las consecuencias y características del *ciberbullying* y el *sexting* en estudiantes de bachillerato, con el fin de abordar estos fenómenos que se da en el ambiente escolar.

Esta metodología permite recopilar, estudiar y sintetizar datos con el objetivo de aprovechar las ventajas de ambos métodos para lograr una comprensión más profunda y completa del fenómeno del estudio, en este caso, de las amenazas digitales. Para Chaves (2018) “La meta de la investigación mixta no es remplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos métodos combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (p.18).

El objetivo principal no es sustituir uno por el otro, sino más bien aprovechar las fortalezas de cada uno para abordar el fenómeno estudiado de manera más completa, mientras se intenta mitigar sus debilidades inherentes. Esto resulta particularmente útil en el estudio de las dinámicas complejas del *ciberbullying* y el *sexting*, donde los números pueden mostrar tendencias, y los relatos personales pueden ofrecer *insights* profundos sobre las experiencias individuales y las motivaciones detrás de estas acciones.

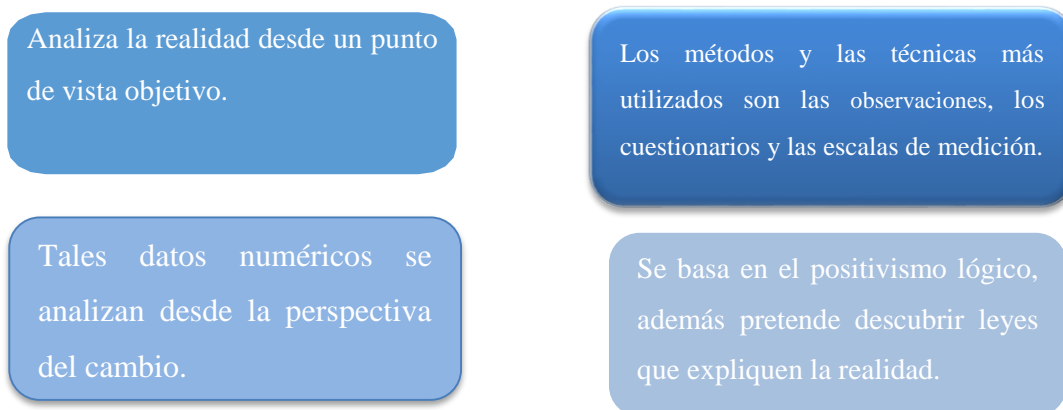
2.1.1. Investigación cuantitativa

Los métodos cuantitativos en la investigación son enfoques basados en la recopilación y análisis de datos numéricos para investigar fenómenos y probar hipótesis. Este método se identifica por la objetividad, debido a que el investigador es neutral y evita influir en los resultados. “Los datos que emanan de investigaciones cuantitativas son considerados, a menudo, como tangibles, rigurosos y fidedignos” (Baltastre, 2013, p.179).

Los métodos cuantitativos en la investigación son fundamentales para proporcionar un entendimiento riguroso y objetivo de diversos fenómenos. Al centrarse en la recopilación y análisis de datos numéricos, estos métodos permiten investigar fenómenos y

probar hipótesis con un alto grado de precisión. La objetividad es una piedra angular de este enfoque, ya que el investigador mantiene una postura neutral y evita influir en los resultados. Por ende, los datos obtenidos a través de investigaciones cuantitativas son a menudo vistos como tangibles, rigurosos y confiables, lo que los convierte en una herramienta invaluable para la toma de decisiones basada en evidencia en múltiples campos académicos y profesionales.

Figura 1. *Ventajas de la investigación cuantitativa*



Fuente: Elaboración propia

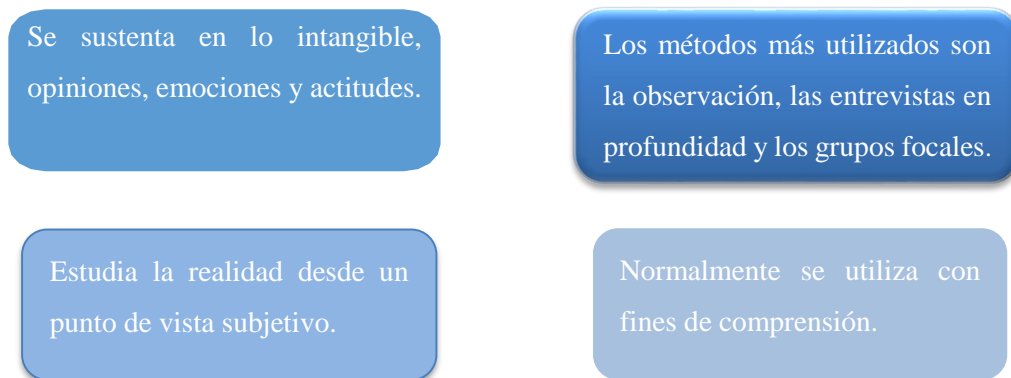
2.1.2. Investigación cualitativa

El enfoque cualitativo es relevante ya que, es un método que se centran en la investigación, en comprender los fenómenos sociales, culturales y psicológicos desde una perspectiva general y profunda. La investigación cualitativa según Herrera (2017) define:

Que la investigación cualitativa podría entenderse como una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos (p. 4).

Lo que distingue a la investigación cualitativa es su capacidad para capturar la complejidad de las percepciones y comportamientos humanos de una manera que no es posible a través de métodos cuantitativos. Al hacerlo, proporciona una comprensión rica y detallada de los contextos, experiencias y motivaciones de las personas, permitiendo así una exploración profunda de las dinámicas y matices que a menudo son invisibles en los enfoques más cuantitativos y estructurados.

Figura 2. *Ventajas de la investigación cualitativa*



Fuente: Elaboración propia

2.2. Técnicas e instrumentos de investigación

En el desarrollo de este estudio sobre amenazas digitales, se emplearon dos enfoques metodológicos distintos para recopilar datos variados y relevantes. El enfoque cualitativo incluyó la realización de entrevistas estructuradas, dirigidas a profesionales de la psicología y especialistas en comunicación digital. Estas entrevistas resultaron ser un recurso valioso, pues facilitaron el acceso a información detallada y directa de expertos familiarizados con las dinámicas del *ciberbullying* y el *sexting*. La contribución de estos profesionales fue esencial, ya que enriqueció el análisis y permitió profundizar en el entendimiento de los desafíos asociados a las amenazas digitales, ofreciendo una visión más amplia y detallada de la problemática abordada.

Las entrevistas son una poderosa herramienta para adquirir una descripción del mundo tal como lo experimentan los entrevistados. El enfoque del entrevistador y entrevistada crea una oportunidad de captar, comprender e interpretar las experiencias de los participantes de la investigación desde su propia perspectiva. Ambas personas crean interacciones significativas (Puga y García, 2020).

Las entrevistas constituyen una herramienta esencial en la investigación cualitativa, pues ofrecen la oportunidad de capturar descripciones ricas y profundas del mundo tal como lo perciben los entrevistados. Este método permite al investigador y al participante generar una dinámica de interacción significativa, facilitando la comprensión e interpretación de experiencias desde la perspectiva única de los entrevistados.

Por otra parte, en el enfoque cuantitativo se realizó encuestas a una cierta parte de la población de estudiantes del colegio Otavalo y el colegio Santa Juana de Chantal, la herramienta que se utilizó fueron cuestionarios los cuales se envió de manera *online* a los alumnos, fue un cuestionario con preguntas relacionadas sobre: las amenazas digitales, los riesgos y consecuencias de compartir información personal en línea, consecuencias del *sexting*

y el *ciberbullying*, acoso en línea y conocimiento sobre ciberseguridad. Con el propósito de obtener datos que reflejen la problemática. De acuerdo con (Avila et al., 2020), quienes mencionan que: “La encuesta permite de una mejor forma de tabular y estudiar las opiniones recibidas de los encuestados, para su conversión, inferencialmente, por el investigador, en información útil a considerar en la investigación” (p. 12).

2.3 Preguntas de investigación y/o hipótesis

En el presente estudio se plantearon las siguientes hipótesis:

- Debido a que los adolescentes son nativos digitales y las nuevas tecnologías evolucionan constantemente, muchos de ellos no gestionan adecuadamente el uso de las redes sociales, lo que resulta en una falta de control sobre su tiempo y actividades en línea.
- La falta de capacitación hace que los estudiantes desconozcan estrategias de ciberseguridad para resolver y afrontar estos problemas digitales.
- La ausencia de supervisión y control parental sobre el uso de dispositivos tecnológicos por parte de los jóvenes contribuye significativamente al mal uso de estas tecnologías.

2.4 Matriz de operacionalización de variables o matriz diagnóstica

Tabla 3.

Matriz de variables

Variables	Dimensión
Genero	Masculino, femenino, otro.
Auto identificación	Blanco, mestizo, afroamericano, otro.
Lugar de residencia	Urbano, rural
Curso que atraviesa	Primero, Segundo y tercero de bachillerato.
Frecuencia y uso de internet	Horas diarias de uso, redes sociales que utilizan, plataformas que más utiliza.
Práctica del Sexting	Terminología del sexting, prevalencia del

	sexting, frecuencia, motivaciones, consecuencias.
Práctica del ciberbullying	Terminología, porcentaje de víctimas, Método utilizado, formas, medios.
Conocimiento sobre	Leyes, políticas escolares, percepción de posibles riesgos, programas de prevención.

Fuente: Tabla de autoría propia (2024). La presente tabla muestra las diferentes variables que fueron tomadas para hacer las encuestas a los estudiantes de bachillerato.


2.5 Participantes

La población es el grupo específico de personas u objetos que se desea investigar o estudiar y de las cuales se pretende obtener resultados para la investigación, según Condori (2020) la define como “Elementos accesibles o unidad de análisis que perteneces al ámbito especial donde se desarrolla el estudio” (p. 3).

En esta sección, se describe la población objeto del estudio, que está compuesta por estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Otavalo y la Unidad Educativa Santa Juana de Chantal. A continuación, se proporciona una tabla detallada con la información relevante sobre este grupo. Esta información es esencial para entender el contexto y el alcance de la investigación, permitiendo una mejor interpretación de los resultados obtenidos.

Tabla 4.

Instituciones

Nombre de la Institución	Descripción
 <p>Unidad Educativa “Otavalo”</p>	<p>La unidad Educativa “Otavalo” se fundó el 11 de septiembre de 1943, es un colegio mixto, además es una institución que ha crecido significativamente desde su fundación. En la actualidad cuenta con 845 estudiantes matriculados en bachillerato.</p>



El colegio Santa Juana de Chantal se fundó en 1972, ubicado en Otavalo, además la institución es reconocida por su excelencia académica y compromiso con la formación de sus estudiantes. Tiene 494 estudiantes matriculados en primero, segundo y tercero de bachillerato.

Unidad Educativa “Santa Juana de Chantal”

Fuente: Elaboración propia

2.6 Fórmula de la muestra para una población finita

Para calcular la muestra se aplicó la fórmula a una población finita, es una herramienta fundamental a la hora de la investigación y análisis de datos, que permite optimizar tiempo y recursos, para esto se tomó a una cierta muestra poblacional que comprende a los estudiantes de bachillerato tanto del colegio Otavalo como el colegio Santa Juana de Chantal. La muestra de estudio se realizó a través de la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la Población o Universo

z = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)

e = Error de estimación máximo aceptado

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q = (1 - p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Fuente: Elaboración propia basada en la información de <https://n9.cl/899r>

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$\frac{1339 * 1.96^2 * 0.05 * 0.05}{0.5\%^2 * (1339 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.05}$$

$$n = 300$$

Tras aplicar la fórmula se procede a tomar el tamaño de la muestra que es de 300 encuestados, esta cantidad al dividirse para las dos instituciones se obtiene 150 encuestas realizadas a cada institución.

Entrevistados

Para el desarrollo de la investigación, se contó con la valiosa colaboración de tres expertos, quienes aportaron con sus conocimientos y perspectivas desde diversos enfoques sobre la práctica del *sexting* y el *ciberbullying* en estudiantes.

Cada uno de ellos enriqueció y profundizó en varios temas centrados en estas amenazas digitales. Además, abordaron aspectos como los contenidos y las dinámicas de estos temas, así como su impacto en el ámbito educativo, debilidades, consecuencias y desafíos enfrentados.

Tabla 5.

Contenido de las entrevistas

Nombre	Perfil	Aporte
Psic. Roció Padilla	Psicóloga del Departamento de Consejería Estudiantil del colegio Otavalo.	Principales consecuencias del <i>sexting</i> y el <i>ciberbullying</i> . Práctica de amenazas digitales en la institución. Consecuencias de las prácticas de estas amenazas. Impacto en el ámbito educativo.
Psic. Maya Arciniega	Psicóloga del departamento del Departamento de Consejería Estudiantil del Colegio Santa Juana de Chantal.	Impacto psicológico. Afectaciones a la salud mental de los estudiantes. Prevención y gestión de las redes sociales. Programas de concientización.
MSc. Cristina León	Experta en comunicación digital	Sexting y Ciberbullying dentro de la red. Principales riesgos de las amenazas digitales. Estrategias de comunicación para concientizar. Prácticas para promover el uso responsable de las redes sociales.

Fuente: Elaboración propia.

2.7 Procedimiento y plan de análisis de datos

Se realizó las encuestas a la muestra poblacional, es decir, a los estudiantes de los diferentes colegios. Además, se utilizó encuestas digitales organizadas en formularios de *Google Forms*, luego los datos que fueron arrojados se trasladaron a Excel para proporcionar estadísticas. Por otra parte, las entrevistas realizadas a los expertos fueron transcritas y, posteriormente, se procedió a realizar el respectivo análisis de cada una de ellas.

3. CAPITULO III: RESULTADOS

3.1 Resultados de la investigación cuantitativa.

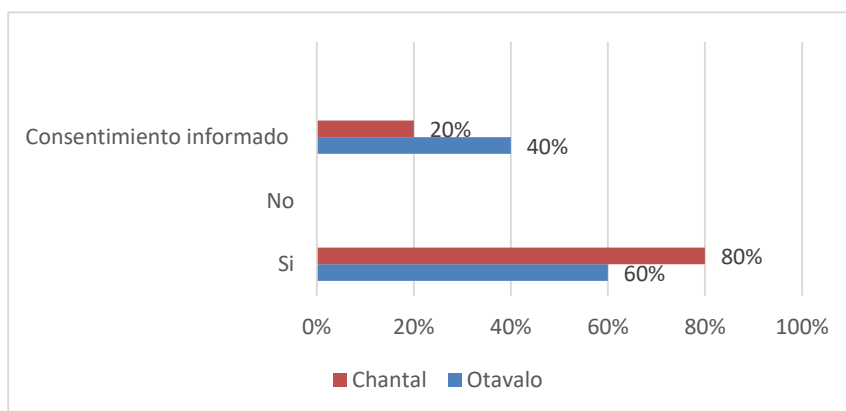
En esta sección se presentan los resultados de las encuestas a los estudiantes, cabe mencionar que se utilizó la herramienta de Excel para comparar los datos de los dos colegios, representando gráficamente los resultados obtenidos.

3.1.1 Resultados de las encuestas a los estudiantes de bachillerato.

Las respuestas recopiladas de las encuestas a los estudiantes de los colegios Otavalo y Santa Juana de Chantal se presentan en gráficos estadísticos. Esto contribuye a un análisis más claro y completo de los resultados que se obtuvieron.

1. Pregunta N°1

Figura 3. *Permiso para realizar la encuesta*

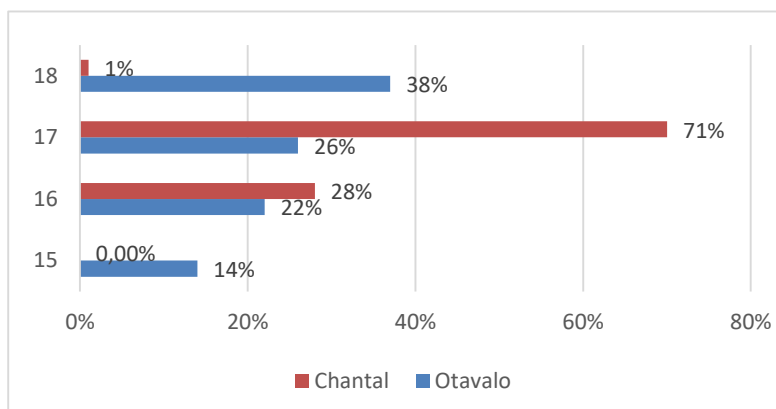


Fuente: Elaboración propia

La figura muestra los porcentajes de consentimiento para participar en el sondeo. Una mayoría significativa de ambos colegios mostró una alta disposición a participar en las encuestas. En el colegio Chantal, el 80% de los encuestados eligieron sí responder a la encuesta, encontraste con el 60% en el colegio Otavalo. Por otro lado, en el colegio Otavalo, un 40% de los encuestados dieron su consentimiento informado, mientras que en el colegio Chantal este porcentaje es del 20%.

2. Pregunta N°2

Figura 4. Edad

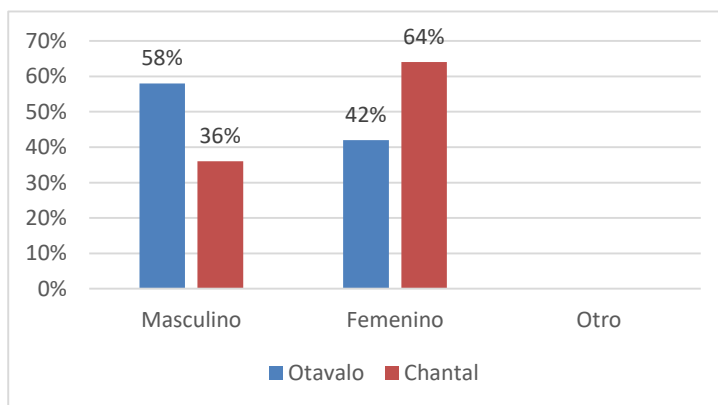


Fuente: Elaboración propia

El gráfico presenta los resultados de los rangos de edad en la que se encuentran los estudiantes. Por una parte, en el colegio Chantal, la mayoría de los estudiantes, el 71% tienen 17 años y un 28% de encuestados tienen 16 años. En comparación al Colegio Otavalo, que tiene un 38% de estudiantes que corresponde a los 18 años, 26% de los encuestados tienen 17, seguida por un 22% correspondiente a los 16 años y el 14% tienen alrededor de 15 años.

3. Pregunta N°3

Figura 5. Género

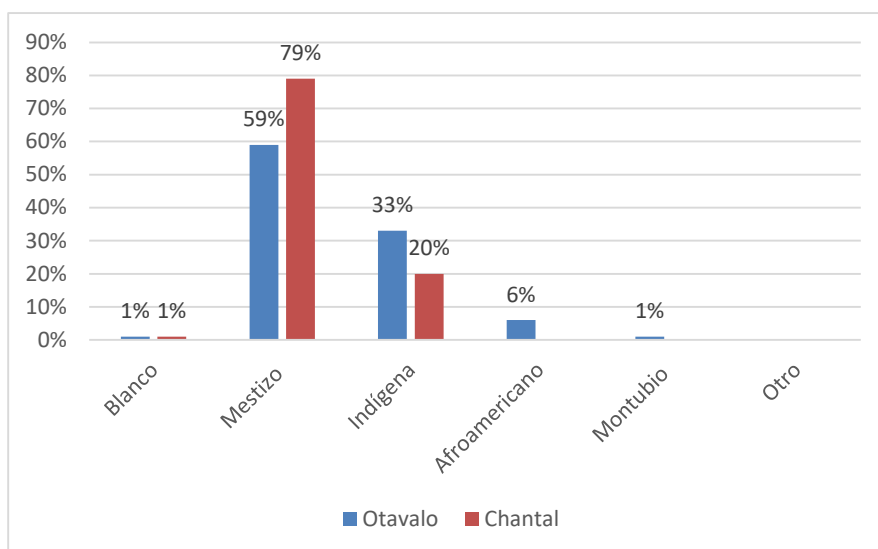


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al género, de los 300 encuestados, el Colegio Otavalo, tiene una mayor proporción de estudiantes masculinos (58%), en comparación con el Colegio Chantal que es del 36%. Esto sugiere que, relativamente hablando, el Colegio Otavalo tiene más hombres. Por otro lado, en el Colegio Chantal, el 64% de los estudiantes son femeninos, una proporción significativamente mayor que en el Colegio Otavalo. Esto muestra que el Colegio Chantal tiene una mayor población de estudiantes femeninos.

4. Pregunta N°4

Figura 6. Etnia

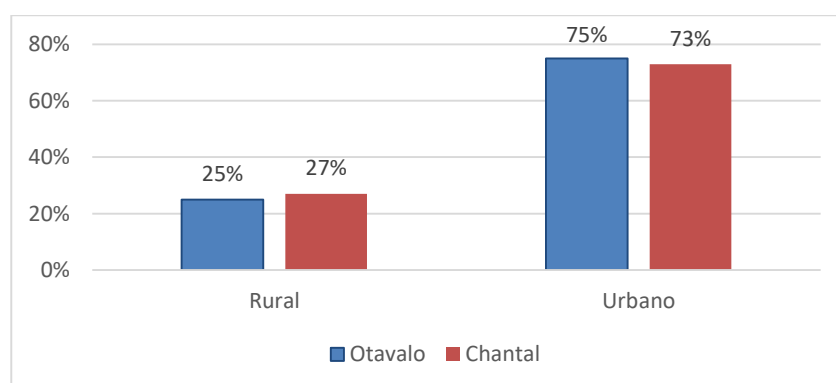


Fuente: Elaboración propia

A partir de los datos obtenidos de la encuesta se recopiló información fundamental sobre la auto identificación étnica de los participantes, enfatizando la diversidad y la pluralidad que existentes en los colegios. En el colegio Otavalo, 59% de estudiantes se auto identifican como mestizos, 33% de estudiantes se identifican como indígenas, el 6% se consideran afroamericanos, solo el 1% de los jóvenes se identifican como montubios y, por último, el 1% de los encuestados se identifican como blancos. En comparación con el colegio Chantal, se puede observar que el 79% de los participantes se auto identifican como mestizos, 20% se identifican como indígenas y, finalmente el 1% se auto identifican como blancos. Es decir, que la institución privada Chantal tiene un mayor porcentaje de estudiantes mestizos, mientras que la institución pública Otavalo, tiene una mayor diversidad étnica, con un mayor número de estudiantes indígenas y afroamericanos.

5. Pregunta N°5

Figura 7. Lugar de residencia



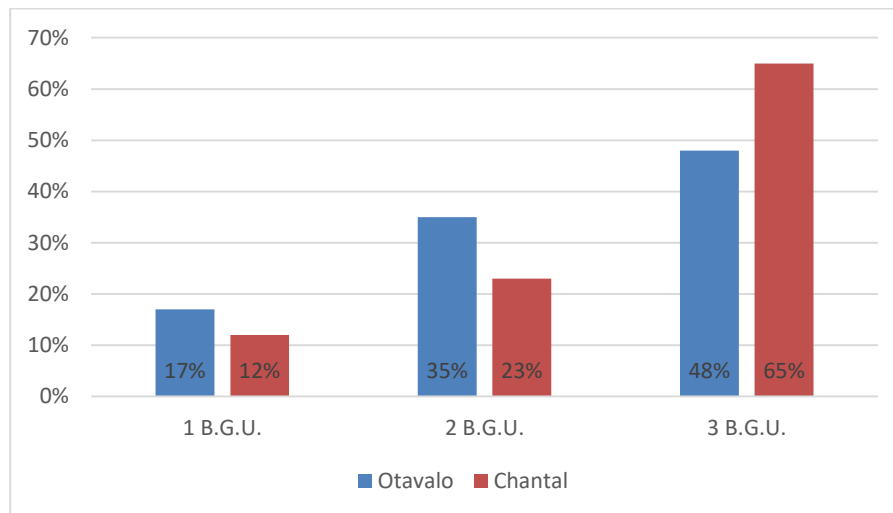
Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el gráfico, en el colegio Otavalo, 75% de los estudiantes habitan en el área urbana, mientras que el porcentaje de estudiantes que viven en el área rural

es del 25%. En relación con el colegio Chantal, el 75% de los encuestados viven en zonas urbanas, y el 27% de los estudiantes viven en zonas rurales. Ambas instituciones tienen composiciones rurales y urbanas similares, y la mayoría de los estudiantes provienen de áreas urbanas.

6. Pregunta N°6

Figura 8. *Curso que atraviesa*



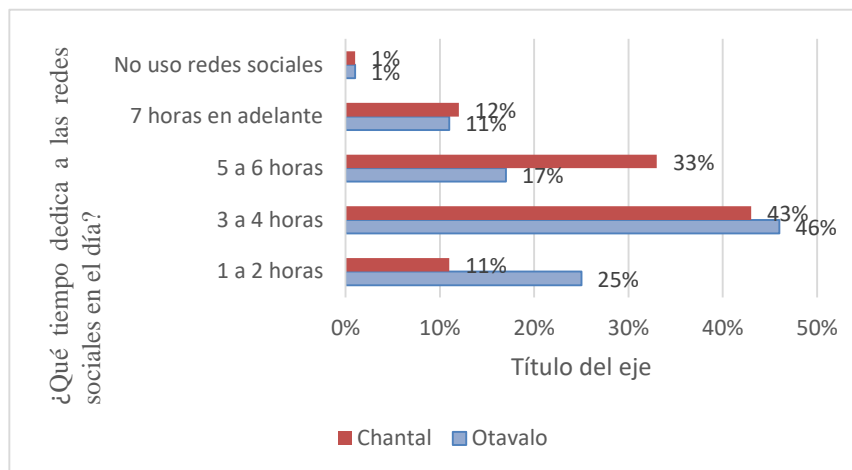
Fuente: Elaboración propia

El análisis de los datos obtenidos a través de las encuestas proporciona una visión clara de la distribución de los estudiantes por nivel académico en los colegios Otavalo y Santa Juana de Chantal. El gráfico empleado para la representación de estos datos revela que, en el colegio Otavalo, existe una predominancia de estudiantes en tercer año de bachillerato, quienes constituyen el 48% del total de encuestados. Esto es seguido por un 35% de estudiantes en segundo año y un 17% en primer año. Esta variabilidad en la distribución sugiere una muestra diversa en términos de edad y madurez académica, lo cual puede influir en las percepciones y experiencias relacionadas con el *ciberbullying* y el *sexting*.

Por otro lado, los resultados del colegio Santa Juana de Chantal muestran una situación particular donde el 65% de los participantes están en el último nivel de bachillerato, seguido del 23% de estudiantes que cursan el segundo año y un 12% que están en primer año de bachillerato.

7. Pregunta N°7

Figura 9. Tiempo en internet



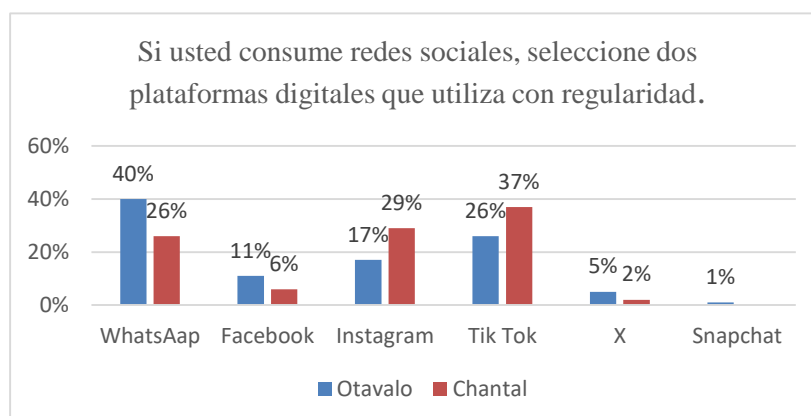
Fuente: Elaboración propia

El análisis del tiempo que los estudiantes pasan en las redes sociales ofrece una perspectiva reveladora sobre el uso digital en dos contextos educativos distintos, la institución pública y la privada. En la institución pública "Otavalo", se observa que una proporción significativa, el 46%, dedica entre 3 y 4 horas diarias a las redes sociales. Este grupo es seguido por el 25% que invierte de 1 a 2 horas. Es notable que un 17% de los estudiantes pasan entre 5 y 6 horas conectados, y un preocupante 11% supera las 7 horas diarias en plataformas digitales, lo cual podría implicar riesgos de sobreexposición digital. Por otro lado, sólo el 1% de los estudiantes no utiliza redes sociales, indicando una penetración casi universal de estas plataformas entre los jóvenes.

En contraste, en la institución privada "Chantal", el patrón de uso muestra diferencias marcadas. Un 43% de los estudiantes pasa entre 3 y 4 horas en redes, mientras que un 33% se conecta entre 5 y 6 horas, sugiriendo un uso más intensivo en comparación con la institución pública. Además, un 12% excede las 7 horas diarias, lo que refuerza la necesidad de considerar políticas de uso responsable de las tecnologías digitales. Al igual que en la institución pública, un mínimo del 1% no usa redes sociales.

8. Pregunta N°8

9. Figura 10. Plataformas digitales que utiliza con regularidad



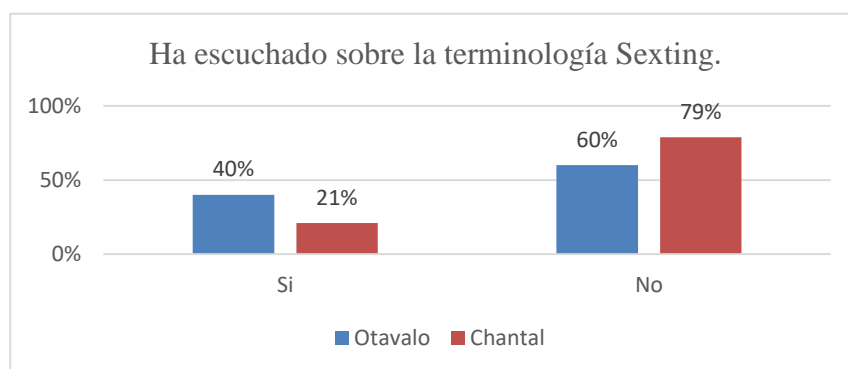
Fuente: Elaboración propia.

El gráfico analizado destaca las preferencias de los estudiantes de bachillerato en cuanto a plataformas digitales, revelando tendencias interesantes en el uso de redes sociales entre instituciones educativas públicas y privadas. En el colegio público Otavalo, *WhatsApp* se erige como la red social más popular, con un 40% de usuarios activos, seguido de *Tik Tok* con 26% de usuarios. Este patrón sugiere que *WhatsApp* es la red social más popular entre los estudiantes por su funcionalidad de comunicación directa, mientras que *Tik Tok*, conocido por su contenido dinámico y visualmente atractivo, resuena fuertemente entre los jóvenes.

En contraste, en la institución privada Chantal, *Tik Tok* lidera con 37% de usuarios, Instagram se posiciona como la segunda opción más popular, con el 29% de usuarios. Esto puede indicar una preferencia por plataformas que favorecen la expresión visual y la construcción de una imagen personal ante la comunidad digital.

10. Pregunta N°9

Figura 11. Conocimiento sobre el sexting

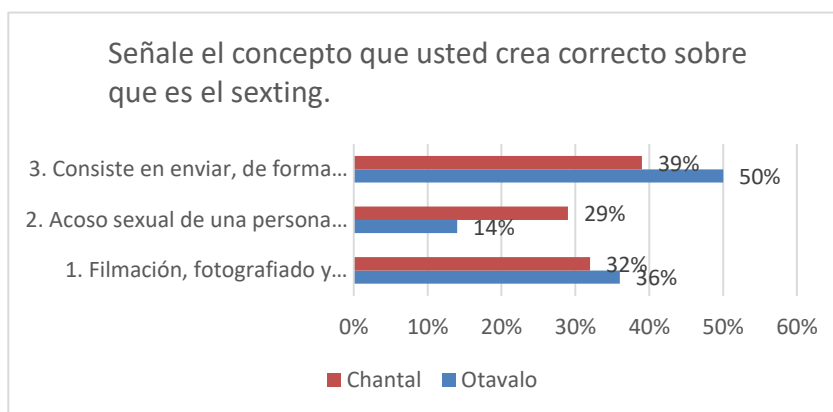


Fuente: Elaboración propia

En el presente gráfico se muestra el porcentaje de personas que han escuchado el término "sexting", tanto en el colegio público, que es el Otavalo, como en el colegio privado, que es el Chantal. En el Colegio Otavalo, un 40% de los estudiantes tienen conocimiento sobre el término *sexting*, en comparación con el Colegio Chantal que tiene el 21%. Esto demuestra que los estudiantes del Otavalo están más familiarizados con el concepto de *sexting*. En el Colegio Chantal, un mayor porcentaje de estudiantes que no han escuchado hablar de *sexting* es del 79%, en comparación con en el colegio Otavalo que es del 60%. Esto demuestra un menor nivel de conocimiento sobre sexting entre los alumnos del Colegio Chantal.

Pregunta N°10.

Figura 12. Definición correcta del sexting

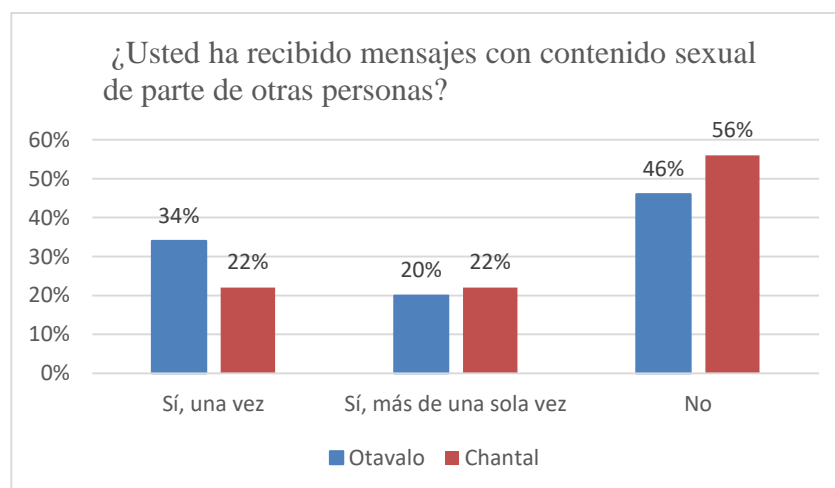


Fuente: Elaboración propia

Se preguntó a los encuestados que escogieran el concepto correcto del *Sexting*. El 50% de los estudiantes del colegio Otavalo y el 39% de los estudiantes del colegio Chantal seleccionaron la opción correcta, lo que indica que tienen una comprensión de lo que significa el *sexting*. Sin embargo, un 14% de los encuestados pertenecientes al Colegio Otavalo y un 29% jóvenes pertenecientes al colegio privado Chantal no tienen claro el concepto de la palabra *sexting*. En general, los estudiantes del Otavalo aparentan tener una mejor comprensión del *sexting* como él envió voluntario de fotografías propias de contenido sexual. En cambio, en el Chantal variaron ampliamente en sus respuestas, lo que sugiere posibles diferencias en la conciencia o educación sobre el tema.

11. Pregunta N°11

Figura 13. *Experiencias con mensajes de contenido sexual*



Fuente: Elaboración propia

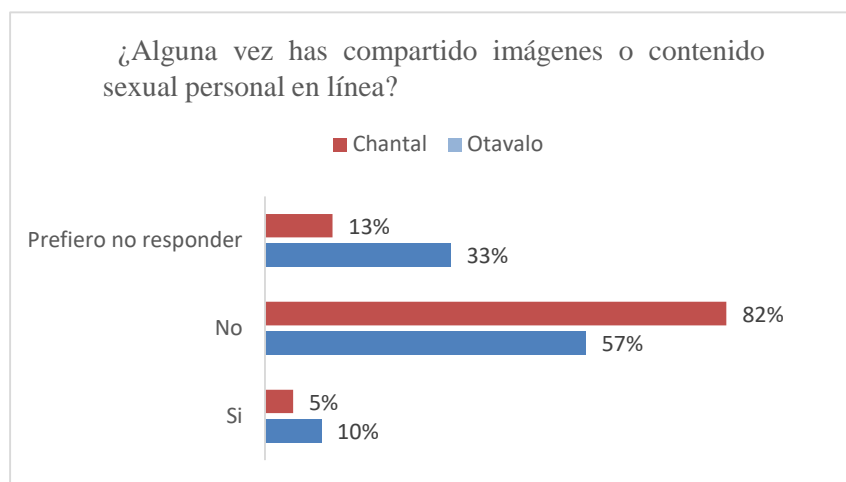
El gráfico analizado proporciona una visión clara sobre la exposición de los estudiantes a mensajes con contenido sexual en dos tipos de instituciones educativas: una pública y otra privada. En el colegio público Otavalo, la mayoría, el 46%, indica no haber recibido este tipo de mensajes, lo que sugiere una menor incidencia de exposición en comparación con el 34% que ha recibido mensajes sexualmente explícitos una sola vez y el 20% que los ha recibido más

de una vez. Este patrón refleja cierta variabilidad en la experiencia de los estudiantes con respecto al *sexting*.

En contraste, en el colegio privado, un porcentaje mayor, el 56%, afirma no haber recibido nunca mensajes con contenido sexual, lo que podría indicar políticas más efectivas de supervisión o educación digital. Sin embargo, el 22% de los estudiantes ha recibido estos mensajes más de una vez, lo que es ligeramente superior al porcentaje de quienes los han recibido una sola vez, también 22%, sugiriendo una posible recurrencia o familiaridad más amplia con este tipo de comunicación entre un segmento de la población estudiantil.

12. Pregunta N°12

13. Figura 14. *Exposición de contenido sexual en la web*

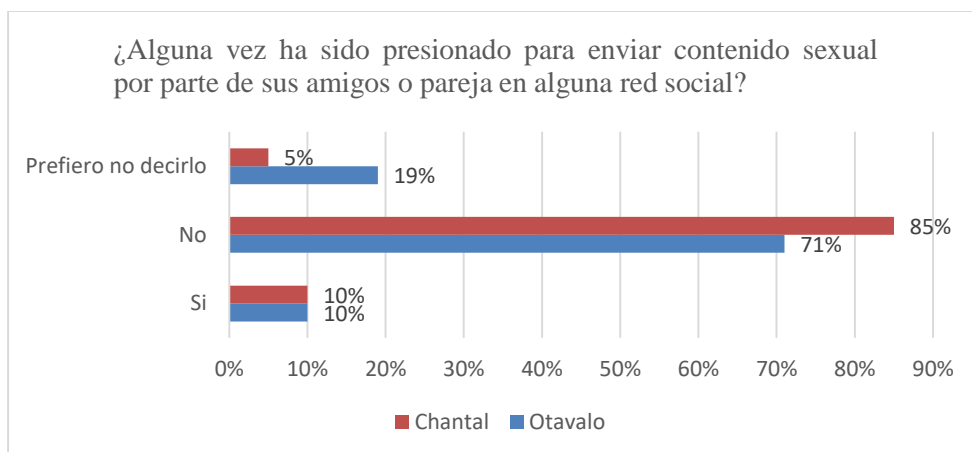


Fuente: *Elaboración propia*

La gráfica presenta las respuestas de los encuestados de dos colegios, Chantal y Otavalo. Un 57% de los estudiantes del Otavalo negó haber compartido material sexual personal en línea, aunque este porcentaje es significativamente mayor en el Colegio Chantal que cuenta con el 82%. Un 10% de los estudiantes del Colegio Otavalo admitieron haber compartido contenido sexual personal en línea, en contraste con los estudiantes del Chantal el 5% afirmaron haber compartido dicho contenido. Además, en 33% de los estudiantes del Otavalo prefirieron no responder a la pregunta, en comparación con el 13% de los estudiantes del Colegio Chantal.

14. Pregunta N°13

15. Figura 15. *Presiones en redes sociales*



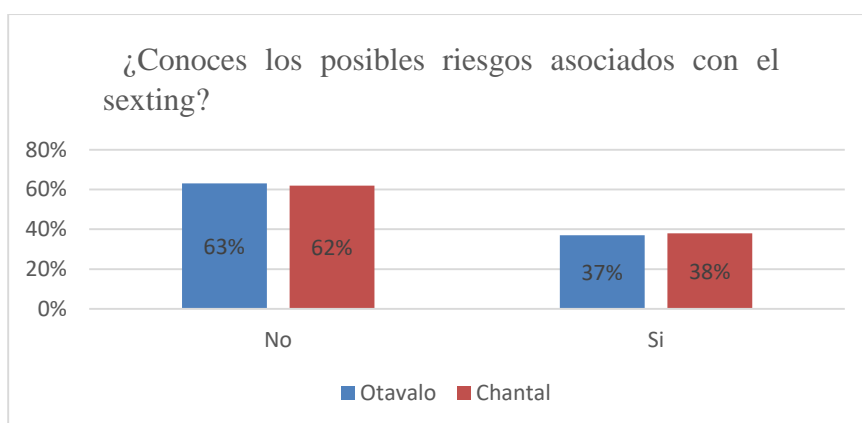
Fuente: Elaboración propia

En el colegio privado, una gran mayoría del 85% afirmó no haber sido presionada para enviar dicho contenido, lo cual indica una prevalencia relativamente baja de esta práctica coercitiva dentro de esta comunidad estudiantil. No obstante, un pequeño pero significativo 10% de los estudiantes sí experimentó presión para participar en estas actividades, lo que destaca la importancia de no pasar por alto a estos individuos afectados. Además, el 5% optó por no responder, lo que podría sugerir reticencia o incomodidad al discutir el tema.

Por otro lado, en la institución pública, el 71% de los estudiantes también reportó no haber sido presionado, aunque este porcentaje es menor en comparación con el colegio privado. Este dato sugiere una posible mayor incidencia de coerción en este entorno. Intrigantemente, un 19% decidió no responder, un porcentaje considerablemente más alto que en el colegio privado, lo que podría indicar una mayor prevalencia de inseguridad o temor al estigma asociado a estas experiencias. Similar al colegio privado, el 10% de los estudiantes confirmó haber sido presionado para enviar contenido sexual.

16. Pregunta N°14

Figura 16. Conciencia de los riesgos asociados con el sexting



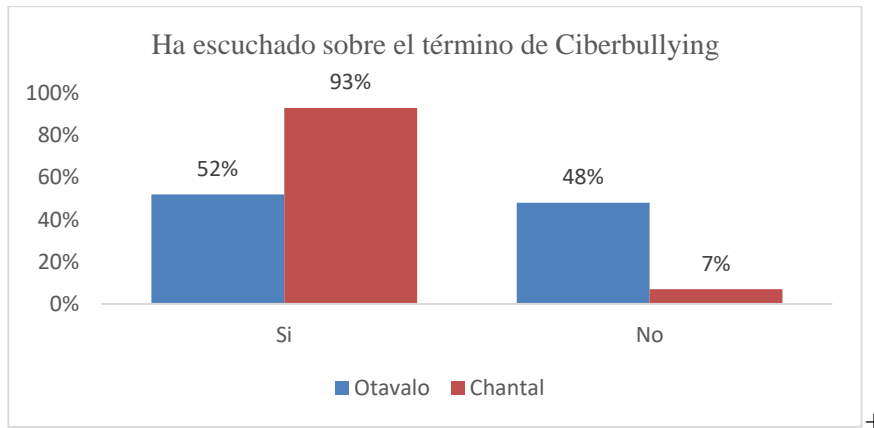
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la participación de los estudiantes del colegio Otavalo y el colegio Chantal, se recopilaron datos que muestra casi el mismo resultado. En ambas instituciones, el 63% de

los encuestados del colegio público y el 62% del colegio privado no conocen los posibles riesgos asociados con el sexting. Mientras que el 37% y el 38% de los estudiantes de ambos colegios, respectivamente respondieron que sí conocen los posibles riesgos.

17. Pregunta N°15

Figura 17. *Conocimiento del ciberbullying*



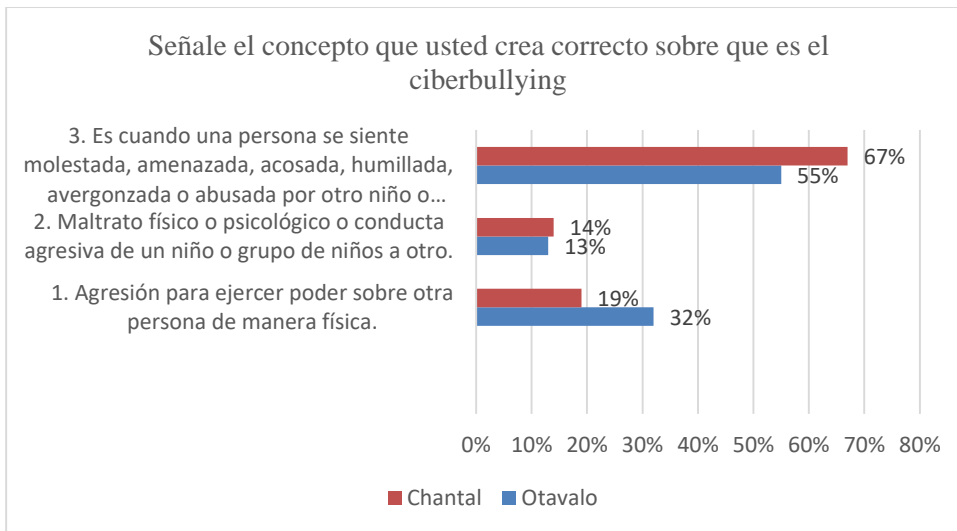
Fuente: Elaboración propia

Se puede observar datos reveladores sobre el nivel de conciencia que tienen los estudiantes de dos colegios diferentes respecto al término "*ciberbullying*". En el colegio Chantal, una abrumadora mayoría del 93% de los estudiantes está familiarizada con el término, lo que sugiere una alta conciencia o exposición a programas educativos que abordan este problema. Solo un 7% de los estudiantes indicó no conocer el término, lo cual es relativamente bajo y podría reflejar la eficacia de las iniciativas de sensibilización implementadas en este entorno educativo.

Por otro lado, los resultados del colegio Otavalo muestran una situación bastante diferente, donde la conciencia sobre el *ciberbullying* es notablemente menor. Solo el 52% de los estudiantes ha escuchado hablar del *ciberbullying*, mientras que casi la mitad, el 48%, no está familiarizada con el término. Esta significativa diferencia en el nivel de conocimiento entre los dos colegios podría indicar variaciones en los currículos educativos, la implementación de programas de prevención de acoso digital o diferencias en la cultura escolar respecto a la discusión de temas relacionados con la seguridad en internet.

18. Pregunta N°16

19. Figura 18. *Definición correcta del ciberbullying*

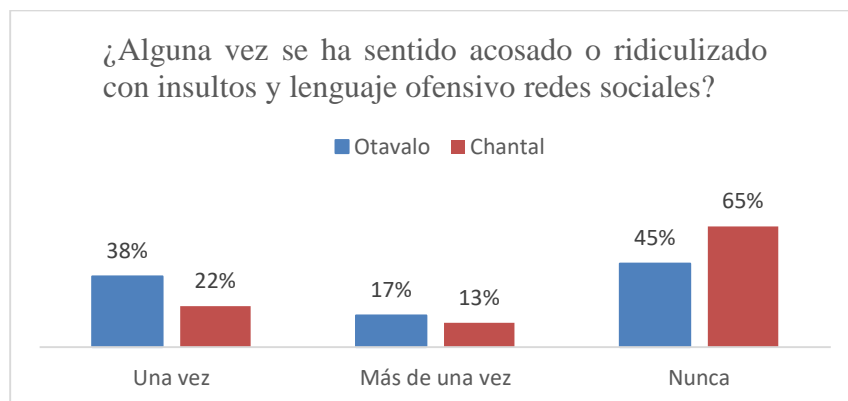


Fuente: Elaboración propia

El gráfico refleja los resultados de la encuesta, en las que se les pidió a los alumnos de las dos instituciones, Chantal y Otavalo, que escogieran cuál creen que es el concepto correcto de *ciberbullying*, los resultados fueron: en el colegio Otavalo, la mayoría de los estudiantes 55% conocía el término “*ciberbullying*”; mientras que en el colegio Chantal el 67% de los encuetados están aún más familiarizados y tienen una percepción correcta con el término. Esto muestra que los estudiantes del colegio privado tienen un mejor nivel de conciencia sobre el abuso y el maltrato físico. Sin embargo, existe una cierta cantidad de estudiantes de ambos colegios que tienen un nivel de desconocimiento sobre “*ciberbullying*”.

20. Pregunta N°17

Figura 19. *Experiencia de acoso en redes sociales*

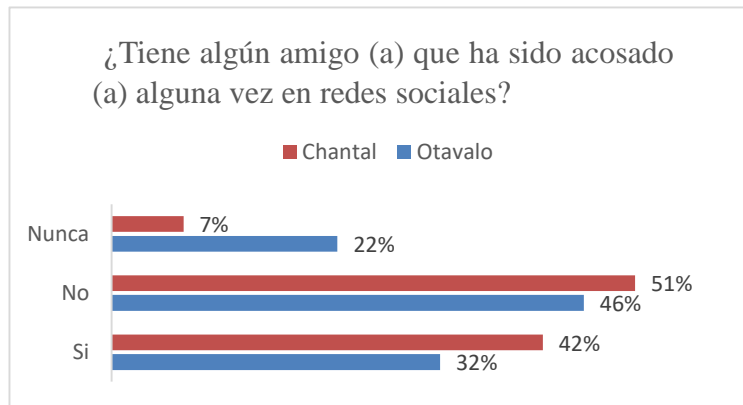


Fuente: Elaboración propia

En la encuesta reporta los resultados del porcentuales de las personas que han sido ridiculizadas o acosadas en redes sociales. Esto sugiere que en la institución privada Chantal, el 65% no han sufrido este tipo de acoso en línea. De manera similar, la institución pública Otavalo, el 45% de los estudiantes no han sido objetivo de burlas. Pero sin embargo existe una parte considerable de jóvenes, tanto en la institución pública como en la privada que han sido víctimas de burlas en redes sociales.

21. Pregunta N°18

Figura 20. Víctimas de acoso en redes sociales

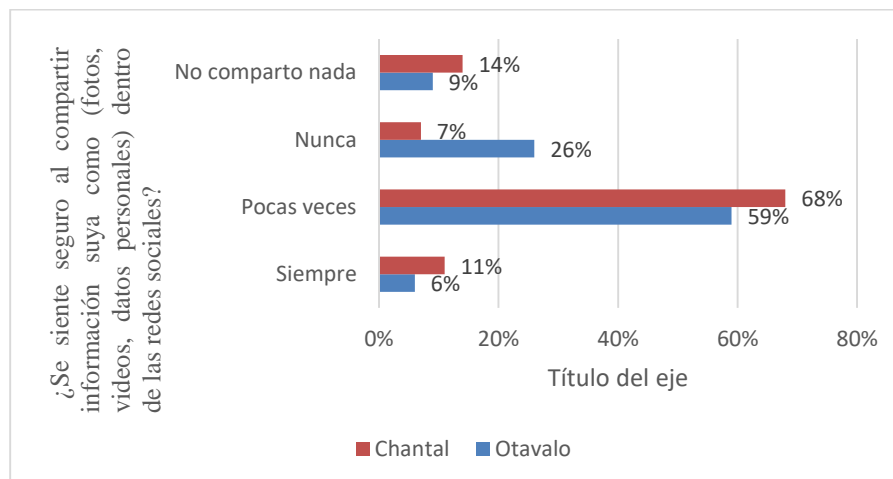


Fuente: Elaboración propia

A través de los resultados obtenidos sobre las experiencias de las personas con el *ciberbullying* en su entorno cercano, se puede observar que, las respuestas indican que el 51% de los jóvenes del colegio privado Chantal no tienen amigos que hayan sido acosados en redes sociales, mientras que el 42% de los encuestados sí tienen amigos que han sido acosados. Por otro lado, en el colegio público Otavalo, el 46% no cuentan con amigos que hayan sido acosados y el 32% sí tienen amigos que han sido acosados. Estos resultados indican que el *ciberbullying* es un problema común en las redes sociales.

22. Pregunta N°19

Figura 21. Seguridad en redes sociales



Fuente: Elaboración propia

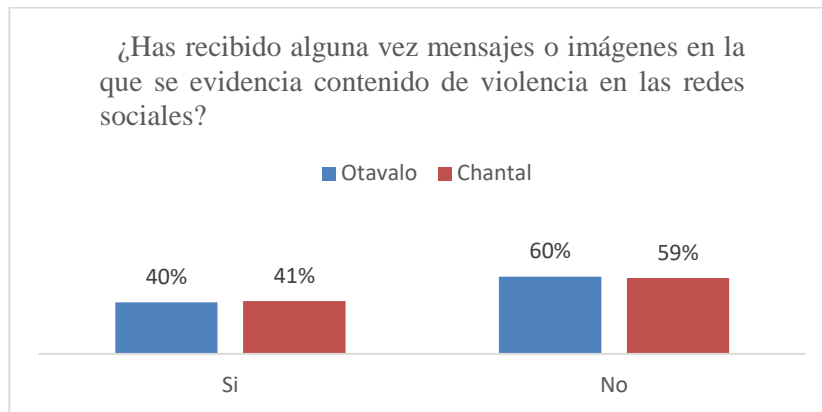
En los resultados de la encuesta actual, se observa la incidencia en las respuestas que sugieren la existencia sobre las diferencias en las opiniones sobre la privacidad en las redes sociales. Al preguntar a los estudiantes del colegio Otavalo si se sienten seguros al compartir información personal en redes sociales, el 59% de los encuestados indicaron que pocas veces se sientes seguros, el 26% no se sientes seguros, el 9% no comparten nada, una pequeña

muestra del 6% se sienten seguros al compartir información.

En contraste con los resultados de los encuestados del colegio Chantal, el 68% pocas veces se sienten seguros de compartir información personal en redes sociales, seguido del 14% no comparten nada, el 11% de los encuestados siempre comparten información y tan solo el 7% no se sienten seguros.

23. Pregunta N°20

Figura 22. *Experiencia con contenido violento*

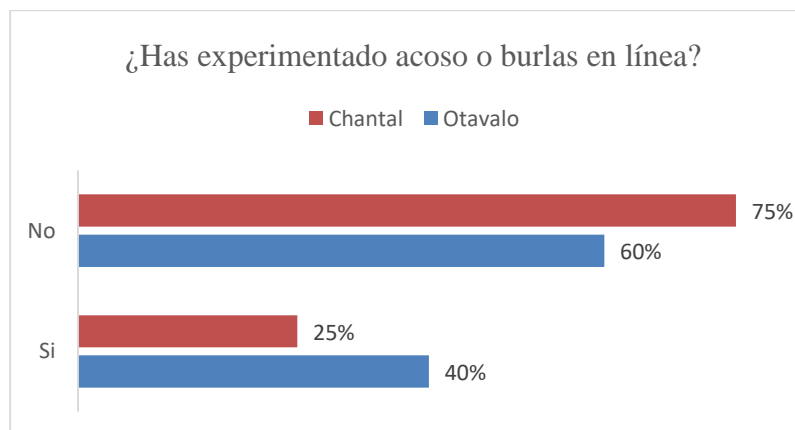


Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo que presenta la gráfica, muestra los resultados sobre la exposición a imágenes o mensajes con contenido violento en las redes sociales. En el colegio Otavalo el 40% de los jóvenes han recibido contenido violento, en cuanto a los estudiantes del colegio Chantal el 41% recibieron mensajes violentos, es decir, que son casos similares en ambos colegios y es un problema significativo para las dos instituciones porque puede afectar con la integridad de los estudiantes. Por otro lado, 60% y el 59% de los jóvenes encuestados de ambos colegios respondieron que no han recibido ningún mensaje violento o hiriente, la diferencia que existe en ambos colegios es mínima. Esto significa que ambos colegios deben implementar medidas preventivas y educativas para prevenir este tipo de violencia.

24. Pregunta N°21

Figura 23. *Experiencia en línea*

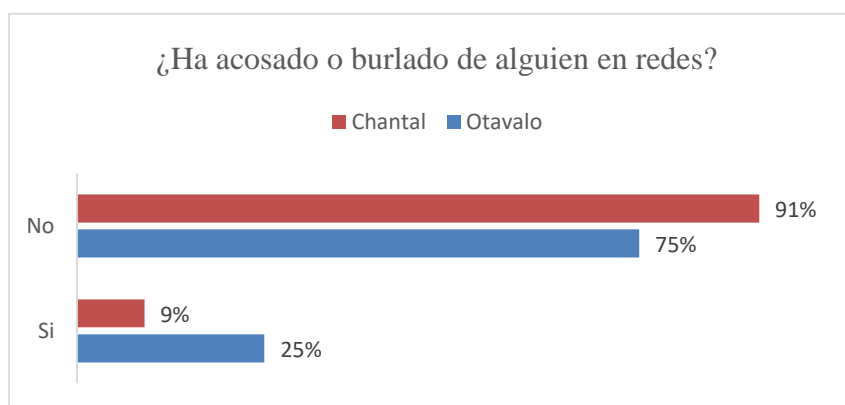


Fuente: Elaboración propia

Haciendo una comparación, con el colegio Otavalo 60% de los estudiantes no han experimentado acoso o burlas en línea, el colegio Chantal tiene mayor porcentaje de alumnos que nunca han experimentado burlas en línea es del 75%. Por otro lado, los alumnos del colegio Otavalo tienen más posibilidades a haber experimentado acoso o burlas en línea con el 40% que los estudiantes del colegio Chantal que cuenta con el 25%. Esto sugiere que los alumnos del colegio Otavalo enfrentan más casos de acoso y burlas en línea, lo que indica que la institución necesita educar y salvaguardar a sus estudiantes.

25. Pregunta N°22

Figura 24. *Interacciones en redes sociales*

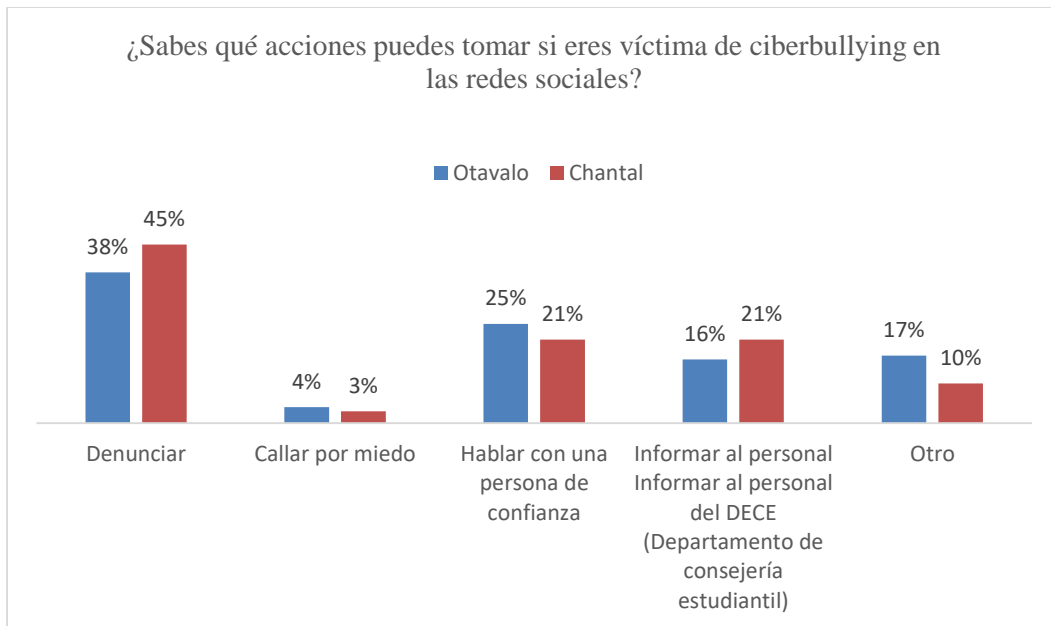


Fuente: Elaboración propia

En relación con el comportamiento de acoso o burlas en redes sociales entre los estudiantes, se estima que el 91% de los jóvenes encuestados del colegio Chantal no han acosado ni se han burlado de alguien en redes sociales, a comparación del 75% de los estudiantes del Otavalo, existiendo una gran diferencia entre ambos colegios. Por consiguiente, la institución educativa Otavalo, cuentan con un porcentaje notablemente alto de estudiantes que acosan o se burlan de otras personas, esto sugiere que el acoso en línea es un problema prevalente en el colegio Otavalo que en el Chantal. Se puede decir, que en el colegio privado existe ese compañerismo entre estudiantes generando un ambiente digital respetuoso.

26. Pregunta N°23

27. **Figura 25.** *Cómo actuar ante el ciberbullying en redes sociales*

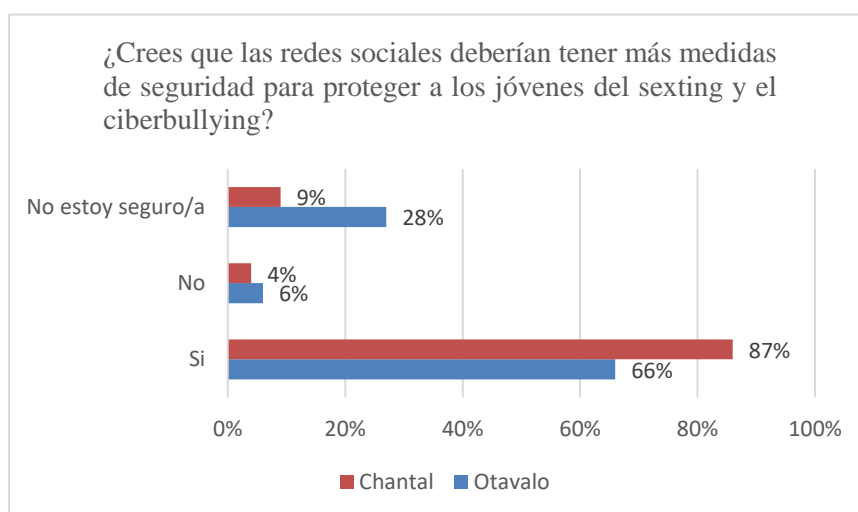


Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la encuesta revelan las medidas que los estudiantes considerarían tomar en caso de enfrentarse a situaciones de ciberbullying en las redes sociales. Los estudiantes del colegio Otavalo, el 34% manifestó que denunciarían si fueran víctimas, el 24% de los encuestados hablaría con una persona de confianza, seguido del 13% informaría al personal de DECE, y una pequeña cantidad de estudiantes preferiría callar por miedo. Así mismo, el 45% de los estudiantes del colegio privado denunciaría si fueran víctimas, y el mismo porcentaje 21% de estudiantes prefieren informar al personal de DECE Y hablar con una persona de confianza, y finalmente, el 3% preferiría callar por miedo.

28. Pregunta N°24

Figura 26. Seguridad en redes sociales

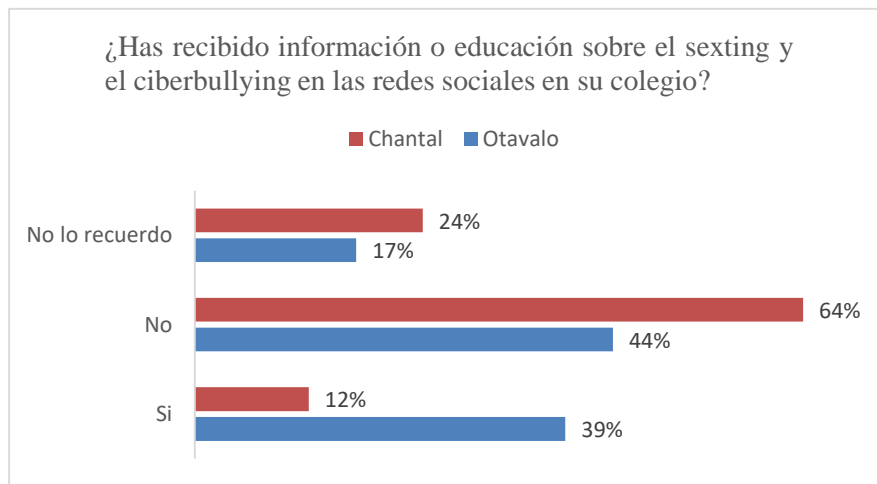


Fuente: Elaboración propia

Basado en esta pregunta, los resultados arrojados del sondeo a los estudiantes del colegio Chantal, muestran que el 87% opinaron que es favorable aumentar medidas de seguridad, mientras que en el colegio Otavalo tiene un porcentaje del 66% mayor de estudiantes indecisos. Seguido del 9% y del 28% de estudiantes respectivamente de cada colegio tienen dudas de la percepción de la ciberseguridad. Esto indica que los estudiantes se oponen a medidas de seguridad en las redes sociales, lo cual, existe una gran necesidad de educación sobre estos temas, debido a los altos niveles de indecisos.

29. Pregunta N°25

Figura 27. Educación sobre sexting y ciberbullying

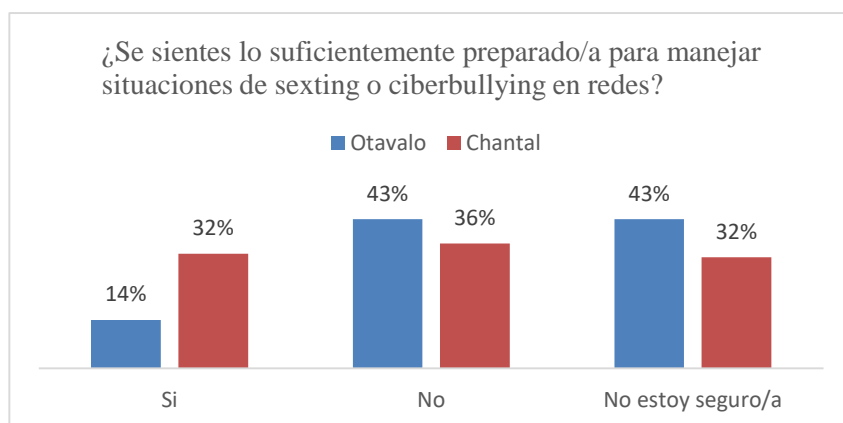


Fuente: Elaboración propia

Un mayor porcentaje de los estudiantes encuestados pertenecientes al colegio Chantal el 64% no han recibido información ni educación sobre estos temas, en comparación con el 44% de encuestados del colegio Otavalo, el 39% de los estudiantes del colegio público recibieron educación e información acerca del *sexting* y del *ciberbullying*, en relación con solo el 12% de los jóvenes del colegio Chantal. El 24% de los estudiantes del colegio privado no recuerdan haber recibido capacitación, en comparación con el 17% del colegio Otavalo. En la Unidad Educativa Otavalo, parece bridar educación sobre el *ciberbullying* y el *sexting*, mientras que en el colegio público se debería incrementar o fomentar educación para prevenir estos riesgos.

30. Pregunta N°26

31. Figura 28. Preparación para situaciones de sexting y ciberbullying en redes

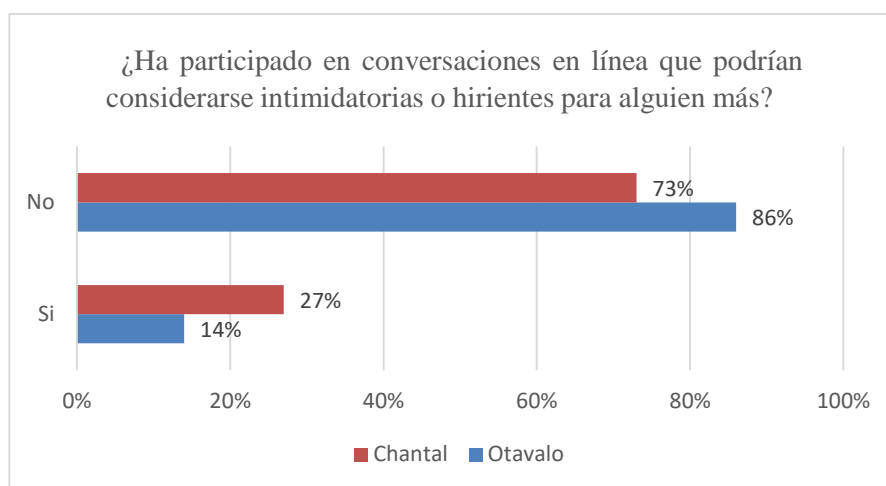


Fuente: Elaboración propia

El hecho de que el 43% de los encuestados del colegio Otavalo, no se sienten lo suficientemente preparados para manejar este tipo de amenazas, mientras que otro 43% no está seguro de su nivel de preparación y una parte significativa del 14% de la población encuestada confía en su capacidad para afrontar estos desafíos digitales. En comparación, al colegio Chantal, el 36% de los jóvenes se sienten inseguros respecto a su capacidad de lidiar con estos problemas, mientras que el 32% no están seguros de si están preparados, finalmente, el 33% considera que sí están preparados.

32. Pregunta N°27

Figura 29. Participación en conversaciones en línea

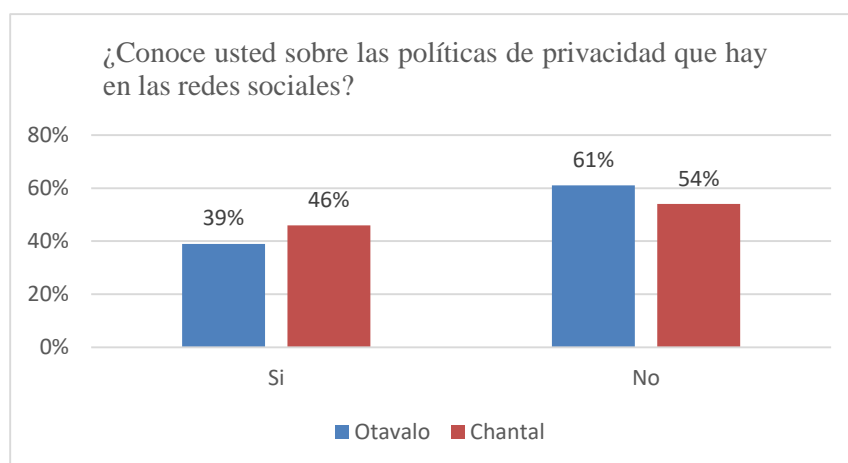


Fuente: Elaboración propia

El gráfico presente revela que la mayoría de encuestados del colegio privado, un 73% no han participado en conversaciones en línea que podrían considerarse intimidatorias o hirientes. Sin embargo, el 27% de los encuestados ha estado involucrado en comportamientos que pueden causar daño a otras personas en el entorno digital. En cuanto al colegio público, el 86% de la población encuestada han sido respetuosos con sus interacciones en línea, evitando contribuir a comportamientos perjudiciales para otras personas, mientras que el 14% de los encuestados ha participado en conversaciones en línea que podrían considerarse intimidatorias.

33. Pregunta N°28

Figura 30. *Conocimiento de políticas de privacidad en redes sociales*

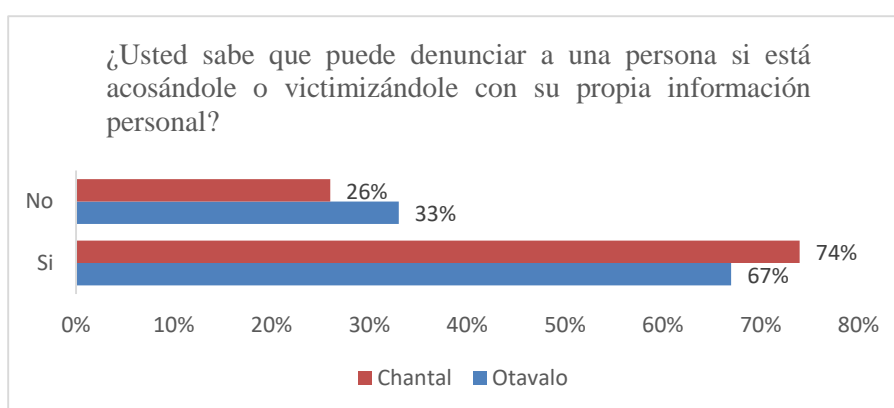


Fuente: Elaboración propia

Los resultados arrojados en la encuesta sugieren que el 61% de la población encuestada del colegio Otavalo no está familiarizado con las políticas de privacidad en las redes sociales, mientras que el 39% de los jóvenes tienen conciencia sobre la importancia de la privacidad en el entorno digital. El colegio Chantal tiene un porcentaje ligeramente mayor de jóvenes que conocen las políticas de privacidad, con el 46%, una parte considerable de la población, el 54% parece no estar informada sobre las políticas de privacidad en las redes, aunque, en ambos colegios, la mayoría de los jóvenes carecen de conocimiento sobre las políticas que hay dentro de las redes sociales.

Pregunta N°29

Figura 31. *Denuncia de acoso en redes sociales*



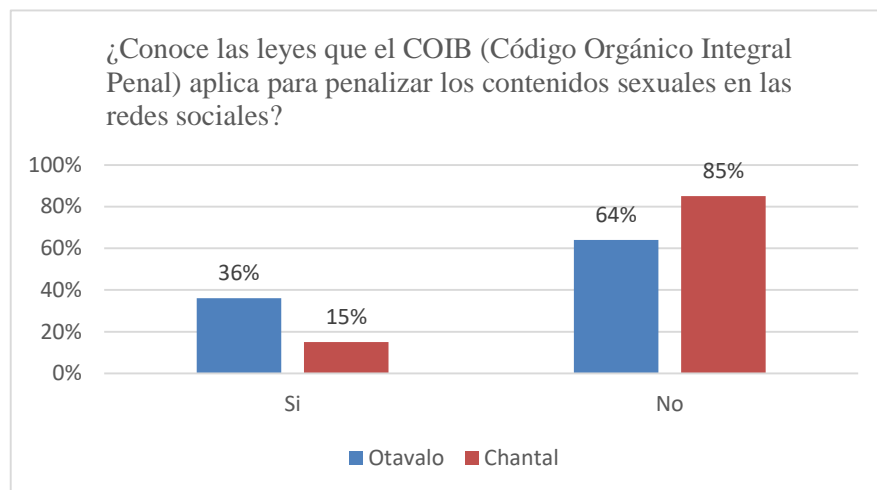
Fuente: Elaboración propia

Los resultados indican que ambas instituciones, la mayoría de los estudiantes son conscientes o están al tanto de que pueden denunciar a una persona, por acoso o victimizándoles, usando su información personal, el colegio Chantal indica un alto porcentaje de estudiantes que están informados con el 74% en comparación con el colegio Otavalo que

cuenta con 67%. Lo que indica que el colegio Chantal lleva una ligera ventaja sobre conocimiento. Además, el colegio Otavalo, el 33% de los estudiantes desconocen esta información, comparado con el 26% en el colegio Chantal.

34. Pregunta N°30

Figura 32. Conocimiento de las leyes del Código Orgánico Integral Penal



Fuente: Elaboración propia

La encuesta muestra los resultados de las percepciones de los encuestados sobre su conocimiento de las leyes del Código Orgánico Penal, que penalizan los contenidos sexuales en las redes sociales. Específicamente en el colegio Chantal, el 85% de los encuestados muestran un desconocimiento sobre las leyes, estudiantes del colegio Otavalo, también muestran ignorancia sobre las leyes de COIB, con un 64%, el 36% de los jóvenes del colegio Otavalo indican un mayor conocimiento, comparado con el 15% de los estudiantes del Chantal. Existe una clara necesidad de educación, formación sobre estas leyes y normas en ambos colegios

3.2 Análisis del contenido cualitativo

En este apartado se realizó diversas entrevistas a expertos destacados en cada campo, con el fin de obtener información desde múltiples perspectivas. Entre los entrevistados se encuentran psicólogos generales y una comunicadora digital. Cada uno de ellos aportó una experiencia y visión completa, enriqueciendo el análisis.

3.2.1 Entrevista: Psicóloga. Rocío Padilla

En la presente entrevista realizada a la psicóloga del departamento de consejería estudiantil Rocío Padilla, impartió su percepción que, en la "Unidad Educativa Otavalo", aborda temas imprescindibles como es la gestión y prevención de las amenazas digitales, como el sexting y el ciberbullying, mediante charlas, talleres y protocolos de prevención ante esta serie de situaciones. Atribuyó la psicóloga Padilla que "Estas amenazas digitales se produce por la

falta de control y autoridad de los padres de familia en casa, sobre el manejo de las redes sociales, ya que sus hijos tienen fácil acceso a estas tecnologías”.

Por otro lado, habla de que, si probablemente se detectase casos en la institución, se abordaría a los estudiantes afectados y a sus padres para activar medidas preventivas y, por ende, derivar a profesionales de la salud cuando sea necesario. Frente a esto también resaltó que “a pesar de que se trabaja, a pesar de que siempre se está desarrollando actividades de prevención, si se han presentado ciertos casos de esta naturaleza”, además se destaca que existe un impacto psicológico significativo en los estudiantes, que incluso conduce a consecuencias trágicas como es el suicidio. En la entrevista nos habla también acerca de la importancia de los docentes, ya que se involucran activamente en la promoción de un entorno digital seguro, libre de *ciberbullying* y *sexting*. A su vez, desarrollan programas de información y concientización para estudiantes y padres, para prevenir y abordar adecuadamente estos riesgos psicosociales.

Reitera que, las principales causas de estos problemas digitales es la falta de control de los padres y el libre acceso a las redes sociales, motivando a cometer ciertos errores, como es en la práctica del *sexting* y el *ciberbullying*. La institución aborda estos casos a través de seguimiento académico e informes y la derivación a profesionales de salud, cuando ya la situación se sale de control. Argumentando también que el 90% de los educadores están comprometidos en la promoción de un entorno digital seguro, se puede agregar que, el impacto psicológico en los estudiantes se refleja en su rendimiento académico y bienestar emocional, asegura que, para enfrentar estos problemas la institución se contacta con los padres a través de llamadas telefónicas y mensajes, buscando su involucramiento en la atención y prevención de estos problemas.

Finalmente, menciona que, la institución responde a incidentes y toma medidas disciplinarias para luchar con el ciberacoso y *sexting*. Además, se destaca la importancia de promover la comprensión y concientización de los padres sobre la gravedad de la situación y su papel en la prevención, “nosotros los psicólogos educativos tenemos esa limitación de no poder hacer ni valoraciones, ni tratamientos a los estudiantes afectados, pero tenemos nuestros aliados estratégicos que son los profesionales en psicología clínica del Ministerio de Salud”, dijo la experta en la materia Rocío Padilla, sobre las amenazas digitales.

No obstante, también enfatiza que se realizan campañas de concientización dirigidas a estudiantes y padres, se planifican para crear conciencia sobre la gravedad de estos problemas y promover la cooperación en su prevención para garantizar un entorno seguro y saludable para los estudiantes.

3.2.2 Entrevista: Psicóloga. Maya Arciniega

Durante la entrevista realizada a Maya Arciniega, psicóloga encargada del departamento de consejería estudiantil de la Unidad Educativa Santa Juana de Chantal, se destacó la relevancia de abordar temas como el *sexting* y el *ciberbullying*. Estos problemas son cada vez más prevalentes en el entorno digital y representan un riesgo significativo para la

seguridad y la integridad de la información de los estudiantes. Arciniega enfatizó que, desde perspectivas académicas y psicológicas, se observa que muchos estudiantes carecen de un ambiente familiar estable, lo que los lleva a buscar refugio en las redes sociales o en diversos sitios web. La falta de supervisión parental puede exponer a los jóvenes a situaciones peligrosas.

No obstante, también se enfatiza el papel del Ministerio de Educación ya que ha establecido normativas para enfrentar estas situaciones, considerando el *ciberbullying* y el *sexting* como una forma de violencia que requiere protocolos específicos para vigilar y tratar estos temas. Por el contrario, enuncia que, en la institución se ha enfrentado con problemas de *ciberbullying*, específicamente a través de páginas anónimas, sin embargo, por el momento no han descubierto casos de *sexting*, pero existen medidas preventivas y protocolos para hacer frente a situaciones de violencia digital. Respecto a esto Arciniega explicó que “la colaboración entre la institución, estudiantes y padres de familia es clave para abordar estas situaciones cuando surgen estos conflictos”. Además, agrega, que, si existiesen casos más graves como violencia sexual, serán denunciados a fiscalía y se tomarán medidas de protección para los estudiantes.

Al preguntarle cómo se evalúa la conciencia de los estudiantes sobre amenazas digitales en la institución, la especialista Arciniega dijo que, los estudiantes están en un proceso de aprendizaje continuo, además la institución utiliza la colaboración del equipo educativo para abordar temas como el *sexting* y el *ciberbullying*. Se reconoce que los estudiantes más jóvenes, están en una fase de comprensión y necesitan una educación continua. Además, pone en evidencia el impacto psicológico en los estudiantes que han experimentado amenazas digitales, manifestándose en cambios de comportamiento y ataques de ansiedad, recalca que la institución brinda apoyo emocional y en casos graves, remite a profesionales externos para el respectivo tratamiento.

De la misma manera, se destaca que el *ciberbullying* afecta negativamente a la salud mental de los estudiantes, provocando baja autoestima, cambios en el rendimiento académico, la participación y el comportamiento emocional de los estudiantes. La institución responde al ciberacoso a través de protocolos establecidos, que incluyen mediación y seguimiento. La profesional Arciniega destacó que “la comunicación con los padres se da a través de programas como «Hablando en Familia», donde se les informa y reciben capacitación sobre la prevención y manejo de amenazas digitales”.

En definitiva, se resalta la importancia de los educadores, alcanzando un 95% de participación de profesores, ya que trabajan constantemente para aumentar la conciencia de los estudiantes sobre las amenazas digitales, utilizando la psicoeducación como herramienta principal. Otra de las estrategias utilizadas es la constante comunicación con los estudiantes utilizando nuevas técnicas como, charlas con los padres, y la participación activa de los docentes en la educación y monitoreo de los estudiantes. Existen programas informativos de concientización en la institución, integrados a las materias de los docentes, por ende, se utiliza

materiales didácticos que abordan temas digitales, el enfoque se centra en experiencias reales y foros abiertos donde los estudiantes pueden compartir y aprender de situaciones similares, con el objetivo de garantizar el bienestar estudiantil.

3.2.3. Entrevista: Comunicadora digital. Cristina León

Cristina León, magíster en comunicación digital, destaca que el *sexting* y el *ciberbullying* afectan a la integridad personal de los jóvenes, estos actos no solo violan la integridad de un individuo, sino también su estabilidad emocional y su dignidad. Se reconoce que estas amenazas han ido evolucionando con el tiempo, pasando de entornos físicos como: el acoso tradicional en el aula y dentro del entorno familiar, y que hoy en día se trasladó a entornos digitales, debido a este cambio ha ampliado el alcance y las consecuencias de estas acciones, agravando el impacto emocional y psicológico de las víctimas.

La experta describe al *sexting* como la difusión de contenido íntimo o sexual, como es; emitir cualquier tipo de fotografías, videos, audios, a través de redes sociales. El problema surge cuando este tipo de contenido que inicialmente fue compartido en confianza se difunde públicamente sin el consentimiento de la persona, convirtiéndole en una amenaza o un delito.

Hay que mencionar que la Comunicadora hace énfasis en los principales riesgos asociados con el *sexting* y el *ciberbullying*, que ambos son fenómenos que afectan a la integridad y estabilidad emocional de los jóvenes. El compartir o difundir contenidos personales sin consentimiento puede crear una crisis de inseguridad, de identidad y autoestima provocando aislamiento y depresión en la persona que fue víctima. Además, indica que los jóvenes al depositar demasiada confianza en otra persona cometen el error de enviar contenidos explícitos, y cuando esta confianza finalmente se rompe o es traicionada, se convierte en un factor central en la propagación de contenido íntimo, ahora bien, cuando los jóvenes no tienen el suficiente conocimiento e información y la percepción es errónea, no comprenden que toda información o contenido que se subió a las redes sociales, es casi imposible eliminarlo completamente, convirtiéndose en una variable que contribuye a estos problemas.

Las redes sociales son como un arma de doble filo, así como se puede encontrar peligros o riesgos que pueden afectar la integridad, la seguridad, la privacidad de un individuo, pero también aporta a enormes beneficios para combatir estas amenazas digitales, porque a través de ellas se puede difundir estrategias de comunicación y concientización. Se puede aprovechar estas plataformas populares entre los jóvenes para la difusión de mensajes de prevención y sensibilización, utilizando tendencias y formatos atractivos para combatir estas prácticas como es el *sexting* y el *ciberbullying*. Frente a esto la especialista resaltó que “en este caso poniéndome como estrategia comunicacional digital, realizaría una campaña bastante fuerte a través de las mismas redes sociales, con contenido que no sea demasiado profesional, que no sea una burla, pero que tampoco sea un contenido muy infantilizado”. Además, destaca que las personas que están atravesando y sufriendo este tipo de problemáticas de la sociedad, son jóvenes de entre unos 15 a 28 años.

Para concientizar a los jóvenes sobre los riesgos que existen en las redes sociales, se recomienda crear contenidos audiovisuales atractivos y relevantes, además se puede utilizar las tendencias actuales, memes y colaboraciones con *influencers* que tengan conocimientos sobre estos temas, se puede difundir mensajes preventivos, son estrategias efectivas para llegar a audiencias más grandes. Además, la comunicadora digital expresó que “es crucial que los docentes y padres de familia se involucren activamente en la educación y sensibilización de los jóvenes sobre estos temas”.

Por otra parte, argumenta también que, si existe estos problemas de violencia a la integridad de una persona, es esencial fomentar la denuncia y garantizar una respuesta inmediata al *sexting* y al ciberacoso, en los mismos sistemas de las redes sociales permiten hacer denuncias para poder eliminar o dar de baja cualquier contenido ofensivo que se encuentra subido en las plataformas digitales, y es muy importante que los usuarios conozcan y utilicen estas herramientas. También se debe priorizar la educación continua sobre el uso responsable de las redes sociales y la importancia de la privacidad.

Finalmente, es necesario la actualización continua y mantenerse informados sobre estas amenazas digitales, esto se logra a través de campañas de concientización continuas y requieren esfuerzos coordinados a nivel micro y macro. A nivel micro las instituciones y los padres de familia deben continuar trabajando en la educación y prevención, por el otro lado, a nivel macro las instituciones gubernamentales y privadas deben asumir la responsabilidad de llevar a cabo campañas amplias y continuas sobre estos problemas que afectan a la sociedad.

3.3 Discusión

En la siguiente sección se analizará las hipótesis propuestas para su aceptación o rechazó, dependiendo del desarrollo a través de la investigación.

Tabla 6.

Resultados del cumplimiento de hipótesis

Hipótesis	Comprobación de la hipótesis
<p>H1. Debido a que los adolescentes son nativos digitales y las nuevas tecnologías evolucionan constantemente, muchos de ellos no gestionan adecuadamente el uso de las redes sociales, lo que resulta en una falta de control sobre su tiempo y actividades en línea.</p>	<p>APROBADA</p>

<p>H2. La falta de capacitación hace que los estudiantes desconozcan estrategias de ciber seguridad para resolver y afrontar estos problemas digitales.</p>	<p>APROBADA</p>
<p>H3. La ausencia de supervisión y control parental sobre el uso de dispositivos tecnológicos por parte de los jóvenes contribuye significativamente al mal uso de estas tecnologías.</p>	<p>APROBADA</p>

Fuente: Autoría propia

H1. Debido a que los adolescentes son nativos digitales y las nuevas tecnologías evolucionan constantemente, muchos de ellos no gestionan adecuadamente el uso de las redes sociales, lo que resulta en una falta de control sobre su tiempo y actividades en línea.

La hipótesis se aceptó, basándose en los resultados obtenidos de las entrevistas con las psicólogas del Departamento de Consejería Estudiantil y en las opiniones de la comunicadora digital. Estos profesionales destacan que, al estar los jóvenes inmersos en el entorno digital, gozan de un acceso ilimitado a la información disponible en las redes sociales. Ellos tienen la libertad de seleccionar la información que consumen, que a menudo se encuentra distorsionada, propiciando así que tomen decisiones inapropiadas.

La inmadurez y el escaso conocimiento sobre privacidad llevan a los jóvenes a compartir excesiva información personal en las redes sociales, lo que pone en riesgo su integridad y privacidad, convirtiéndose en un factor crítico en la propagación de amenazas digitales. Además, la ausencia de un entorno familiar adecuado motiva a los jóvenes a buscar aprobación en las redes sociales. Al confiar demasiado en personas inadecuadas, terminan compartiendo o publicando contenido sin medir las consecuencias. La experta en comunicación digital, Cristina León resalta que una vez que el contenido se sube a Internet, resulta complicado eliminarlo por completo, aumentando así el riesgo de explotación y daño a la integridad personal.

Adicionalmente, la proliferación de tecnologías y aplicaciones que facilitan el anonimato en línea ha exacerbado el problema. Los jóvenes, al sentirse protegidos por el anonimato, pueden comportarse de maneras que normalmente evitarían en interacciones cara a cara. Esta sensación de impunidad fomenta comportamientos arriesgados y contribuye a la difusión de prácticas nocivas como el ciber *bullying* y el *sexting*. La educación y la orientación constantes son esenciales para enseñar a los estudiantes a navegar con seguridad por el entorno

digital y a entender las consecuencias reales de sus acciones en la red.

Los adolescentes no son capaces de gestionar sus actividades de forma equilibrada en el mundo digital, por lo que se enfrentan amenazas digitales como es el *sexting* y *ciberbullying*, y por la misma razón se debe tener en cuenta que la gestión de las redes entre los estudiantes es un asunto complejo que involucra muchos factores. Además, debido a la evolución constante de las tecnologías los jóvenes están inmersos en este entorno desde su infancia, a pesar de ser nativos digitales no garantiza habilidades de gestión y control en el uso de estas tecnologías, tal como menciona Vidal (2021), “Los jóvenes navegan por las redes sin que nadie les haya dado jamás un carnet para manejarse. Cometan delitos sin saberlo, y lo que es peor: no saben gestionarlos cuando son testigos o víctimas” (p.3).

La psicóloga Arciniega señala que estas amenazas tienen un impacto significativo en el bienestar psicológico y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, menciona que los estudiantes que han sufrido amenazas digitales muestran cambios en el comportamiento y ataques de ansiedad.

H2. La falta de capacitación hace que los estudiantes desconozcan estrategias de ciber seguridad para resolver y afrontar estos problemas digitales.

Después de un cuidadoso análisis de datos cuantitativos se aprueba esta hipótesis. Se determinó que la falta de educación o información provoca que los estudiantes desconozcan estrategias de ciber seguridad. El 64% de los encuestados pertenecientes al colegio Santa Juana de Chantal, aseguraron no haber recibido educación sobre estas amenazas digitales. De igual manera, el 44% de los estudiantes del colegio Otavalo no ha recibido educación sobre *sexting* y *ciberbullying*, confirmando así esta hipótesis. Por otro lado, en el colegio Otavalo, una mayor proporción de estudiantes, el 39% ha recibido educación de ciber seguridad, en comparación con el colegio Chantal, donde una minoría del 12% ha sido educada en estos temas. Además, en ambos colegios, existe un porcentaje significativo de estudiantes que no recuerdan haber recibido educación sobre estos temas, el 24% en Chantal y el 17% en Otavalo. Con esto se puede afirmar que los estudiantes carecen de esta formación y desconocen estrategias de ciberseguridad, lo que indica que en ambos colegios necesitan mejorar su enfoque en la educación sobre *sexting* y ciberacoso, para reducir su vulnerabilidad a estas amenazas digitales

Si bien estas amenazas digitales se han convertido en un área de preocupación en la vida cotidiana, especialmente en los jóvenes que son nativos digitales, la ausencia de educación y el desconocimiento de estrategias de seguridad en línea podrían resultar a una incapacidad para afrontar y responder a los problemas de ciberseguridad. Para continuar con la argumentación debemos citar a (Aguilar et al., 2023) nos mencionan que:

Es necesario, en la medida de lo posible, implementar buenas prácticas al navegar por Internet para evitar riesgos. Sin embargo, hacerlo requiere comprensión por parte del usuario, tanto de las posibles amenazas como de las medidas de seguridad que debe tomar. Es por ello por lo que la educación y concientización en ciberseguridad

son necesarias desde la educación temprano (p.9).

Es innegable que el desconocimiento sobre estrategias ciberseguridad lleva a los jóvenes ser indefensos a diversas amenazas en línea, especialmente como el robo de identidad, engaños o *hackear* cuentas para amenazar a las víctimas. Según el argumento de Ordoñez y Jiménez (2020) “La sobreexposición de información personal de los menores en internet y redes sociales advierte una serie de riesgos para su privacidad, integridad, propia imagen y desarrollo de la personalidad” (p.1). Por lo tanto, la falta de comprensión del cómo proteger su información personal y navegar de manera segura en internet puede influir a largo plazo en la seguridad digital.

H3. La ausencia de supervisión y control parental sobre el uso de dispositivos tecnológicos por parte de los jóvenes contribuye significativamente al mal uso de estas tecnologías.

La hipótesis fue aceptada debido a los resultados del análisis de las entrevistas realizadas para este estudio, proporcionando evidencia necesaria para respaldar la hipótesis, donde se menciona que la falta de supervisión de los padres puede tener un impacto significativo en el uso de la tecnología por parte de los adolescentes. Tratar este problema requiere no sólo establecer límites claros, sino también promover la comunicación abierta y la educación sobre el uso responsable de las tecnologías, para prevenir el ciberacoso y el *sexting* entre los estudiantes. La psicóloga Roció Padilla señala que una de las causas principales del *ciberbullying* y el *sexting* es la falta de control y supervisión de los padres sobre el uso de las redes sociales por parte de sus hijos, esta falta de supervisión permite que los adolescentes accedan fácilmente a las tecnologías, por ende, se expongan a los posibles riesgos digitales.

La mediación parental hace referencia a la supervisión de los padres sobre el uso de Internet y las diferentes redes sociales de sus hijos y puede variar según el estilo de cada familia: restrictiva es la principal, basada en reglas y restricciones que restringen el uso. La supervisión y el apoyo de los padres se consideran necesarios para que los jóvenes establezcan conexiones en línea más seguras y responsables. El objetivo es que los niños aprendan a utilizar todas las posibilidades de Internet sin la presencia de sus padres, reduciendo así la posibilidad de verse en situaciones peligrosas, incluido el *ciberbullying* (Villanuava y Serrano, 2019).

También Maya Arciniega, confirma la hipótesis al destacar que la falta de un entorno familiar estable y la falta de supervisión parental obligan a los jóvenes a buscar refugio en las redes sociales, poniéndose en peligros, además destacó la importancia de la colaboración entre la institución, los padres y los estudiantes para combatir y prevenir estas amenazas digitales.

Para continuar la discusión hay que tomar en cuenta que tanto los profesores como los padres también tiene una gran responsabilidad y desempeñan un papel crucial en la formación de prácticas seguras sobre la ciberseguridad, por consiguiente, los jóvenes manifiestan sentirse acompañados cuando recién inician en el entorno digital, aun que aprenden las habilidades y

destrezas en el manejo de al usar los dispositivos, a menudo los padres suelen ser los responsables de integrar a sus hijos a la vida digital y, a menudo suelen ser los primeros maestros y formadores (Montes et al., 2020).

Los estudiantes suelen sentirse acompañados por estos guías al iniciar su exploración del entorno digital. Aunque los jóvenes adquieren habilidades y destrezas en el manejo de dispositivos tecnológicos, frecuentemente son los padres quienes los introducen en la vida digital y actúan como sus primeros maestros y formadores en esta área. Este acompañamiento inicial es fundamental, pero debe ser sostenido y evolucionar a medida que los jóvenes profundizan su uso de la tecnología. La educación continua en ciberseguridad y el manejo ético de la información son esenciales para equipar a los estudiantes con las herramientas necesarias para enfrentar desafíos y tomar decisiones prudentes en línea. Así, la colaboración entre padres y educadores es imprescindible para construir un entorno digital seguro y responsable, donde los jóvenes puedan desarrollarse plenamente sin exponerse a riesgos innecesarios.

La investigación destacada confirma que la falta de supervisión parental es un factor determinante en el aumento del *ciberbullying* y el *sexting* entre adolescentes. Esta supervisión no solo debe ser restrictiva, sino que también debe promover un diálogo abierto y continuo que eduque a los jóvenes sobre los peligros del entorno digital. La colaboración entre los padres, educadores y la comunidad educativa es crucial para fomentar un uso responsable de la tecnología. Debe incentivarse la creación de políticas claras y programas educativos que incluyan la formación en ciberseguridad desde edades tempranas, así como estrategias para manejar y contrarrestar los riesgos asociados al uso de las redes sociales. La participación de los padres en la educación digital de sus hijos no solo protege, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar y gestionar los desafíos del ciberespacio de manera efectiva y ética (Cortez et al., 2022).

Por otro lado, la implementación de un marco de apoyo y supervisión parental continuo es indispensable para asegurar que los jóvenes no solo sean receptores pasivos de la tecnología, sino que se conviertan en usuarios conscientes y críticos de la misma. Es imperativo que los programas de prevención y educación en ciberseguridad sean adaptativos y evolucionen junto con las nuevas tecnologías y tendencias sociales. Asimismo, es fundamental que estas iniciativas sean respaldadas por investigaciones y prácticas basadas en evidencias que reflejen las realidades y necesidades específicas de los jóvenes, permitiendo así un enfoque más personalizado y efectivo en la prevención del *ciberbullying* y el *sexting*.

CONCLUSIONES

En función de los resultados recopilados dentro de esta investigación, se establece las siguientes conclusiones:

- Los resultados de la investigación cuantitativa revelaron que la mayoría de los estudiantes de los colegios Santa Juana de Chantal y Otavalo no manejan adecuadamente las redes sociales y no tienen suficiente control sobre su uso. Esta falta de control se manifiesta en el tiempo excesivo que pasan en estas plataformas y la falta de criterios claros para determinar qué tipo de contenido es apropiado compartir. Además, se encontró que la mayoría de los estudiantes ha recibido contenido sexual en línea, lo cual es preocupante dados los riesgos asociados, como el acoso y la explotación. Muchos de los estudiantes también comparten contenido sexual personal a través de internet, exponiéndose a posibles consecuencias negativas como la pérdida de privacidad y el ciberacoso.
- Los principales motivos o manifestaciones para la práctica del *ciberbullying* y *sexting* entre estudiantes de bachillerato están estrechamente relacionadas con varios factores determinantes. Entre ellos se destaca la curiosidad, el uso de las redes sociales, la deficiente educación en ciberseguridad, libertinaje y la escasa supervisión parental, son factores que contribuyen a la prevalencia de prácticas peligrosas como el *sexting* y el *ciberbullying*, permitiendo que se desarrollen comportamientos peligrosos sin la orientación y supervisión necesarias.
- La investigación reveló que los estudiantes emplean múltiples plataformas digitales para involucrarse en prácticas de *sexting* y *ciberbullying*. Entre las redes sociales más utilizadas figuran *TikTok*, *Instagram*, *WhatsApp* y *Facebook*. Estas plataformas y herramientas tecnológicas resultan esenciales para entender cómo se desarrollan y propagan estas conductas nocivas en el entorno digital.
 - El estudio reveló que los estudiantes tienen conocimientos limitados sobre las conductas de *sexting* y *ciberbullying*, y que muchos desconocen los riesgos potenciales asociados con estas conductas. Estos riesgos incluyen daño psicológico, exposición no deseada y posibles implicaciones legales. Además, la mayoría de las jóvenes no han recibido capacitación ni información sobre ciberseguridad, lo que los deja vulnerables a diversos peligros que se encuentran en línea, como el robo de identidad, el acoso virtual y suplantación de identidad.

RECOMENDACIONES

- En los establecimientos educativos donde se llevó a cabo la investigación, se aconseja que docentes y padres colaboren estrechamente para mejorar la educación y la conciencia acerca de la ciberseguridad y los riesgos en línea. Además, resulta imprescindible la implementación de estrategias eficaces que prevengan y gestionen las amenazas digitales asociadas al *ciberbullying* y al *sexting*.
- Los padres deben supervisar el uso de la tecnología por parte de sus hijos y establecer límites claros para el uso responsable de las redes sociales, además es fundamental hablar con ellos sobre los riesgos y los beneficios de estas plataformas.
- Es imperativo que los estudiantes reciban educación sobre los medios digitales que incluya el uso responsable de la tecnología, la privacidad y la seguridad en línea. Esto incluye educarlos sobre la importancia de mantener seguras las contraseñas, evitar compartir información personal y ser consciente de los posibles riesgos del *Sexting* y el *ciberbullying*.
- Es importante que las instituciones educativas implementen programas de educación y concientización sobre las amenazas digitales, en particular el ciberacoso y el *sexting*. Estos programas deben incluir información sobre las consecuencias y los riesgos de estas prácticas, así como estrategias para prevenir y gestionar situaciones de acoso en línea.
- Las redes sociales deben implementar medidas de seguridad para proteger a sus usuarios, en especial a los jóvenes. Esto puede incluir el desarrollo de herramientas para denunciar cualquier contenido inapropiado, implementar algoritmos para detectar y eliminar contenido ofensivo y educar a los usuarios sobre la importancia de la privacidad y la seguridad en línea

BIBLIOGRAFÍA

- Aguaded, J. (2007). La edu-comunicación: una necesidad sentida, una apuesta urgente. *Linhas Críticas*, 5-20. Retrieved from <https://www.redalyc.org/>
- Aguilar et al. (2023). Principales riesgos en el uso de tecnologías de la información en adolescentes. *Main risks in the use of information technologies in teenagers*.
- Almansa, A. (2015). Educomunicación temas para el debate. *Aularia*, 1. Retrieved from https://issuu.com/aularia/docs/aularia_2015_01
- Argudo et al. (2020). El fenómeno de sexting en adolescentes, Cuenca-Ecuador The sexting phenomenon in adolescents, Cuenca-Ecuador. *Revista Killkana Salud y Bienestar*, Vol, 4(4).
- Armaza, J. (2021). *El riesgo del uso excesivo de las redes sociales en los estudiantas de Latinoamérica*. Perú: Universidad Continental,. Retrieved from <https://preprints.scielo.org/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021, febrero 10). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial Suplemento 180. Retrieved from <https://www.defensa.gob.ec/>
- Astorga, C., & Schmidt, I. (2019). Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 1-24. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/>
- Avila et al. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didáctica y educación ISSN, 2224-2643*, 11(3), 62-79.
- Baltastre, B. (2013, p.179). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de Ciencias económicas*, 179-187.
- Bretones, M. (2021). *Los medios de comunicación de masas: desarrollo y tipos*. Repositorio de la Universitat de Barcelona.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una vision Global*. Aliza Editorial. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/>
- Cerón et al. (2018). Práctica de Cyberbullying. *Horizontes* , 37.
- Cháves, A. (2018). *La utilización de una metodología mixta en investigación social*. TCD.
- Condori, O. (2020). *Universo, población y muestra*. Kapeluz.
- Congreso Nacional del Ecuador. (2002, abril 17). Ley de Comercio Electrónico. Registro Oficial Suplemento 557. Retrieved from <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/>

- Cordero, L. (2018). La comunicación como proceso cultural. Pistas para el análisis. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. Retrieved from <http://scielo.sld.cu/>
- Cortez et al. (2022). La aldea global: un lugar de inclusión o de privilegio. *Reciamuc*, 1-14. Retrieved from <https://reciamuc.com/index.php/>
- Crovi, D. (2015). La sociedad de la información:. *Revista Ciecía*, 1-15. Retrieved from <https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/>
- Flores, J. (2021). La sociedad y la comunicación desde la perspectiva de Manuel Castells de sociedad red. *revista Anahuac*. Retrieved from <https://revistas.anahuac.mx/>
- García, M., & Zambrano, L. (2022). *Riesgos en los jóvenes a causa de las redes sociales en la institución educativa Liceo Moderno*. Bogotá: Repositorio de la Universidad Militar Nueva Granada. Retrieved from <https://repository.unimilitar.edu.co/>
- Gómez, J., & Simón, F. (2016). La comunicación. *Salus*, 1-3. Retrieved from <https://www.redalyc.org/>
- González Sergio de Dios. (2018, julio 4). *George Gerbner y la teoría del cultivo*. Retrieved from La mente es maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/>
- González, G. (2022). *La educomunicación en el aula*. Obtenido de <https://view.genial.ly/>
- González, L., & Hernández, N. (2017). *Menores y redes sociales; los riesgos de un mal uso*. Lima: Repositorio de la Universidad La Laguna. Retrieved from <https://riull.ull.es/>
- Hernández. (2023). La verdadera comunicación no comienza hablando sino escuchando. *Temas de comunicación*, 81-98. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9242219>
- Herrera, J. (2017). *La investigación cualitativa*. kapeluz.
- Honorable Congreso Nacional del Ecuador. (2003). *Código de la niñez y adolescencia*. Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003. Retrieved from <https://www.registrocivil.gob.ec/>
- Jenkins, H. (2006). *Convergence Culture: Where Old and New Media Collide*. New York: NYU Press. Retrieved from <https://www.jstor.org/>
- Ladino, P. (2017). *Teorías de la comunicación*. Bogotá: Fundación Universitaria del área andina. Retrieved from <https://core.ac.uk/>
- Matamoros, A. (2022). *Elementos de la comunicación y descontextualización de la información en la directiva del barrio 16 de Julio del cantón La Libertad*. La libertad: Repositorio de la Universidad Estatal de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/>

- Matterlart, A., & Mattelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós comunicación. Obtenido de <https://www.proglocode.unam.mx/>
- Montes et al. (2020). Smartphone y redes sociales: una aproximación a los usos, vulnerabilidades y riesgos durante la adolescencia en España y Colombia. *Revista Espacios*, 41(48), 44-59.
- Musicco, D. (2023). *La globalización, repensar McLuhan en el siglo XXI*. Retrieved from <https://comunicacionyhombre.com/>
- Naranjo, M. (2005, diciembre 2). Perspectivas sobre la comunicación. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 1-33. Retrieved from <https://www.redalyc.org/>
- Ordoñez y Jiménez. (2020). Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 9(2), 105-130.
- Ortiz, N. (2021). *Estrategia de comunicación para canal 27*. Tegucigalpa: Repositorio de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Retrieved from <http://biblioteca.usac.edu.gt/>
- Pérez, G. (2017). Elementos del proceso de comunicación que orientan el discurso de los profesores universitarios. *Vivat Academia*, 1-29. Retrieved from <https://www.redalyc.org/>
- Puga y García . (2020). La aplicación de entrevistas semiestructuradas en distintas modalidades durante el contexto de la pandemia. *Revista Científica Hallazgos*, 21, 7(1), 52-60.
- Rigcha, A. (2022). *Determinación de los peligros en las redes sociales en entorno a niños y adolescentes para uso y prevención*. Quito: Repositorio de la Universidad Politécnica Salesiana. Retrieved from <https://dspace.ups.edu.ec/>
- Ruiz, J. (2021). *Los procesos comunicacionales en la participación ciudadana, estudio situacional del gobierno seccional del canton La Libertad*. La Libertad: Repositorio de la Universidad estatal Península de Santa Elena. Retrieved from <https://repositorio.upse.edu.ec/>
- Scolari, C. (2016). *Narrativas transmedia*. México: Deusto. Retrieved from <https://www.google.com.ec/>
- Servaes, J., & Malikhao. (2021). Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma? *Redes.com*, 1-18. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/>
- Torrez, G. (2022). *Factores de riesgo en el uso de redes sociales en la experiencia de jóvenes con derechos vulnerados bajo medida de protección del estado colombiano: una mirada desde la sociedad del riesgo*.

- Bogota: Repositorio de la Universidad de La Salle. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/>
- Vidal. (2021). Las consecuencias de un mal uso de las redes sociales en los adolescentes. . *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 9(2), 46-53.
- Viera, J. (2016). “Estrategias de comunicación interna del GADM-C Guano y su incidencia en el desarrollo institucional, período julio a diciembre de 2013. Riobamba: Repositorio de la Universidad de Chimborazo. Retrieved from <http://dspace.unach.edu.ec/>
- Villanuava y Serrano. (2019). Patrón de uso de internet y control parental de redes sociales como predictor de sexting en adolescentes: una perspectiva de género. *REvista de Psicología y Educación*.
- Yang, et al. (2016, agosto). *Procesos de comunicación*. Retrieved from Scielo: <http://scielo.sld.cu/>

ANEXOS

Se adjunta la evidencia de las investigaciones cualitativa y cuantitativa.

Cualitativa:

Se realizó tres entrevistas, dos a expertas en psicología educativa de los diferentes colegios y a una experta en comunicación digital.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

PSICÓLOGA EDUCATIVA: *Roció Padilla*

¿Ha tratado sobre temas de Sexting, Cyberbullying en el Colegio?

Hace algunos años atrás sí y últimamente con las charlas, con los talleres que se hace con los estudiantes de prevención de esta serie de situaciones o de riesgos psicosociales no se han presentado ya casos. Pero sí hemos tratado y hemos atendido estos casos de *sexting* y *ciberbullying*.

¿Conoce usted sobre las amenazas digitales que hay dentro de la red, como el ciberbullying y el Sexting?

Sí, sí se conoce porque cada año nosotros estamos socializando al menos las rutas y protocolos de este tipo de violencia digital que se suscita entre los mismos estudiantes o de personas adultas a estudiantes. Entonces, sí conocemos del tema. Yo, personalmente, considero que esto se produce, primero por la falta de control y autoridad de los padres de familia en casa sobre el manejo de las redes sociales y la tecnología a la que tienen fácil acceso sus hijos. Si ellos no pusieran a disposición de sus hijos este material o ejercieran este control, no sucederían estas cosas. Esto en primera situación. Segundo, al tener libre acceso los muchachos a las redes sociales, ellos tienen la libertad de escoger la información que reciben, y reciben esta información tergiversada que se distorsiona la imagen que ellos tienen de la sexualidad y se provoca o se desencadena en este tipo de acciones que, desde todo punto de vista, son negativas.

¿Cree usted que hay práctica de tales amenazas digitales dentro de la institución? ¿Cómo maneja esas situaciones?

Si hay algunas, a pesar de que se trabaja, a pesar de que siempre se está desarrollando actividades de prevención, se han presentado ciertos casos de esta naturaleza. Entonces, se trabaja ya específicamente con esos grupos y con los padres de familia, a quienes se les involucra para tratar de corresponsabilizar a los papitos de estas amenazas que están siendo sus hijos, tanto como víctimas o como presuntos acosadores.

Cuando tenemos algún caso de esta naturaleza, lo que hacemos es abordar al estudiante afectado o a la estudiante afectada, darle la apertura necesaria para que pueda exponer sus inquietudes, requerimientos y necesidades, en lo que le está quejando, además se realiza un pequeño informe de esta situación. Se sigue la ruta establecida ya en los lineamientos de los modelos de los que vienen desde el Ministerio de Educación. Luego, se planifica charlas, talleres, socializaciones, proyección de video, cine-foros con los estudiantes que son los presuntos acosadores, para tratar de prevenir esta situación, para abrirles los ojos sobre de qué manera están afectando a las personas con este tipo de acciones, y procurar que ellos reflexionen del daño que ocasionan y eviten en lo posible incurrir nuevamente en situaciones similares. Los psicólogos educativos tenemos esa limitación de no poder hacer ni valoraciones ni tratamientos a los estudiantes afectados, pero sí tenemos nuestros aliados estratégicos, que

son los profesionales en psicología clínica del Ministerio de Salud. Cuando ya el caso está un poquito complejo y que no lo podemos manejar aquí, derivamos a través de un informe a los psicólogos clínicos del Ministerio de Salud, quienes, a través de una cita previa, les conceden un turno para que ellos reciban la atención. Aquí, en el Colegio, lo que se hace es un seguimiento en cuanto a lo académico, reuniones técnicas con los docentes, para tratar de ayudar y brindar las facilidades y el apoyo que el estudiante afectado requiere.

¿Cómo evalúa la conciencia de los estudiantes sobre las amenazas digitales en la institución?

Quizá por el número de casos que se han presentado, no se puede evaluar tanto la conciencia porque cada estudiante es un mundo diferente. A veces ni con los mismos integrantes de la familia se puede lidiar con estas situaciones de conciencia. Pienso que los padres lo que hacemos es inculcar valores, principios y normas a los hijos, y se pretende que, ojalá, cuando estén fuera de casa, los apliquen. No siempre resulta así, entonces, hablando ya en situaciones de números, quizá por el número de casos presentados, se puede determinar en cantidad si es que esto está haciendo reincidente en las instituciones o no. Esa sería una manera de evaluar.

¿Existen medidas preventivas que se están implementando actualmente para abordar las amenazas digitales entre los estudiantes? ¿Cuáles son?

Una de las medidas preventivas son las actividades que se desarrollan en los programas del "Educando en Familia". En estos programas se establecen temas específicos relativos a este tema de prevención de este tipo de amenazas y de situaciones. Esto involucra tanto a estudiantes, a padres de familia y a los docentes. Entonces se realizan los lanzamientos de campaña, se realiza la socialización a los docentes tutores, y ellos llevan el mensaje en un taller a los padres de familia, aspirando a que al menos trabajen en casa llevando esta información a sus hijos. Desde todo el conglomerado, tratando de prevenir estas estas situaciones a través de estos programas.

¿Ha notado un impacto psicológico significativo en los estudiantes que han experimentado amenazas digitales?

Sí, definitivamente que sí, porque, bueno, no ha sido nuestro caso. Hemos logrado de alguna manera equilibrada emocionalmente a los estudiantes afectados, que no han sido muchos. Sin embargo, ha habido estos casos, pero sí se ha escuchado lo que esto impacta sobremanera a muchos adolescentes que han sido afectados y que han terminado, inclusive, con el suicidio. Esto ocurre porque ni los profesionales de las instituciones ni los profesionales aliados han logrado en solventar esta situación, y se ha desencadenado en este tipo de situaciones lamentables. Además, no hemos tenido estos casos, bueno, hace algunos años atrás, probablemente sí, a lo mejor por desconocimiento tanto de los mismos compañeros, ya que aparentemente era un estudiante que se desempeñaba sin ninguna dificultad, sin ningún problema. Pero en el fondo, pues ya después del deceso de la chica, se conoció que ella ya venía sufriendo una serie de situaciones, no de gente de aquí del colegio, sino de una persona extra, una persona adulta de afuera de la calle que venía con estas amenazas digitales a través de videos de publicación de cosas íntimas de la chica que desencadenó en la muchacha el deceso en un suicidio.

¿Cómo afecta la salud mental de los estudiantes el ciberacoso y otras formas de amenazas en línea?

Afecta sobremanera, ya que los estudiantes están tan afectados que eso les limita las capacidades que ellos tienen de reflexionar, de meditar, de pensar y de analizar las cosas. Aquí en el colegio, están prácticamente, como se dice vulgarmente, "idos", pensando en esas situaciones y no en lo prioritario que sería dedicarse a sus estudios, a atender las clases y a cumplir con las actividades académicas, las tareas y las lecciones. Entonces están afectados de tal manera que no solamente en la situación académica, sino su situación mental, se deteriora debido a las amenazas de las que son objetos constantemente.

¿Cómo se comunica con los padres sobre la prevención y gestión de amenazas digitales?

Procuramos a través de las llamadas telefónicas, tenerles a los padres de familia es bien difícil por situaciones de trabajo de los padres de familia llegar a establecer una comunicación directa con ellos, pero al menos lo hacemos a través de mensajes de llamadas telefónicas. Se le pone en aviso de la situación que está viviendo su hijo de lo afectado que se encuentra para que tratara en lo posible de dedicarle el tiempo que requiere a las atenciones al cuidado a tener una comunicación más cercana con sus hijos, a ver lo que le pasa, lo que le sucede, cuáles son sus requerimientos y que él también, que es el más llamado a guiar a sus hijos a aconsejar inclusive a sus hijos. Sean los que orienten esta situación.

¿En qué medida se involucran los educadores en la promoción de un entorno digital seguro?

Si estamos aquí, somos casi 120 profesionales que trabajamos en esta institución, le hablo de un 90% de docentes muy comprometidos. Los que hacen un alto un par de sus actividades académicas para dedicar tiempo a realizar actividades de socialización de reflexión a los estudiantes en relación con estos temas, ósea, mis compañeros maestros están bastante flexibles en este asunto de no solamente dedicarse a dictar la cátedra, sino más bien en solventar ciertas inquietudes que tienen los estudiantes y cuyo objetivo es prevenir, prevenir. Entonces ellos les explican, les exponen, les detallan en las consecuencias, sobre todo que esto trae para tratar de que no sucedieran estas cosas.

¿Cuáles son los indicadores clave que podrían sugerir o saber que un estudiante está experimentando algún tipo de amenazas digitales?

Es bastante fácil darse cuenta ¿no?, Porque es evidente el hecho de que un estudiante se siente incómodo, se siente afectado, se siente con su salud mental muy deteriorada. Viene acá al Colegio sin ganas, con sueño, no atiende a las clases, no trae las tareas, probablemente lloran con facilidad, está muy deprimido, se aísla y no se integra a los grupos. Son indicadores de que algo está pasando con este estudiante y de que probablemente es uno de los que está haciendo víctima de esta serie de situaciones.

¿Cómo responde la institución ante incidentes de ciberbullying o sexting en línea?

Cuando conocemos la situación y sabemos al menos si es que es una persona específica, porque estas cosas suceden entre pares, por lo general entre los mismos estudiantes, entonces, si se diera el caso aquí dentro del plantel, lo que se hace es simplemente seguir la ruta establecida. Al fin de cuentas, el presunto agresor, cuando se conoce que está afectando a otra persona en línea o de manera directa al estudiante, la autoridad a través de un informe que se le hace llegar, pues establece las medidas disciplinarias correspondientes, haciéndole notar que es algo muy errado lo que se cometió y que debe enmendar esa falta. Cuando ya son situaciones

mucho más complicadas, más complejas y graves, se pasa esta información al distrito de educación y a Fiscalía cuando ya son amenazas mucho más serias.

¿Existen programas de concientización o capacitación que se estén implementando para educar a los estudiantes sobre problemas digitales?

Hace poco, será un mes aproximadamente, nosotros hicimos esta socialización de las rutas de los protocolos de la prevención de estos riesgos psicosociales y de la violencia digital. Específicamente lo hicimos con los docentes. Está todavía por planificar el cronograma para el mes de enero, en el que los docentes van a ser esta misma socialización a los padres de familia para que ellos primero sean conscientes de lo grave y de lo complicada que es esa situación. Si ellos no ponen un poco de parte en el cuidado y atenciones a sus hijos. También los docentes, planificarán una actividad enfocada directamente con los estudiantes. Esto lo hacemos porque son programas que vienen dispuestos desde el Ministerio de Educación. Entonces nosotros cumplimos con esas disposiciones, y no solamente por cumplir, sino porque realmente son temas muy serios de ejecutarlos. Son los causantes de alguna afectación sumamente grave y compleja para nuestros estudiantes, que es lo que no queremos que suceda para que puedan rendir adecuadamente tanto como hijos en el hogar y como estudiantes aquí una institución.

PSICÓLOGA EDUCATIVA: *Maya Arciniega*

¿Ha tratado sobre temas de Sexting, Ciberbullying en el Colegio?

De sexting no, de ciberbullying sí, pero sea para decir a un grado alto no, no ha pasado hasta ese hecho con los chicos. Sino como que ha habido intentado algo, pero se les ha frenado.

¿Conoce usted sobre las amenazas digitales que hay dentro de la red, como el ciberbullying y el Sexting?

A ver, obviamente tanto desde la parte académica como desde la parte psicológica, y obviamente con esta parte de la tecnologización que se está dando actualmente. Obviamente los chicos, vamos, desde la parte psicológica, ellos no tienen con la familia un buen entorno que hacen que se refugien en redes sociales o en alguna parte de alguna página. Como ellos no están informados por parte de la familia o no tienen este marco que les estén vigilando, se ingresan allá, ven algo que les llama la atención y no saben con quiénes están comunicándose y qué pueden hacer. Obviamente démonos cuenta de que se ha sexualizado demasiado a los niños desde chiquitos, inconscientemente, a veces diciéndoles "ah es que ya tienes novio" desde chiquitos o les estamos indicando eso. Ya vienen con esas ideas ya un poco más sexualizadas de lo que entonces éramos nosotros. Entonces, obviamente, van directamente a esas páginas. Ahora démonos cuenta de que desde el Ministerio de Educación también ya han visto estos problemas que se han venido generalizando, ahora actualmente, por lo que ellos también han comenzado a sacar normativas para poder vigilar sobre estos temas, en especial hablando de temas de ciberbullying o ciberacoso. En ese caso, es hacerles el bullying que le conocemos acoso escolar llevado ya a la parte digital, por sus compañeros del mismo curso o de cursos superiores o inferiores a ellos.

**¿Cree usted que hay práctica de tales amenazas digitales dentro de la institución?
¿Cómo maneja esas situaciones?**

El sexting obviamente no es que sea visualizado actualmente, nosotros no hemos trabajado esos casos. Lo que sí se ha visto es esta parte del ciberacoso, que han comenzado desde el año anterior cuando se crearon estas páginas anónimas de "Chantalitos". Al principio,

a nosotros, como docentes, nos bloquearon de las páginas, pero fueron los mismos padres de familia y estudiantes quienes informaron sobre esos temas. Entonces, lo primero, como nosotros no ingresamos, no podemos visualizar, se les pide, un informe que se nos pase a nosotros y nos indiquen nombres con capturas y toda la situación, porque yo obviamente no puedo trabajar sobre algo que no tengo como un verificador. Sí, para hacerlo responsable a la otra persona, obviamente, como le digo, desde la parte del Ministerio de Educación ya se nos han mandado lineamientos y obviamente el ciberacoso va a constar, o consta realmente, como un tipo de violencia, los cuales nosotros tenemos que activar rutas y protocolos ante estas situaciones de violencia, en este caso serían violencias psicológicas. Y si pasan a mayor, podrían generarse violencias físicas, los cuales se pasan a Fiscalía por medio de informe y allá ellos ya se encargan. Lo que nosotros sí hacemos es en este caso es tratar de buscar que no se haga más grande el problema. Una vez que ya nos enteramos, hablamos primero con los chicos, informamos no solo al que causa el problema, si no vamos con todos. A todos se les explica los protocolos, los pros y los contras y lo que puede pasar. Hacemos esa parte de prevención siempre desde antes y después. Si ya hicieron el problema, pues ellos se hacen responsables y comenzamos. Como estos son problemas que a veces no se pueden llegar por mediación, se mandan a Junta distrital o en este caso a Fiscalía. Lo primero que se hace es la prevención, si no es muy largo la mediación, y después sí, se pasa directamente ya otras instancias.

¿Cómo evalúa la conciencia de los estudiantes sobre las amenazas digitales en la institución?

No diría que están súper bien y tampoco están mal. Están en ese proceso de aprendizaje diría, sí, están tratando de diferenciar qué es lo bueno y que es lo malo, y cómo se trabaja en conjunto. Utilizamos a todo este conjunto que conforma la institución educativa para que nos ayuden a que ellos vayan aprendiendo, qué es bueno y qué es malo. Obviamente, con los niños chiquitos me toca más trabajo, porque como ellos vienen de otros lados y llegan acá, es como que ya ahora ¿Qué? ¿Qué vamos a hacer?, ¿Cómo vamos a hacer? igual con los chicos que llegan nuevos, es decir, con los chicos que han estado antes, es como que ya sabemos más o menos quién podría y quién no podría sí. Entonces, al nosotros hacerles esta educación constantemente, ellos también están tratando de verificar si me voy por lo malo o me voy por lo bueno, pero están en eso, como que decir en la línea, ni tan buenos ni tan malos.

¿Existen medidas preventivas que se están implementando actualmente para abordar las amenazas digitales entre los estudiantes? ¿Cuáles son?

A ver, como le decía, la primera es esta parte de psicoeducación, que constantemente lo vamos haciendo. Obviamente, no solo yo, porque también me ayudan inspección. Todas las mañanas estamos repitiendo, van las inspectoras a veces a las aulas les informan nuevamente con los chicos. Firmamos actas de compromiso de igual manera con los papás, y obviamente también en tecnología, el profesor siempre está tratando de monitorear cuáles son los manejos de estas páginas que se crean, si llegan, si no hay, si hay nuevas. Obviamente, cuando se crea una página, en este caso para hacer cualquier tipo, en este caso ellos dicen es chistecito, no es chiste porque le afectan a otra persona y se convierte en ciberbullying. Entonces, si hacen eso, no es que solo ingresamos de la institución, sino de otras instituciones, y a veces, no saben ni lo que está ahí, pero están metidos y ellos también comienza a generar violencia. Entonces yo al explicarles a los chicos y a las chicas, que lo que ellos hacen es generar una violencia, como que se frenan, y no solo quedarme con los estudiantes, sino también informarles a los papás, porque los papás no saben que es una página donde ellos estaban, decirle sí, o sea, ellos tienen

su celular, tienen su privacidad, pero todavía no son suficiente maduros y responsables para hacerse cargo de eso. El responsable va a ser usted. Al indicarle eso al padre de familia, también toma conciencia y les ayuda a educarles en la casa. Sí, entonces el trabajo siempre va a ser conjunto.

¿Ha notado un impacto psicológico significativo en los estudiantes que han experimentado amenazas digitales?

Sí, los chicos cambian y a veces explican que no, que están bien normalmente no, entre comillas, normalmente están bien, dicen "no, no me pasa nada", pero en clases ya se les ve el cambio. ósea, dicen "es que siento que me están tomando fotos", "es que ya no quiero hablar porque sé que se me van a burlar". Entonces, cuando pasa eso, llegan acá con un ataque de ansiedad, obviamente al hablar que ya llegan con un ataque de ansiedad es porque ya no está bien. Este ataque de ansiedad va a ser el que les va a explotar para tener algunos otros síntomas, algún otro trastorno de la conducta. Entonces, ¿qué hacemos cuando ha pasado eso? Tratamos de realizar contención emocional con los chicos y, obviamente, por medio del Ministerio, nosotros no podemos dar terapia, los mandamos para afuera, que de afuera también nos ayuden con el tratamiento. Lo que hacemos es la otra parte también y, obviamente, si sabemos que es demasiado fuerte el impacto por alguna persona que estuvo en medio de eso, tratamos de separarle de esas personas. No a la víctima, o sea, si la víctima es con todo el curso, pues si se le cambia a otro curso, si es solo un agresor y una víctima, se le cambia el agresor. No es solo a la víctima y al agresor, es todo el curso, todo el entorno, todo el ambiente que se ha visto afectado. Después de que se hace el proceso siempre se hace un seguimiento tanto a la víctima como al agresor, porque nosotros, como todavía ellos no son responsables de los actos, actos que ellos cometen. Entonces hay que saberles de nuevo a ellos educar sobre estas situaciones. Obviamente, por la ley todavía no eres responsable, pero sí lo eres en cierta parte y por eso tienes que hacer esta parte y por eso ahí se les pide también a los papás que ellos nos ayuden y nos colaboren educándolos también a ellos. Capaz de aquí no se les manda como decir "se van de aquí quince días del colegio", no, pero se les hacen de otra forma. Ellos mismo tienen que llegar a presentar una exposición sacando los pros los contras, cualquiera, exponerlo al frente y ellos mismos, al hacer esa investigación, es como que dicen "hice algo mal". Lo que nosotros tratamos de hacer, ósea, a ellos cuando se les da estas charlas de violencia que les doy yo, cuando yo les hablo y les digo "a ver tratemos de ponernos en los zapatos de nosotras personas". Sí, fuera a mí la persona a la que le estaba molestando, si fuera a mí la persona a la que le están subiéndolo al Facebook, ¿cómo me voy a asentar yo ante esa situación? Pues cuando se les hace esas ese tipo de preguntas, a mí no me gustaría que me hagan eso. Entonces, ¿por qué lo hago?, me siento yo mal sí. Entonces ahí también es esa parte, en hacerle a la otra persona consciente de lo que puede llegar a sentir a la víctima en este caso de alguna de esas situaciones. Igual hablando con lo del Sexting, a veces ellos no saben, no entienden el contexto de lo que eso enmarca y dicen "no, es que yo creo que es por amor". Entonces, ahí al explicarles que eso no es amor, es chantaje, ellos también comienzan a frenarse y no harían esas situaciones, y eso también hemos notado que eso también ya va desde la parte de la familiar, como obviamente hemos visto que actualmente las familias están separadas. No existe alguien que se enmarque al proceso educativo de ellos o todavía lo tomamos esta parte de la sexualidad como un tabú, no sabemos quién va a explicarle cómo funcionan las cosas y les dejamos a la buena de Dios a que ellos experimenten estas situaciones. Pero al educarles, hacer un proceso educativo dentro de la institución y enseñándoles qué sí y qué no, ellos también logran entender y ahí también ellos, como que toman esa idea dice "no, eso que me están diciendo no es lo correcto, yo también tengo que proteger mi integridad". Y ahí es donde ellos también toman esa, como decir, la posta para educar a nuevos compañeros que no están aquí. Porque ellos dicen "no, a ver, a mí me indicaron que esto no era correcto, yo lo hago y te indico a ti". Entonces, cuando ellos

mismos dicen "a una amiga de otro lado le están haciendo eso ¿Qué puedo hacer para decirle que no haga eso?". O sea, ellos también ya se interesan ante esas situaciones. Cómo se diría en una etapa muy tecnolozada y no existe una cultura a esa hacia esa tecnología que se ha ido dando porque, obviamente, la tecnología está avanzando a pasos gigantes y nosotros estamos todavía en pañales al tratar de alcanzar esa tecnología. Y obviamente sino es el trabajo desde las familias y no se va constante, de nada, nos sirve que solo nosotros podemos hacer, sino es la otra parte también que nos tiene que ayudar. Nosotros hacemos una pequeña parte, pero necesitamos que tanto familia y sociedad ayude al trabajo implementado para esa situación y generar esa cultura, que es lo que nos está faltando nosotros.

¿Cómo afecta la salud mental de los estudiantes el ciberacoso y otras formas de amenazas en línea?

A ver, obviamente estamos hablando de un acoso y de una violencia en general a una persona o exponerle en estas situaciones de acoso. Primero, lo que le va a causar es una baja autoestima. ¿Por qué? Porque se está hablando de una persona, se está exponiendo a la persona físicamente o también psicológicamente, sin saber lo que les están diciendo. Al exponerle a esta persona y hablar de su físico, de cómo actúa, se la hace sentir a esa persona una cosa Chiquita, porque no es solo una persona la que lo dice, sino que va de uno a otro y a otro y a veces sin saber lo que están diciendo. Entonces, primero se le baja la autoestima a esta persona. Obviamente, al bajarle la autoestima, se le está exponiendo a esta persona a que pueda generar un trastorno de ansiedad. La ansiedad es uno de los trastornos que es la puerta inicial para exponer a otras que van con de depresión, y si siguen con eso lo que le puede llegar es hacerle que la persona llegue a suicidarse. Se conoce que el suicidio se ha considerado que es una de las principales causas de muerte, y en este caso en adolescentes, si ellos no tienen el conocimiento y no tienen la ayuda o el soporte, ellos no saben cómo manejarlo y obviamente recurren a la solución más fácil para ellos que es el quitarse la vida y terminar con ese sufrimiento.

¿Cómo se comunica con los padres sobre la prevención y gestión de amenazas digitales?

Ya, con los padres de familia, lo que nosotros tratamos de hacer, y eso también como parte del Ministerio también nos ponen a nosotros programas, estos programas se llaman "Educando en Familia", que se hace con los padres, se les explica, no solo a los padres sino también a los profesores, quienes son los encargados de ayudarnos en el "Educando en Familia" y explicarles a los padres. Entonces, se les hace estas charlas y estas convivencias cuando son las reuniones de los padres de familia, también se les está hablando, como le digo, no es solo desde mi parte, sino también inspección está ahí ayudándonos. Los docentes mismos se encargan de explicar estas situaciones que pueden pasar para evitar un problema a futuro.

¿En qué medida se involucran los educadores en la promoción de un entorno digital seguro?

Yo aquí podría decir que estamos en un 95% con esta parte, los profesores siempre están ahí, si no es uno, es otro, están hablándoles a los chicos acerca de estos temas. Obviamente, a nosotros se nos pide que evolucionemos con esto, tratamos de estar experimentando con nuevas técnicas, nuevos instrumentos. Entre nosotros también analizamos que no todo lo que esté en la red es bueno y eso es lo que nosotros llevamos con experiencia y a veces hay profesores que les encanta leer. Voy con mi experiencia, pero también con esa parte científica y te voy te explico y te indico lo que puedes hacer y lo que no. Y con lo que yo voy viendo, que a mí me ha funcionado te voy explicando tal cosa, tal cosa, tal cosa. Yo por eso, aquí puedo decir que mis compañeros sí lo hacen, sí nos ayudan a esta parte de la

promoción, es decir, esta cultura que nos hace falta.

¿Cuáles son los indicadores clave que podrían sugerir o saber que un estudiante está experimentando algún tipo de amenazas digitales?

Primero, en el aula nosotros nos damos cuenta cuando un estudiante está o no está bien. Cuando el estudiante comienza a bajar el rendimiento académico, cuando ya no habla, no quiere participar, se cohibe y se esconde, nos indica que algo está pasando. Entonces, nosotros como docentes siempre tenemos que estar al tanto viéndolos emocionante nuestros estudiantes, porque ahora no es solo la educación tradicional, que yo solo te explico y ya verás lo que haces, sino también es involucrar al estudiante y verificar también cómo se encuentra emocionalmente. Cuando pasa esto, los docentes vienen con esta ficha de alerta o ellos mismos se acercan, hablan con los estudiantes, son ellos mismos los que se acercan a buscar cómo esta parte de ayuda con los docentes. Cuando pasa eso, nosotros ya entramos y actuamos ante esa situación. Pues de igual manera, pueden ser los padres de familia los que noten esos comportamientos en la casa.

¿Cómo responde la institución ante incidentes de ciberbullying o sexting en línea?

Cómo le decía, nosotros cuando nos llega la alerta, nosotros, obviamente por medio del oficio enviado al señor rector, pasa donde mí y llamamos a los estudiantes uno por uno con sus padres para que nos den la información de lo que ha pasado. Si vemos que es demasiado grave, nosotros hacemos el informe de reporte de hecho y se le pasa a Junta a Fiscalía, a la Junta distrital o Junta de protección de derechos. En estos casos, ya no se pueden mediar. Pero si no es demasiado grave se entrega la mediación, obviamente siguiendo los lineamientos que se nos da por medio del Ministerio. Se hace está mediación y se firmar un acta de compromiso con los chicos y a los padres de familia, porque ellos también son los representantes de ellos. Y después de ahí no es que se queda el proceso ahí, sino que se le sigue haciendo el seguimiento para saber cómo están y cómo van reaccionando ellos ante la situación que han causado o que provocaron hacia la otra persona.

¿Existen programas de concientización o capacitación que se estén implementando para educar a los estudiantes sobre problemas digitales?

A ver aquí, en la institución, tenemos en las materias que yo les doy y en las materias que también me ayudan otras compañeras, donde hay como decirles unidades donde ya nos vienen estos temas. Y hasta a veces, en los libros que se utilizan ya nos vienen indicando acerca de estos temas, y se los trabaja por medio de eso. Cuando yo les trabajo sobre esos temas, no hablo solo con mi experiencia, sino con la experiencia que ellos pudieron ver o vivir ellos mismos o ver de otras personas. Trabajamos con eso, y al hacer un foro abierto con ellos, se sacan nuevas experiencias, es decir, nosotros de aquí en todo el año lectivo siempre se va a trabajar con ellos, no de una forma de decir "Ah, se va a armar el mega programa", sino dentro de la hora de clase, en la que se aborda estas situaciones.

COMUNICADORA DIGITAL: Cristina León

¿Qué entiende usted cuando se habla de amenazas digitales?

Afectar de cualquier manera a la integridad de un individuo, en este caso específicamente para las amenazas digitales, nos referimos a una persona que es usuario de los

medios de comunicación telemáticos o redes sociales, páginas web, todo lo que se encuentre a través del internet.

¿Conoce sobre el Sexting y el Cyberbullying, obviamente dentro de la red?

Actualmente son una de las amenazas más frecuentes por las cuales los jóvenes atraviesan diariamente en años anteriores, no hace mucho tiempo solamente escuchábamos el término bullying, creo que ocurría dentro de las aulas de clase o dentro del entorno familiar, a veces entre primos, entre familiares cercanos, pero hoy se eleva ya incluso a redes sociales, haciendo que una persona se sienta menoscabada, se sienta este discriminada, ofendida a través del uso de las redes sociales, haciendo referencia a la pregunta anterior en las amenazas, en referencia a cyberbullying. Ahora en referencia al sexting, si bien tiene un tema más de aceptación o de que cada usuario de la red social se atreva a emitir cualquier tipo de fotografía, video, audio referente a su intimidad o su sexualidad. Esto se convierte en un delito en una amenaza, una vez que incluso esta información es difundida, es externalizada, más allá de la relación uno a uno, por la que posiblemente se inició esta actividad en compartir este tipo de contenido.

¿Cuáles son los principales riesgos del sexting y el cyberbullying en las redes sociales para los jóvenes?

Nuevamente hago referencia a la integridad personal. Si bien estos delitos existían anteriormente de una manera física, hoy se han volcado hacia las redes sociales y lo que hacen es atacar contra, principalmente la integridad luego de eso, la estabilidad emocional de la persona, la dignidad de la persona en vista de que, se discrimina, se socializa contenido que no debería estar en redes sociales, se irrumpe la privacidad que tiene cada persona, y esto es un peligro en el que usualmente recaen en su mayoría de los jóvenes.

Creo que existen factores. En primer lugar, en el tema del del sexting y el cyberbullying, pienso que es por la confianza que tú ya depositas en otra persona, que finalmente se rompe. En segundo lugar, el conocer y saber que una vez que un contenido está en redes sociales no puede ser eliminado y, de alguna manera se convierte en público, dejando de ser un espacio personal individual. Todos o muchos piensan que eliminar el mensaje, eliminar la fotografía hace que ya eso simplemente no exista o eliminar el comentario hace que eso ya no exista, pero no es así. Una vez que se cargó en el sistema de internet, puede ser recuperado. En el caso, por ejemplo, del WhatsApp Plus los mensajes eliminados pueden ser recuperados. En el iPhone, por ejemplo, las fotografías eliminadas ya no se quedan borrosas, sino que quedan al 100% con su visibilidad. Tal vez al inicio yo confío y envío esa fotografía, envío ese comentario racista, envío ese comentario discriminatorio contra mi compañero de colegio, contra mi primo y luego lo borro, pero nuevamente esto en el Internet va a quedar, por un lado, por otro lado, se verifica y se reconfirma que estos comprenden amenazas y delitos para la integridad personal. Por ejemplo, Facebook dentro de sus políticas de censura o de tratar el contenido, ellos ya empiezan a limitar al tipo de contenido, el tipo de comentarios, de fotografías y de material que el usuario puede publicar. Entonces, no es casualidad que las políticas de seguridad de las personas hayan cambiado desde el inicio de Facebook, por citar un ejemplo así al azar en una red social, hasta el día de hoy. Entonces si nosotros, si yo como usuario confío en otro usuario al que yo le comparto mi fotografía personal, mi fotografía íntima y esta fotografía se borra pensaría que ya no existe, pero existirá una manera mucho más profesional a manera de incluso estudios con peritajes, de estudios internacionales, de estudios de personas especializadas en delitos cibernéticos. La forma de recuperar ese material esa fotografías y comentarios y que sea una amenaza para para mí, que emitiese ese contenido. Por otro lado, las redes sociales censuran

las fotografías, la disminuye o incluso, si por ejemplo se trata de un caso donde se muestra sangre, donde se muestra una persona por bullying físicamente, un compañero le pegó a otro y se suben fotografías de redes sociales o se sube el mismo video de la agresión dentro de una escuela, el Facebook con su algoritmo detecta el copic que existe ahí, y qué es lo que hace, censura ese contenido e indica un mensaje expreso; este contenido puede afectar a las personas que sean sensibles, además se muestran desnudos, sangre, etcétera. Y en el peor de los casos, se elimina por default la información o a su vez la persona que se siente afectada, que incluso sucede con la creación de perfiles falsos, perfiles falsos en los que por lo general se ven inmiscuidas las mujeres que están en toples, brasier, mujeres en fotos provocativas crean perfiles falsos y colocan estas imágenes.Cuál es la opción, para confirmar que estos delitos y estas amenazas que existen, pero también hay una opción de salvación de algún modo, entre comillas, para la víctima es la opción de denunciar por contenido spam. Por contenido ofensivo, por falsificación de cuentas, entre otros, y a su vez, detallar finalmente que puede ser un caso muy particular y específico en lo que se puede haber inmiscuido cualquier persona a nivel mundial en cualquier red social, ahora ya es una condición general.

¿Qué estrategias de comunicación se pueden utilizar para concienciar a los jóvenes sobre los peligros del sexting y el cyberbullying en línea?

En primera instancia, el mismo daño puede resultar la cura si las personas jóvenes están navegando en redes sociales o en Internet de manera muy frecuente. Lo más lógico desde mi parte como como estrategia, en este caso poniéndome como estrategia comunicacional digital. Sería una campaña bastante fuerte a través de las mismas redes sociales, con contenido que no sea demasiado profesional, que no sea una burla, pero que tampoco sea un contenido muy infantilizado porque en la mayoría de las personas, yo me atrevería a decir que están sufriendo este tipo de problemática que están atravesando por este tipo de problemáticas de la sociedad, son jóvenes de entre unos 15 y 28 años. Que usualmente estamos a través de redes sociales. ¿Y qué es lo que más escuchamos? YouTube no lo digo yo, no me invento yo, sino que pues existen estudios a través de LinkedIn en donde nos indican que la mayor cantidad de usuarios están en YouTube y en Instagram. Dependiendo de donde nos encontramos y nos encontramos en Ecuador, me atrevería a decir que YouTube e Instagram, si nos encontramos en Estados Unidos, pues cambiaría una cuestión a YouTube, posiblemente Snapchat y Spotify y así una segmentación en primera instancia, una campaña digital, ya digo, con las con las características que indica, esperando que podamos más bien utilizar el contenido que se basa en las mismas tendencias musicales, en las mismas tendencias de colores, en las mismas tendencias de memes para poder llegar al público, en primer lugar. En segundo lugar, no está por demás que el personal docente, tanto de colegios como de universidades, que se encuentra sobre todo en la tutela, en la crianza de un de un curso, de un alumnado, pueda hacer énfasis en estos temas, no necesariamente porque el consten no en una malla curricular en el Ministerio de Educación. Por sensibilidad humana, por proceso de formación, por ética profesional, puedan abordar estos temas con los estudiantes, porque nadie está exento de algún tipo de casos. Por ejemplo, en la Universidad es muy usual que existan compañeros con diversa orientación sexual, entonces que pasa, empieza el bullying físicamente y posteriormente empieza el cyberbullying en el grupo de WhatsApp, ya no le pasan la información porque él tiene otra orientación sexual. Luego de eso ya vienen a afectaciones psicológicas, tenemos un grupo, no sé en telegram en donde nos pasamos todos los deberes, en donde nos ponemos en contacto, pero no le agregamos a él, eso ya es bullying. Entonces, ¿quién debe tomar cartas en el asunto al notar esta esta situación?, pues, debe ser también un docente. Por otro lado, y tal vez el más importante, la alianza a través del domicilio, sé que en la actualidad a través de la televisión y la radio ya no

son estrategias, ya no se alcanza los mismos objetivos que antes, por eso esas estrategias estarían un poco reducidas al 10 o 20%, tal vez a la parte de la ruralidad en el país, pero sí dentro de la cadena que construye la comunidad educativa, padres de familia y docentes. Funcionar este hecho de prevenir y también complementar lo que los jóvenes ven a través de las de las redes sociales y también adicional a esto. Las instituciones públicas, las universidades, los colegios pueden ahora, ya que todos están volcados a sí misma las redes sociales, levantar sus campañas de comunicación en estos temas para evitar que más estudiantes recaigan. Hago referencias a estudiantes porque es la manera en que más se puede hacer un conglomerado de personas que pertenecen a esa edad.

¿Cuáles son las mejores prácticas para promover el uso responsable de las redes sociales y prevenir el sexting y el ciberbullying entre los jóvenes?

Esta respuesta va ligada con la anterior pregunta. Creo que la sensibilización, por mi parte, soy fan de las sensibilizaciones experienciales, como una de las de las principales soluciones en la actualidad. Entonces, por ejemplo, nuevamente me pongo en el papel de estrategia digital para poder difundir y para poder un poco detener que la gente no recaiga en este tema de ciberbullying y de sexting, es con los mismos influencers. Los mismos influencers puedan hacer un LIVE explicando, por ejemplo, "sexting sin tabú" o "cómo prevenir el sexting sin tabúes". Entonces ahí, se puede ir haciendo un tema más experiencial en donde varias personas puedan conectarse, tal vez poner su experiencia o tal vez con las mismas tendencias de Instagram, colocar este "cuéntame un acto que te puso en peligro sin dejar tu nombre de usuario". Y posiblemente luego, ponerlo en contexto y consideración y abordarlo a través de un influencers con la alianza de un psicólogo, por ejemplo, me invento como una forma de prevenir y como una forma de en las mismas redes sociales buscar la cura para apalancar de que la gente no recaiga en este tema. Por otro lado, para el tema de Sexting y el ciberbullying, es importante fortalecer el tratamiento de la salud mental de las personas, sobre todo en el Ecuador. Como ya digo esto se trata de una situación de confianza, yo para el sexting específicamente yo confío, envío material o yo confío y comparto mi intimidad con otra persona, pero es ético que cada uno mantenga esa privacidad solamente en un acto compartido entre los dos. ¿Entonces, qué pasa? por un lado, existen personas que su salud mental no está de la manera más adecuada y por un lado tienen fallas este y problemas psicosociales y son quienes difunden este material por un problema de su mismo cerebro, de su placer individual. Por otro lado, una persona que cuando le sucede esto, un caso de bullying o de sexting, decide tener y recaer varias veces en depresión y finalmente incluso intentar en contra de su propia vida. Entonces es fundamental prevenir esto, desde años súper iniciales de la formación educativa de los niños, de la alianza de los padres. Ahora, los jóvenes utilizan redes sociales si no me equivoco, desde los 14 años ya tienen autorizado para crear sus cuentas de redes sociales. Pero lo importante es guiar desde años iniciales para que cuando tengan redes sociales, primero no difundan ese contenido que se comparte, por otro lado, no existan temas de discriminación, que recaigan en bullying como tal. Finalmente, las personas que lastimosamente tengan que atravesar por una situación de este tipo, puedan recaer en un proceso de reparación del problema en el que se vieron inmiscuidos y que no lleguen a tomar decisiones super radicales.

¿Cómo se puede utilizar herramientas digitales para educar y sensibilizar a los jóvenes sobre el tema del sexting y el ciberbullying?

Si nosotros o si tú te ves como un comunicador y si al finalizar este tema, tú propuesta es realizar un plan de prevención de este tipo actos a través de las redes sociales, lo que yo me plantearía es hacer un plan de comunicación en el que incluye sensibilización, capacitación y difusión a través de las redes sociales. Sensibilización a través de las de las instituciones

educativas, para ingresar hacia ellas y dar unas charlas experienciales, indicando cuáles han sido los sucesos, con ejemplos de algunas otras personas nacionales e internacionales. Por otro lado, la capacitación, yo diría, puede ser al personal docente y a los padres de familia, para que ellos puedan llevar el control de esta situación dentro de su casa y sea también el proceso de guía. Y mi tercer objetivo estratégico sería, la difusión a través de las redes sociales con los mismos influencers, haciendo memes de campañas en tendencia, con el tema para que se pueda prevenir. También la difusión sería con una parte de prevención y la otra parte de reparación, para poder estar en los dos espacios. Por ahí iría mi plan estratégico de comunicación para poder prevenir con las situaciones que puedan causar este tipo de delitos y de amenazas en redes sociales y que son fácilmente aplicables y se pueden lograr a través de los planes estratégicos de las instituciones.

¿Cuál es el papel de los influencers y las figuras públicas en la promoción de mensajes positivos y seguros en las redes sociales, especialmente en relación con el sexting y el ciberbullying?

Actualmente, ya existen agencias que presentan sus planes, o no necesariamente agencias, sino los managers que tienen varios e influencers que se dedican a ciertas cosas específicas, al cuidado del cabello, cuidado facial, de deportes, de comedia, incluso desde burlas y de testeado de producto. Entonces, entre ellos se puede seleccionar al más adecuado haciendo una revisión de que obviamente cumpla con los parámetros con los que se requiere para este tipo de campaña y hacer una cuestión experiencial, una cuestión más vivencial de que esto sucede. Esto se pone en contexto, estas son las preguntas que me llegaron a través de comentarios y tenemos ahora la postura del psicólogo o de los mismos psicólogos que son influencers, de los mismos psicólogos que tienen cientos de seguidores, porque dan consejos de temas de salud mental, pueden ser quienes cobijen la misma campaña. Por ejemplo, ¿Actualmente qué fue lo que pasó hace unas semanas? Jalál Dubios era uno de los concursantes de Masterchef y él cobijó una de las estrategias de discapacidad como una fundación. Entonces, él no se ha visto inmiscuido en temas legales, en problemas de tránsito, nada, de nada, una hoja que dentro de lo de lo normal está apta para poder difundir este tipo de campañas. Entonces él, a pesar de tener un tipo de contenido que es en apego hacia la comedia, al chiste, puede ser embajador de esta situación de discapacidad. A él se unen otras personas, tal vez con menor importancia o pregnancia en el tema, para poder hacer una cadena. Entonces, lo que sugiero es igual, analizar qué influencers pueden entrar en esta campaña. Para poder proponer quien va a hacer el embajador, y con él se puede anclar influencers más pequeños, otros influencers afines, para poder fortalecer la campaña. ¿Qué es lo que va a pasar? Que los medios de comunicación en cadena para concatenar ahí y van a decir qué hace Jalál, está hablando de discapacidad y, pero ¿por qué?, no sé, pero entrevistémosle. Entonces, el que esté supuesto para el tema de embajador de prevención del sexting y ciberbullying. “¿Qué estás haciendo?” O sea, cuéntanos, o si no llega esta llamada, puede hacer el proceso contrario, hacer acercamiento a medios de comunicación “En corto”, en programas de familia y farándula, dentro de la parte más poco más formal. “Sabes que estamos llevando esta campaña con este artista, con este influencer, con esta persona, podemos tener cavidad”. ¿Por qué? Porque la razón de esta campaña es prevención de las amenazas que los jóvenes pueden atravesar todos los días.

¿Qué medidas se pueden tomar para fomentar la denuncia y la atención rápida de los casos de sexting y ciberbullying en las redes sociales?

En primer lugar, en los mismos sistemas de redes sociales nos permiten hacer las denuncias para poder eliminar o dar de baja el contenido. En segundo lugar, evitar uno mismo, en el caso de Sexting, compartir este contenido íntimo para evitar verse inmiscuido en estos en

estos temas. Por otro lado, ser conscientes de que mi responsabilidad como persona que tal vez hace bullying, discrimina a mi compañero, a mi amigo, primo y hermano, quien fuera, no es solamente en el medio físico, sino también a través de las redes sociales. Es importante que las campañas de comunicación de sensibilización y socialización nunca se detenga. Es importante que se busque fundaciones para que puedan seguir promoviendo este tema y a nivel macro. Algo que vi también hace unos pocos meses, en otra entrevista para estos temas y hablábamos también de salud mental y por eso lo asocié con esto, que el tema de ley de salud mental en el país es indispensable que sea publicado y que los padres de familia todos estén inmiscuidos en el tema, porque las redes sociales pueden ser un gran recurso para ayudarnos a crecer, pero a sí mismo un recurso inmediato para reducirnos en cero.

¿Cuáles son las tendencias actuales en la comunicación digital para combatir el sexting y el cyberbullying entre los jóvenes?

Actualmente no he visto ninguno y me da mucha pena, porque no es un tema que se pueda desatender, por un lado. Por otro lado, me gradué del colegio hace como diez años, pero uno de los temas, de los que se trabaja en específico y nuevamente regresaría al tema de mi propuesta de plan para poder prevenir. Yo tengo una maestría en comunicación transmedia. Entonces, en este espacio de la transmedialidad, nos indica que, para que una campaña tenga éxito, en este caso, el éxito de prevención y socialización de estos dos temas particulares, es necesario que esté en la web, en nuestro país, en radio y televisión, por el tema de la ruralidad en la educación que sea en medio físico y presencial, pero tal vez podría existir alguna iniciativa contando con un presupuesto, obviamente, una iniciativa y sumar con creadores, además de los influencers, que podrían promover esta idea a través de sus redes sociales. Una iniciativa de un juego o una iniciativa de alguna suerte de recompensas, con promociones, con empresas con instituciones que se unan a esta campaña, en donde por alcanzar o por lograr un nivel o uno de los niveles de comprometimiento de conocimiento, como de prevención de estos temas, puedas, no sé, me invento, obtener descuentos de KFC, obtener un alquiler en el caso de Quito o Guayaquil, obtener un alquiler gratuito de una bicicleta. Entonces con el presupuesto y con la ayuda de un creador de sistemas, crear una aplicación en donde se pueda socializar, conocer el tema de cyberbullying y sexting y también prevenir los posibles daños que puedan darse, teniendo y dando recompensas a través de las de las empresas. Entonces tenemos ahí la web a través de redes sociales con la difusión de memes donde están incluidos los influencers. Con los influencers logramos llegar a radio, televisión para difundir y tendremos finalmente el juego con empresas o instituciones comprometidas que van a dar recompensas a cambio de que las personas accedan a este a este producto a través de sus celulares para lograr socializar y prevenir.

¿Cómo se puede mantener actualizada y relevante la información sobre el sexting y el cyberbullying en las redes sociales para mantener el interés de los jóvenes en el tema?

Nuevamente, con las campañas de sensibilización, esta es la única manera que se puede tener este contenido en agenda en redes sociales y si quieren llegar más allá de eso, pues las autoridades. ¿Por qué te hablo de autoridades? Porque actualmente estoy trabajando en una institución donde si me llega un pedido ciudadano de fortalecer alguna campaña que se requiera, porque la población necesita conocer a inscripción de carreras y demás. Se puede fortalecer a nivel gubernamental, porque el trabajo de hormiguita en casa, en docentes de instituciones ya está hecho, pero a nivel macro, es también parte de la responsabilidad de cada de cada persona, de cada líder joven, me atrevería a decir este argumento, que hay tantos jóvenes a través de Concejalía de los municipios, instituciones públicas e instituciones de empresas privadas de fortalecer esto también para que esto no sea una responsabilidad única,

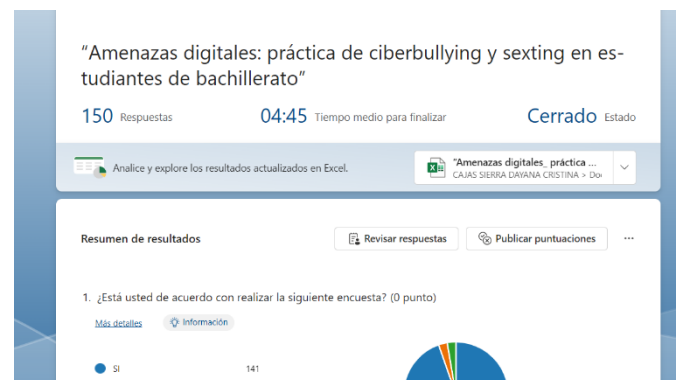
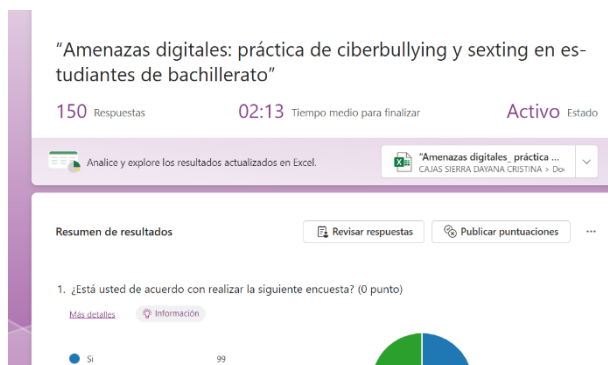
sino sea una corresponsabilidad de todas las personas. Por ejemplo, como el conocimiento y el sacar de la parrilla de programación, publicidad del consumo de tabaco, que ahora toda la gente sabe que el consumo de tabaco te hace mal, te da cáncer, yo que sé, un millón de problemas de la salud que te causa el fumar tabaco. Esto se logra a nivel trabajo de hormiga y a nivel macro, entonces de la misma manera, estas situaciones, estas amenazas para los jóvenes se trabajan desde casa, desde la escuela. Pero también se elevan la voz hacia las instituciones más grandes, para que puedan tomar cartas en el asunto, de tal manera, me invento, en una cadena nacional también se pueda fortalecer este tema. Mira, si estás inmiscuido en un caso de ciberbullying o de bullying, denuncia al 1 800 bullying. Si es que emitiste una fotografía y está siendo socializada sin tu autorización, denuncia en tal lugar. Entonces ahí actúan los mecanismos de atención judicial legal a nivel del país.

Cuantitativa

Se realizó una encuesta a 150 estudiantes de la Unidad Educativa “Otavalo” y a 150 estudiantes de la Unidad Educativa “Santa Juana de Chantal”

Levantamiento de información

INSTRUMENTO 1: Encuesta realizada a los estudiantes de la Unidad Educativa “Otavalo” y a los estudiantes de la Unidad Educativa “Santa Juana de Chantal”



Cualitativa

INSTRUMENTO 2: Entrevista a la psicóloga de la Unidad Educativa “Otavalo”



INSTRUMENTO 3: Entrevista a la psicóloga de la Unidad Educativa “Santa Juana de Chantal”



INSTRUMENTO 3: Entrevista a la comunicadora digital



Enlace de las entrevistas realizadas: <https://n9.cl/a03ui>